FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL

CARÁTULA DEL CASO

1

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2	7	0	0	1	6	0	0	1	1	0	0	2	0	1	7	0	1	8	2	2

FECHA HECHOS 26 07 2017 (DD MM AAAA)

FECHA DENUNCIA 15 08 2017 (DD MM AAAA)

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 10 08 2018 (DD MM AAAA)

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CHOCÓ - UNIDAD SECCIONAL - VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL QUIBDO - FISCALIA 04

CONTRA : ARIANI STEFANY JIMENEZ PALACIOS

DENUCIANTE (s) :

VÍCTIMA (s) : MIGUEL ALEJANDO RODRIGUEZ BARAJAS Y OTROS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI [ ] CUÁL ? NO [X]

DELITO (s) : HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN (DD MM AAAA)

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No.____
IDENTIFICACIÓN CAJA No.____
RADICADO 270016001100201701822
ORIGINAL COPIA No.
ANEXO No. ELEMENTOS No.

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
						N° CASO
[N/A]	27	001	60	01100	2017	01822
No. Expendiente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 15/08/2017 Hora: 17:36
Departamento: Chocó
Municipio: QUIBDO

I. TIPO DE NOTICIA DENUNCIA

¿El usuario es remitido por una entidad? NO
Fecha: [N/A]
¿Cúal? [N/A]
Nombre de quien remite: [N/A]
Cargo: [N/A]

II. DELITO

HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4° grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 26/07/2017 Hora: 00.00
Para delitos de ejecucion continuada
Fecha inicial de comisión de los hechos: 26/07/2017 Hora: 00.00
Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento:	Chocó	Municipio:	EL CARMEN DE ATRATO
Zona Localidad:		Barrio:	
Dirección:	27245 KILÓMETRO EL NUEVE CARMEN DE ATRATO	Sitio Especifico:	
¿Uso de Armas?	NO	¿Cúal?	[N/A]
¿Uso de Sustancias Toxicas?	NO		

Relato de los hechos

CARMEN DE ATRATO, SE AVISÓ A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PERSONAL DE BOMBEROS, SE INICIA EL DESPLAZAMIENTO SUBINTENDENTE CAPERA TOPA LUIS FERNANDO RESPONSABLE DE TRÁNSITO DE EL CARMEN DE ATRATO Y LA SEÑORA INSPECTORA DE POLICIA MARITZA ALEJANDRA PULGARIN AGUDELO EN COMPANIA DEL PERSONAL DE POLICIA DE EL CARMEN DE ATRATO Y PERSONAL DE POLICIA DE SUB ESTACIÓN DE EL SIETE, LLEGANDO AL SITIO DEL SINIESTRO A LAS 11:30 HORAS APROXIMADAMENTE: SE TRATA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN DONDE UN VEHÍCULO CAMIONETA MARCA HYUNDAI MODELO 2016 COLOR BLANCO DE PLACA IHP 545, SERVICIO PARTICULAR, CONDUCIDO POR LA SENORA ARIANI STEFANI JIMENEZ PALACIO C.C 1017191282 DE MEDELLIN FECHA DE NACIMIENTO 24 ENERO 1991 NATURAL DE TADO, RESIDENTE CLL 53 40 15 MEDELLIN ESTUDIANTE UNIVERSITARIA LA CUAL RESULTÓ LESIONADA, LA CUAL FUE RESCATADA Y TRASLADADA A LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO POR PERSONAS QUE LLEGARON AL SITIO A PRESTAR AYUDA ANTES DE QUE LLEGARAMOS AL SITIO, Y QUIENES VIAJABAN CÓMO ACOMPAÑANTES EL SENOR MIGUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ BARAJAS C.C 1026596790 DE BOGOTÁ DE FECHA DE NACIMIENTO 19 ENERO 1999 NATURAL DE QUIBDO SOLTERO RESIDENTE EN EL BARRIO LAS AGUA EN BOGOTÁ, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EL CUAL FALLECE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, SEÑORA KAREN YARITZA PALACIO ANDRADE 24 AÑOS DE EDAD ESTUDIANTE UNIVERSITARIA NATURAL DE TADO RESIDENTE EN EL BARRIO BOSTON DE MEDELLIN SIN MÁS DATOS LA CUAL FALLECE EN EL SITIO Y LA SEÑORA KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE DE 18 AÑOS DE EDAD ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, NATURAL DE TADO RESIDENTE EN EL BARRIO BOSTON DE MEDELLIN SIN MAS, LA CUAL FALLECE EN EL SITIO: EL VEHICULO SE SALE DE LA VIA CAYENDO A UN ABISMO DE APROXIMADAMENTE 90 METROS, CHOCANDO CONTRA LAS PIEDRAS DEL RIO ATRATO LO CUAL PRODUCE LA INCINERACIÓN DEL AUTOMOTOR Y LOS 3 ACOMPANANTE, SE REALIZA INSPECCION A LUGAR DE LOS HECHOS, MEDIANTE CROQUIS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO, SE REALIZA INSPECCION

TÉCNICA A LOS CADAVERES, SE REALIZA ENTREVISTA AL SEÑOR ROY ALEJANDRO RODRÍGUEZ MORENO PADRE DE UNA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EL CUAL VENÍA EN OTRO VEHÍCILO EN LA PARTE DE ATRÁS, EN EL HOSPITAL LA SEÑORA CONDUCTORA DE MANERA LIBRE, ESPONTANEA Y VOLUNTARIAMENTE NOS DA UNA ENTREVISTA DE LO SUCEDIDO, SE SOLICITA PRUEBA DE EMBRIAGUEZ Y DE ALCOHOLEMIA AL MEDICO DE TURNO DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE, EL VEHÍCULO QUEDA EN EL SITIO POR SU TOTAL DETERIORO PRODUCTO DEL IMPACTO CON LAS PIEDRAS E INCINERACIÓN DEL MISMO, LOS CUERPOS SIN VIDA FUERON TRASLADADOS A LA CIUDAD DE MEDELLIN A MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES POR AUTORIZACIÓN DE LA SEÑORA FISCAL POR EL MOTIVO QUE EN EL HOSPITAL SAN ROQUE NO SE REALIZA ESTE TIPO DE NECROPSIAS Y ANÁLISIS REQUERIDOS HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE: CÓDIGO 139 IMPERICIA EN EL MANEJO, SUSTRAIDO DEL MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	MIGUEL	Segundo Nombre:	ALEJANDO
Primer Apellido:	RODRIGUEZ	Segundo Apellido:	BARAJAS
Documento Identidad:	NO_TIENE	Numero Documento:	[DESCONOCIDO]
País Expedición:	COLOMBIA	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]

País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre:	KAREN	Segundo Nombre:	YARITZA
Primer Apellido:	PALACIOS	Segundo Apellido:	ANDRADE
Documento Identidad:	NO_TIENE	Numero Documento:	[DESCONOCIDO]
País Expedición:	COLOMBIA	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	FEMENINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]

Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

Primer Nombre:	KENIA	Segundo Nombre:	CRISTINA
Primer Apellido:	PALACIOS	Segundo Apellido:	ANDRADE
Documento Identidad:	NO_TIENE	Numero Documento:	[DESCONOCIDO]
País Expedición:	COLOMBIA	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	FEMENINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre:	ARIANI	Segundo Nombre:	STEFANY
Primer Apellido:	JIMENEZ	Segundo Apellido:	PALACIOS
Documento Identidad:	NO_TIENE	Numero Documento:	[DESCONOCIDO]
País Expedición:	COLOMBIA	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	FEMENINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	COLOMBIA	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas

Denunciante

José María Comas Beleño
Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia:
Entidad:
Especialidad:
Codigo Fiscal:
Nombre y Apellido del Fiscal:

100

FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	CONSTANCIA	Versión: 02
		Página 1 de 1

Departament CHOCO Municipio QUIBDO Fecha 09-08-17 Hora 1740

1. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Atendiendo la Resolución No. 101 del 24 de marzo de 2015, a través de la cual se conformó la Unidad de Gestión de Alertas y Clasificación Temprana de Denuncias, emitida por la Dirección Seccional de Fiscalías con sede en esta cabecera Municipal, y teniendo en cuenta las actividades que este Despacho Fiscal debe realizar, relacionada con el direccionamiento e intervención temprana desde el instante en que sean recepcionadas y recibidas las denuncias, en cumplimiento a lo normado en el art. 250 de la Constitución Nacional, en concordancia con el art. 69 de la Ley 906 de 2004 y demás normas concordantes, se procede a analizar el contenido de la denuncia e inferir que nos encontramos frente a la presunta conducta punible de ***HOMICIDIO CULPOSO*** *de que trata el* ***TÍTULO I, CAPITULO SEGUNDO ART. 109*** *del C.P. bajo el epígrafe de* ***DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL.*** *DENUNCIANTE:* ***DE OFICIO.*** *INDICIADO(S):* ***ARIANI STEFANY JIMENÉZ PALACIOS.*** *VÍCTIMA(S):* ***MIGUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ BARAJAS, KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE.*** *LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS: 26 de Julio de 2017 en el Kilómetro "El Nueve", jurisdicción del municipio del Carmen de Atrato - Chocó.*

En consecuencia se dispone la creación de la noticia criminal respectiva, surtido lo anterior la misma sea enviada a la ***Oficina de Asignaciones de Quibdó Chocó,*** *para lo de su competencia.*

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	LUZ DEL CARMEN CHALA MENA				
Dirección:	EDIFICIO DE LA FISCALIA 1ª.PISO.			Oficina:	
Departamento	CHOCO		Municipio	QUIBDO	
Teléfono:		Correo electrónico:			
Unidad	01		No. de Fiscalía		

LUZ DEL CARMEN CHALA MENA
Fiscal Local Unidad de Gestión de Alertas y Clasificación temprana de denuncias

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

No S-2017 -479- / **ESCAR- *FISTALIA* LOCAL 14.**

Carmen de Atrato, 27 de julio del 2017

Señora
BETSI DEL CARMEN RÍOS SERNA
Fiscal 14 local
Carmen de Atrato

Asunto: oficio aclaratorio

Comedidamente me dirijo a ese despacho con el fin de hacer una aclaración con respecto al número de SPOA del formato de inspección al cadáver, rótulos y cadena de custodia que fueron presentadas ante el instituto de medicina legal y ciencias forenses con los tres occisos, que por error humano fueron plasmados el número de spoa 272456100036201780056 y el número correcto es 27245100636201780056 es decir, se cambia el numero 0 por el 6 en el décimo digito.

Atentamente,

Subintendente LUIS FERNANDO CAPERA TOPA
Integrante SETRA

ELABORADO POR: SI LUIS FERNANDO CAPERA TOPA
REVISADO POR: SI LUIS FERNANDO CAPERA TOPA
FECHA DE ELABORACIÓN: 28/07/2017
UBICACIÓN: OFICIOS SALIDOS

Calle 6 Carrera 4 El Carmen de Atrato Chocó
Teléfonos 3212412855
Derecho.setcarmen@policia.gov.co
www.policia.gov.co

EIR
09-08-2017
H: 4:30 PM

101

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
	Nº CASO
	27 | 2 4 5 | 6 1 | 0 0 6 3 6 | 2 0 1 7 | 8 0 0 5 6
No. Expediente	Dept | Municip | Ent. | Unidad | Año | consecutivo

INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento CHOCÓ Municipio EL CARMEN DE ATRATO D 2 6 M 0 7 A 2 0 1 7 H 1 2 3 0

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA SECCIONAL [ ] LOCAL [X] ESPECIALIZADA [ ] Nro. [ ] Ciudad

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 2 6 M 0 7 A 2 0 1 7 Servidor contactado FISCALÍA LOCAL 14 DE EL CARMEN DE ATRATO

Ministerio Público enterado

3. DELITO

1 HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO
2
3

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección VÍA QUIBDÓ-MEDELLÍN KM 85+ 900 MTS SECTOR EL NUEVE Barrio Municipio EL CARMEN DE ATRATO Zona

Corregimiento Vereda Características VÍA PÚBLICA Y COSTADO DERECHO DE EL RÍO ATRATO

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

NOS INFORMAN VÍA TELEFÓNICA A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE EL CARMEN DE ATRATO SOBRE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON MUERTOS EN LA VÍA QUIBDO-MEDELLÍN, POR EL SECTOR DE EL NUEVE JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL

Versión 09/06/05

Recibido 27 de julio 2017

CARMEN DE ATRATO, SE AVISÓ A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PERSONAL DE BOMBEROS, SE INICIA EL DESPLAZAMIENTO SUBINTENDENTE CAPERA TOPA LUIS FERNANDO RESPONSABLE DE TRÁNSITO DE EL CARMEN DE ATRATO Y LA SEÑORA INSPECTORA DE POLICÍA MARITZA ALEJANDRA PULGARIN AGUDELO EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE POLICIA DE EL CARMEN DE ATRATO Y PERSONAL DE POLICÍA DE LA SUB ESTACIÓN DE EL SIETE, LLEGANDO AL SITIO DEL SINIESTRO A LAS 11:30 HORAS APROXIMADAMENTE; SE TRATA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN DONDE UN VEHÍCULO CAMIONETA MARCA HYUNDAI MODELO 2016 COLOR BLANCO DE PLACA IHP 545, SERVICIO PARTICULAR, CONDUCIDO POR LA SEÑORA ARIANI STEFANI JIMÉNEZ PALACIO C.C 1017191282 DE MEDELLÍN FECHA DE NACIMIENTO 24 ENERO 1991 NATURAL DE TADÓ , RESIDENTE CLL 53 40 15 MEDELLÍN ESTUDIANTE UNIVERSITARIA LA CUAL RESULTÓ LESIONADA, LA CUAL FUE RESCATADA Y TRASLADADA A LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO POR PERSONAS QUE LLEGARON AL SITIO A PRESTAR AYUDA ANTES DE QUE LLEGARAMOS AL SITIO, Y QUIENES VIAJABAN CÓMO ACOMPAÑANTES EL SEÑOR MIGUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ BARAJAS C.C 1026596790 DE BOGOTÁ DE FECHA DE NACIMIENTO 19 ENERO 1999 , NATURAL DE QUIBDÓ SOLTERO RESIDENTE EN EL BARRIO LAS AGUA EN BOGOTÁ, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EL CUAL FALLECE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, SEÑORA KAREN YARITZA PALACIO ANDRADE 24 AÑOS DE EDAD ESTUDIANTE UNIVERSITARIA NATURAL DE TADO RESIDENTE EN EL BARRIO BOSTON DE MEDELLÍN SIN MÁS DATOS LA CUAL FALLECE EN EL SITIO Y LA SEÑORA KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE DE 18 AÑOS DE EDAD ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, NATURAL DE TADO RESIDENTE EN EL BARRIO BOSTON DE MEDELLÍN SIN MÁS, LA CUAL FALLECE EN EL SITIO; EL VEHÍCULO SE SALE DE LA VÍA CAYENDO A UN ABISMO DE APROXIMADAMENTE 90 METROS, CHOCANDO CONTRA LAS PIEDRAS DEL RÍO ATRATO LO CUAL PRODUCE LA INCINERACIÓN DEL AUTOMOTOR Y LOS 3 ACOMPAÑANTE, SE REALIZA INSPECCIÓN A LUGAR DE LOS HECHOS, SE FIJA EL SITIO MEDIANTE CROQUIS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO, SE REALIZA INSPECCION TÉCNICA A LOS CADAVERES, SE REALIZA ENTREVISTA AL SEÑOR ROY ALEJANDRO RODRÍGUEZ MORENO PADRE DE UNA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EL CUAL VENÍA EN OTRO VEHÍCILO EN LA PARTE DE ATRÁS, EN EL HOSPITAL LA SEÑORA CONDUCTORA DE MANERA LIBRE, ESPONTANEA Y VOLUNTARIAMENTE NOS DA UNA ENTREVISTA DE LO SUCEDIDO, SE SOLICITA PRUEBA DE EMBRIAGUEZ Y DE ALCOHOLEMIA AL MEDICO DE TURNO DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE, EL VEHÍCULO QUEDA EN EL SITIO POR SU TOTAL DETERIORO PRODUCTO DEL IMPACTO CON LAS PIEDRAS E INCINERACIÓN DEL MISMO, LOS CUERPOS SIN VIDA FUERON TRASLADADOS A LA CIUDAD DE MEDELLÍN A MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES POR AUTORIZACIÓN DE LA SEÑORA FISCAL POR EL MOTIVO QUE EN EL HOSPITAL SAN ROQUE NO SE REALIZA ESTE TIPO DE NECROPSIAS Y ANÁLISIS REQUERIDOS.

HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE: CÓDIGO 139 IMPERICIA EN EL MANEJO, SUSTRAIDO DEL MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

(En caso de requerir más espacio, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO

(Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

¿Capturado? SI [ ] NO [X] D[ ][ ] M[ ][ ] A[ ][ ][ ][ ] H[ ][ ][ ][ ]

Sitio de reclusión _____

Fecha en que es puesto a disposición de Fiscal D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐☐ H ☐☐☐☐

1er nombre _____ 2do nombre _____ 1er apellido _____ 2do apellido _____

Documento de identidad CC ☐ Otra ☐ _____ No. _____ de _____

Edad ☐☐ años Género M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐☐

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión _____ Alias _____

Estado civil _____ Nivel educativo _____ Dirección de residencia

Departamento _____ Municipio _____ Barrio _____ Teléfono _____

Dirección de notificación _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____

Entidad donde labora _____ Cargo _____ Dirección _____

Relación con el denunciante o víctima _____

Características morfocromáticas _____

7. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

8. DATOS DE LA VÍCTIMA

(Únicamente si no está contenido en otro formato)

1er Nombre
HALLAZGO 1
NO IDENTIFICADO 2do nombre 1er apellido 2do apellido

Documento de identidad CC ☐ Otra ☐ No. de

Edad ☐☐ AÑOS Género M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐☐

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión _____ Oficio _____

Estado civil _____ Nivel educativo _____ Dirección de residencia

Departamento _____ Municipio _____ Barrio _____ Teléfono ___

Dirección de notificación _____ Municipio _____ Teléfono oficina ___

Relación con el denunciante _____

9. DATOS DE LA VÍCTIMA
(Únicamente si no está contenido en otro formato)

1er Nombre
HALLAZGO 2
NO IDENTIFICADO 2do nombre 1er apellido 2do apellido

Documento de identidad CC ☐ Otra ☐ No. de

Edad ☐☐ AÑOS Género M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐☐

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión _____ Oficio _____

Estado civil _____ Nivel educativo _____ Dirección de residencia

Departamento _____ Municipio _____ Barrio _____ Teléfono ___

Dirección de notificación _____ Municipio _____ Teléfono oficina ___

Relación con el denunciante _____

10. DATOS DE LA VÍCTIMA
(Únicamente si no está contenido en otro formato)

15

1er Nombre
HALLAZGO 3
NO IDENTIFICADO 2do nombre 1er apellido 2do apellido

Documento de identidad CC ☐ Otra ☐ No. de

Edad ☐☐ AÑOS Género M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐☐

Lugar de nacimiento Pais Departamento Municipio

Profesión Oficio

Estado civil Nivel educativo Dirección de residencia

Departamento Municipio Barrio Teléfono

Dirección de notificación Municipio Teléfono oficina

Relación con el denunciante

11. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO	11796125	3147388897

11. DILIGENCIAS ADELANTADAS

INSPECCIÓN A LUGAR DE LOS HECHOS, INSPECCIÓN TÉCNICA A CADAVER, INSPECCIÓN A VEHÍCULO, FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS MEDIANTE COQUIS Y ALBÚM FOTOGRÁFICO ENTREVISTAS, SOLICITUD DE NECROPSIA Y SOLICITUD DE EMBRIAGUEZ Y ALCOHOLEMIA A LA CONDUCTORA,

12. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS:
(Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

SE HALLA EL PRIMER EMP O EF UN CUERPO SIN VIDA, DE PIEL NEGRA, EN POSICION DE CUBITO DORSAL, DE SEXO FEMENINO EN LA PARTE IZUIERDA DEL CUERPO SE ENCUENTRA CON QUEMADURAS Y LESIONES EN SU TOLTALIDAD DEL CUERPO PRODUCTO DE LA INCINERACION, VESTIA UNA BLUSA DE COLOR GIRIS LA CUAL NO SE LE OBSERVA SU MARCA Y UNA SUDADERA DE COLOR GIRS LA CUAL TAMPOCO SE LE OBSERVA LA MARCA, DE IGUAL FORMA NO PORTA ZAPATOS, ESTE CUERPO NO SE PUDO IDENTIFICAR; COMO SEGUNDO EMP O EF SE HALLA UN CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO TERCER EMP O EF SE HALLA OTRO CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO CUARTO EMP O EF SE HALLA UN VEHÍCULO CAMIONETA DE COLOR BLANCO, MARCA HYUNDAI DE PLACAS IHP-545 SERVICIO PARTICULAR EN POSICIÓN LATERAL SOBRE LA PARTE DERECHA DEL RIO CON

PÉRDIDA TOTAL PRODUCTO DEL IMPACTO SOBRE LAS PIEDRAS DEL RIO E INCINERADA.

13. VEHÍCULOS

(Diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
HYUNDAI	AUTOMÓVIL	BLANCO		IHP 545

14. ANEXOS

INSPECCIÓN A LUGAR DE LOS HECHOS, INSPECCIÓN TÉCNICA A CADAVER, INSPECCIÓN A VEHÍCULO, INFORME DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y ALBÚM FOTOGRÁFICO ENTREVISTAS, SOLICITUD DE NECROPSIA Y SOLICITUD DE EMBRIAGUEZ Y ALCOHOLEMIA A LA CONDUCTORA,

15. SERVIDORES

Entidad	Identificación	Grado	Servidor
SETRA-DECHO	93020667	SI	LUIS FERNANDO CAPERA TOPA
ALCALDIA	1078638157		MARITZA ALEJANDRA PULGARIN AGUDELO

Firma, SI CAPERA - Maritza Pulgarin A. Inspectora de Policía

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

LOGO ORGANISMO DE TRÁNSITO

No. A000000000 — A-000266281

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO
Inspeccion de policia el Carmen de Atrato

2. GRAVEDAD

CON MUERTOS	CON HERIDOS	SOLO DAÑOS
X		

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS
Via Quibdo-Medellin Km 85+900 sector el 9
CÓDIGO DE RUTA — VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD — Lat. — Long.

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

4. FECHA Y HORA
26 07 2017 11:00 — FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
26 07 2017 11:30 — FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE 1 — CAÍDA OCUPANTE 4 — ATROPELLO 2 — INCENDIO 6 — VOLCAMIENTO 3 — OTRO 5: Se sale de la via X

5.1 CHOQUE CON VEHÍCULO 1 — TREN 2 — SEMOVIENTE 3 — OBJETO FIJO 4

5.2 OBJETO FIJO MURO 1 — POSTE 2 — ÁRBOL 3 — BARANDA 4 — SEMÁFORO 5 — INMUEBLE 6 — HIDRATANTE 7 — VALLA SEÑAL 8 — TARIMA CASETA 9 — VEHÍCULO ESTACIONADO 10 — OTRO 11

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR
6.1 ÁREA: RURAL X — NACIONAL — DEPARTAMENTAL X — MUNICIPAL — URBANA
6.2 SECTOR: RESIDENCIAL — INDUSTRIAL — COMERCIAL
6.3 ZONA: ESCOLAR — TURÍSTICA — MILITAR — DEPORTIVA — PRIVADA — HOSPITALARIA
6.4 DISEÑO: GLORIETA — INTERSECCIÓN — LOTE O PREDIO — PASO A NIVEL — PONTÓN — CICLO RUTA — PASO ELEVADO — PASO INFERIOR — PEATONAL — PUENTE — TRAMO DE VÍA — TÚNEL
6.5 CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO — LLUVIA — NIEBLA — VIENTO — NORMAL X

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS
7.1 GEOMÉTRICAS: A. RECTA — CURVA X — B. PLANO — PENDIENTE — C. BAHÍA DE EST — CON ANDÉN — CON BERMA
7.2 UTILIZACIÓN: UN SENTIDO — DOBLE SENTIDO X — REVERSIBLE — CONTRAFLUJO — CICLO VÍA
7.3 CALZADAS: UNA X — DOS — TRES O MÁS — VARIABLE
7.4 CARRILES
7.5 SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO — AFIRMADO — ADOQUÍN — EMPEDRADO — CONCRETO — TIERRA — OTRO X
7.6 ESTADO: BUENO — CON HUECOS — DERRUMBES — EN REPARACIÓN — HUNDIMIENTO — INUNDADA — PARCHADA — RIZADA — FISURADA
7.7 CONDICIONES: ACEITE — HÚMEDA — LODO — ALCANTARILLA DESTAPADA — MATERIAL ORGÁNICO — MATERIAL SUELTO — SECA — OTRA
7.8 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON — BUENA — MALA — B. SIN
7.9 CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO — B. SEMÁFORO — OPERANDO — INTERMITENTE — CON DAÑOS — APAGADO — OCULTO — C. SEÑALES VERTICALES — PARE — CEDA EL PASO — NO GIRE — SENTIDO VIAL — NO ADELANTAR — VELOCIDAD MÁXIMA — OTRA: Perdida de Banca — NINGUNA
D. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL — LÍNEA DE PARE — LÍNEA CENTRAL AMARILLA — CONTINUA — SEGMENTADA — LÍNEA DE CARRIL BLANCA — CONTINUA — SEGMENTADA — LÍNEA DE BORDE BLANCA — LÍNEA DE BORDE AMARILLA — LÍNEA ANTIBLOQUEO — FLECHAS — LEYENDAS — SÍMBOLOS — OTRA
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BANDAS SONORAS — RESALTO — MÓVIL — FIJO — SONORIZADOR — ESTOPEROL — OTRO
F. DELINEADOR DE PISO: TACHA — ESTOPEROLES — TACHONES — BOYAS — BORDILLOS — TUBULAR — BARRERAS PLÁSTICAS — HITOS TUBULARES — CONOS — OTRO
7.10 VISIBILIDAD: A. NORMAL — B. DISMINUIDA POR: CASETAS — CONSTRUCCIÓN — VALLAS — ARBOL/VEGETACIÓN — VEHÍCULO ESTACIONADO — ENCANDILAMIENTO — POSTE — OTROS

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 1

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: Jimenez Palacio Arjani Stefani — DOC. IDENTIFICACIÓN No. C.C. 1017191282 — NACIONALIDAD: Colombiana — FECHA DE NACIMIENTO: 24 01 99 — SEXO: F — GRAVEDAD: HERIDO X
DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Calle. 55 # 40-15. — CIUDAD: Medellin — TELÉFONO
SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO — AUTORIZÓ SI NO — EMBRIAGUEZ POS NEG — GRADO — SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SI NO
PORTA LICENCIA SI NO — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. — CATEGORÍA — RESTRICCIÓN — EXP. — VEN. — CÓDIGO OF. TRÁNSITO — CHALECO SI NO — CASCO SI NO — CINTURÓN SI NO
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: Hospital San Roque. — DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO
PLACA: IHP-545 — PLACA REMOLQUE / SEMI — NACIONALIDAD: COLOMBIANO X — EXTRANJERO — MARCA: Hyundai — LÍNEA: Tucson — COLOR: Blanco — MODELO: 2016 — CARROCERÍA: Wagon — TON — PASAJEROS: 4 — LICENCIA DE TRÁNSITO No.: 10009662884
EMPRESA — NIT — MATRICULADO EN: Envigado. — INMOVILIZADO EN: — A DISPOSICIÓN DE: — TARJETA DE REGISTRO No.
CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
SOAT — PÓLIZA No.: 21141170150410 — ASEGURADORA: Mapfre. — VENCIMIENTO: 04 06 1?
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO — ASEGURADORA — VENCIMIENTO
PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI NO — ASEGURADORA — VENCIMIENTO

PROPIETARIO — MISMO CONDUCTOR SI NO — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACIÓN No.

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL — BUS — BUSETA — CAMIÓN — CAMIONETA X — CAMPERO — MICROBÚS — TRACTOCAMIÓN — VOLQUETA — MOTOCICLETA — M. AGRÍCOLA — M. INDUSTRIAL — BICICLETA — MOTOCARRO — MOTOTRICICLO — TRACCIÓN ANIMAL — MOTOCICLO — CUATRIMOTO — REMOLQUE — SEMIRREMOLQUE
8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL — PÚBLICO — PARTICULAR X — DIPLOMÁTICO
8.5 MODALIDAD DE TRANSPORTE: MIXTO — CARGA — EXTRADIMENSIONADA — EXTRAPESADA — MERCANCÍA PELIGROSA — CLASE DE MERCANCÍA
PASAJEROS: COLECTIVO — INDIVIDUAL — MASIVO — ESPECIAL TURISMO — ESPECIAL ESCOLAR — ESPECIAL ASALARIADO — ESPECIAL OCASIONAL
8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL — MUNICIPAL
8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: Perdida total e incinerado.
8.7 FALLAS EN: FRENOS — DIRECCIÓN — LUCES — BOCINA — LLANTAS — SUSPENSIÓN — OTRA
8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL — LATERAL — POSTERIOR

Otro: Perdida total e incinerado.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

LOGO ORGANISMO DE TRANSITO

ANEXO Nº 2
VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES

FORMATO ANEXO AL INFORME DE ACCIDENTES. FORMULARIO

78

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 — DEL VEHÍCULO No. 1

APELLIDOS Y NOMBRES: Hallazgo No 1. Sin identificar. | DOC | IDENTIFICACIÓN No. | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO | SEXO (M) (F)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD | TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO | AUTORIZÓ SI NO | EMBRIAGUEZ POS NEG | GRADO | S. PSICOACTIVAS SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN SI NO | CASCO SI NO | CHALECO SI NO

9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN, PASAJERO, ACOMPAÑANTE X — GRAVEDAD: MUERTO X, HERIDO

FORMULARIO DE VÍCTIMA CC

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 2 — DEL VEHÍCULO No. 1

APELLIDOS Y NOMBRES: Hallazgo No 2. Sin identificar | DOC | IDENTIFICACIÓN No. | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO | SEXO (M) (F)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD | TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO | AUTORIZÓ SI NO | EMBRIAGUEZ POS NEG | GRADO | S. PSICOACTIVAS SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN SI NO | CASCO SI NO | CHALECO SI NO

9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN, PASAJERO X, ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO X, HERIDO

FORMULARIO DE VÍCTIMA CC

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 3 — DEL VEHÍCULO No. 1

APELLIDOS Y NOMBRES: Hallazgo No 3. Sin identificar. | DOC | IDENTIFICACIÓN No. | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO | SEXO (M) (F)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD | TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO | AUTORIZÓ SI NO | EMBRIAGUEZ POS NEG | GRADO | S. PSICOACTIVAS SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN SI NO | CASCO SI NO | CHALECO SI NO

9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN, PASAJERO X, ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO X, HERIDO

FORMULARIO DE VÍCTIMA CC

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. — DEL VEHÍCULO No.

APELLIDOS Y NOMBRES | DOC | IDENTIFICACIÓN No. | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO | SEXO (M) (F)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD | TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO | AUTORIZÓ SI NO | EMBRIAGUEZ POS NEG | GRADO | S. PSICOACTIVAS SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN SI NO | CASCO SI NO | CHALECO SI NO

9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN, PASAJERO, ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO, HERIDO

FORMULARIO DE VÍCTIMA CC

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. — DEL VEHÍCULO No.

APELLIDOS Y NOMBRES | DOC | IDENTIFICACIÓN No. | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO | SEXO (M) (F)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD | TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO | AUTORIZÓ SI NO | EMBRIAGUEZ POS NEG | GRADO | S. PSICOACTIVAS SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN SI NO | CASCO SI NO | CHALECO SI NO

9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN, PASAJERO, ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO, HERIDO

FORMULARIO DE VÍCTIMA CC

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. — DEL VEHÍCULO No.

APELLIDOS Y NOMBRES | DOC | IDENTIFICACIÓN No. | NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO | SEXO (M) (F)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO | CIUDAD | TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO | AUTORIZÓ SI NO | EMBRIAGUEZ POS NEG | GRADO | S. PSICOACTIVAS SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN SI NO | CASCO SI NO | CHALECO SI NO

9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN, PASAJERO, ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO, HERIDO

FORMULARIO DE VÍCTIMA CC

13. OBSERVACIONES La Victima No 1 Incinerado parte izquierda de Cuerpo y lesiones producto de la quemadura, la Victima No 2 y No 3 quedan Totalmente incineradas y dentro del Vehiculo, el Vehiculo quedo en el sitio de los hechos, se solicito Examen de embriaguez y Alcoholemia al medico de turno del Hospital San roque. se anexo Boletin

18. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO: SI | APELLIDOS Y NOMBRES: Capera Tapia Luis Fernando | DOC: cc | IDENTIFICACIÓN Nº: 93070169 | PLACA: 082401 | ENTIDAD: Secretaria Distrital

16. CORRESPONDIO

NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: Día | Mes | Est | U receptora | Año | Consecutivo

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

DE TRÁNSITO

PERTENECIENTE AL INFORME DE ACCIDENTE FORMULARIO

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACIÓN No — NACIONALIDAD — FECHA DE NACIMIENTO (DÍA / MES / AÑO) — SEXO (M / F) — GRAVEDAD (MUERTO / HERIDO)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO — CIUDAD — TELÉFONO — SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO — AUTORIZÓ SI NO — EMBRIAGUEZ POS NEG — GRADO — S. PSICOACTIVAS SI NO

PORTA LICENCIA SI NO — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No — CATEGORÍA — RESTRICCIÓN — EXP — VEN (DÍA / MES / AÑO) — CÓDIGO OF. TRÁNSITO — CHALECO SI NO — CASCO SI NO — CINTURÓN SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO — PLACA — PLACA REMOLQUE / SEMI — NACIONALIDAD (COLOMBIANO / EXTRANJERO) — MARCA — LÍNEA — COLOR — MODELO — CARROCERÍA — TON — PASAJEROS — LICENCIA DE TRANS No

EMPRESA — MATRICULADO EN — INMOVILIZADO EN — TARJETA DE REGISTRO No

NIT — A DISPOSICIÓN DE

REV. TEC. MEC. SI NO No — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT SI NO — PÓLIZA No — ASEGURADORA — VENCIMIENTO (DÍA / MES / AÑO)

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO — No — ASEGURADORA — VENCIMIENTO (DÍA / MES / AÑO) — PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI NO — No — ASEGURADORA — VENCIMIENTO (DÍA / MES / AÑO)

PROPIETARIO — MISMO CONDUCTOR SI NO — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACIÓN No.

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL, BUS, BUSETA, CAMIÓN, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBÚS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA, M. AGRÍCOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PÚBLICO, PARTICULAR, DIPLOMÁTICO

8.5 MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO, CARGA (EXTRADIMENSIONADA, EXTRAPESADA, MERCANCÍA PELIGROSA), CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS: COLECTIVO, INDIVIDUAL, MASIVO, ESPECIAL TURISMO, ESPECIAL ESCOLAR, ESPECIAL ASALARIADO, ESPECIAL OCASIONAL

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL, MUNICIPAL

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

8.7 FALLAS EN: FRENOS — DIRECCIÓN — LUCES — BOCINA — LLANTAS — SUSPENSIÓN — OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL — LATERAL — POSTERIOR — Otro

FIRMA CONDUCTOR O VÍCTIMA C.C.

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACIÓN No — NACIONALIDAD — FECHA DE NACIMIENTO (DÍA / MES / AÑO) — SEXO (M / F) — GRAVEDAD (MUERTO / HERIDO)

DIRECCIÓN DE DOMICILIO — CIUDAD — TELÉFONO — SE PRACTICÓ EXAMEN SI NO — AUTORIZÓ SI NO — EMBRIAGUEZ POS NEG — GRADO — S. PSICOACTIVAS SI NO

PORTA LICENCIA SI NO — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No — CATEGORÍA — RESTRICCIÓN — EXP — VEN (DÍA / MES / AÑO) — CÓDIGO OF. TRÁNSITO — CHALECO SI NO — CASCO SI NO — CINTURÓN SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO — PLACA — PLACA REMOLQUE / SEMI — NACIONALIDAD (COLOMBIANO / EXTRANJERO) — MARCA — LÍNEA — COLOR — MODELO — CARROCERÍA — TON — PASAJEROS — LICENCIA DE TRANS No.

EMPRESA — MATRICULADO EN — INMOVILIZADO EN — TARJETA DE REGISTRO No

NIT — A DISPOSICIÓN DE

REV. TEC. MEC. SI NO No — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT SI NO — PÓLIZA No — ASEGURADORA — VENCIMIENTO (DÍA / MES / AÑO)

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO — No — ASEGURADORA — VENCIMIENTO (DÍA / MES / AÑO) — PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI NO — No — ASEGURADORA — VENCIMIENTO (DÍA / MES / AÑO)

PROPIETARIO — MISMO CONDUCTOR SI NO — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACIÓN No.

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL, BUS, BUSETA, CAMIÓN, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBÚS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA, M. AGRÍCOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PÚBLICO, PARTICULAR, DIPLOMÁTICO

8.5 MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO, CARGA (EXTRADIMENSIONADA, EXTRAPESADA, MERCANCÍA PELIGROSA), CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS: COLECTIVO, INDIVIDUAL, MASIVO, ESPECIAL TURISMO, ESPECIAL ESCOLAR, ESPECIAL ASALARIADO, ESPECIAL OCASIONAL

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL, MUNICIPAL

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

8.7 FALLAS EN: FRENOS — DIRECCIÓN — LUCES — BOCINA — LLANTAS — SUSPENSIÓN — OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL — LATERAL — POSTERIOR — Otro

FIRMA CONDUCTOR O VÍCTIMA C.C.

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: 139 — DEL VEHÍCULO — DE LA VÍA — DEL PEATÓN — DEL PASAJERO

OTRA — ESPECIFICAR / ¿CUÁL?

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
SI.	Capera Topo Luis fernando	C.C.	93020667	082401.	Setra - Decto	[firma]

16. CORRESPONDIÓ

NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN — Dto — Mpio — Ent — U. receptora — Año — Consecutivo

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

61

105

LOGO ORGANISMO DE TRÁNSITO

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. A000000000

20

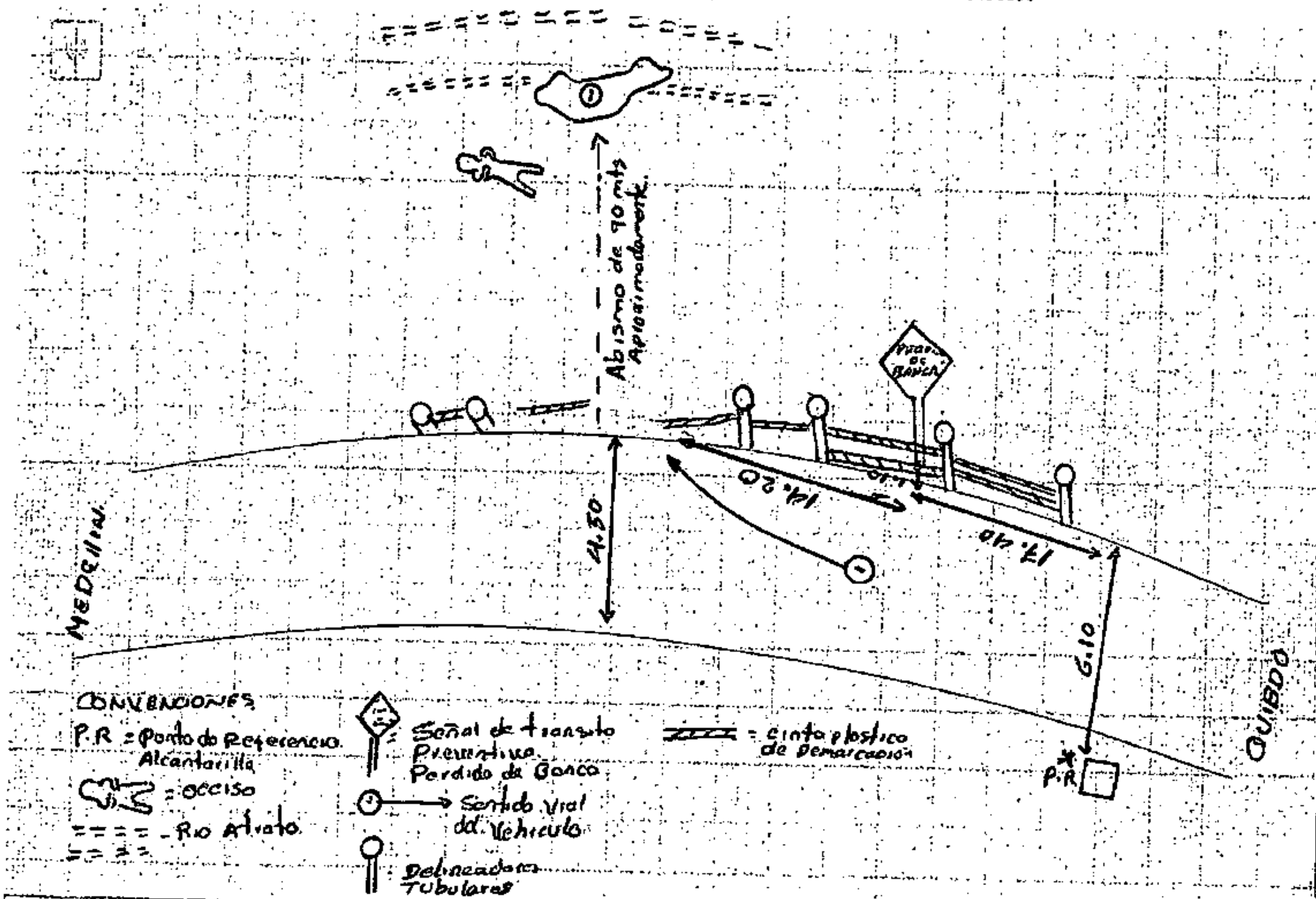

PUNTO DE REFERENCIA (P.R)

TABLA DE MEDIDAS

Nº	"Z" ó "A"	"Y" ó "B"	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C

LONG. HUELLAS

Nº	METROS	CM	TIPO DE HUELLA

15. D... DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
S.	para Topa Luis fernando	ce	93020664	CBE401	3cHa Decho	

16. CORRESPONDIÓ

NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

Dto	Mpio	Ent	U. receptora	Año	Consecutivo
27	245	61	00696	2017	80056

Long.	° ' "
Lat.	° ' "
ESCALA:	
PLANO:	
VISTA:	

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

VIGILADO

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL Nº CASO					
	27245610063620178005 6					
	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-

Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos

Departamento	choco	Municipio	El Carmen de Atrato	Fecha	26 07 2017	Hora:	1	1	3	0

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno Seccional de Transito Y transportes choco –Transito El Carmen de Atrato

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación del Señor Subintendente Luis Fernando Capera Topa Cargo Transito El Carmen de Atrato, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en la vía Quibdo-Medellin km 85 mas 900 mts Sector el nueve

Barrio_____
con el fin de, realizar Diligencias de un Accidente de Tránsito con muertos

I. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio de la inspección: Residencia____ Sitio de Recreación____ Vía Pública x Sitio de trabajo____ Vehículo___ Despoblado____ Desconocido ____ Recinto Cerrado___, Objeto Movible___, Campo Abierto___, Otro___, Cuál? VÍA PÚBLICA Y COSTADO DERECHO DEL RÍO ATRATO

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI _x_ NO____

La diligencia fue atendida por SI LUIS FERNANDO CAPERA, APOYADO POR LA INSPECTORA LOCAL DE POLICÍA DE EL CARMEN DE ATRATO MARITZA ALEJANDRA PULGARIN AGUDELO.

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados.
SE TRATA DE UN TRAMO VIAL QUE DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ CONDUCE A LA CIUDAD DE MEDELLÍN KM 85 MÀS 900 MTS SECTOR EL NUEVE ES UNA VÍA SIN PAVIMENTAR SIN DEMARCACIONES HORIZONTALES DE LÍNEAS DE BORDE Y LÍNEA CENTRAL, AL COSTADO IZQUIERDO HAY UNA MONTAÑA Y AL COSTADO DERECHO HAY UN ABISMO DE APROXIMADAMENTE 90 METROS Y PEQUEÑOS ARBOLES

SOBRE LA PENDIENTE, SOBRE ESTE MISMO COSTADO HAY UNA SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA DE COLOR AMARILLA CON UN LETRERO DE PERDIDA DE BANCA, DELINEADORES TUBULARES CON CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN Y PARTE DE ESTA CINTA REVENTADA POR DONDE SE SALIÓ EL AUTOMOTOR, AL BAJAR LA PENDIENTE SE OBSERVA RIO ATRATO Y AL COSTADO DERECHO DEL SENTIDO DEL RIO SE HALLA EL PRIMER EMP O EF UN CUERPO SIN VIDA DE SEXO FEMENINO CON QUEMADURAS Y LESIONES EN DIFERENTES PARTE DEL CUERPO EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO SEGUNDO EMP O EF SE HALLA UN CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO TERCER EMP O EF SE HALLA OTRO CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO CUARTO EMP O EF SE HALLA UN VEHÍCULO CAMIONETA DE COLOR BLANCO, MARCA HYUNDAI DE PLACAS IHP-545 SERVICIO PARTICULAR EN POSICIÓN LATERAL SOBRE LA PARTE DERECHA DEL RIO CON PÉRDIDA TOTAL PRODUCTO DEL IMPACTO SOBRE LAS PIEDRAS DEL RIO E INCINERADO, SE FIJA EL LUGAR DE LOS HECHOS MEDIANTES CROQUIS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o **EF**, inicie los registros de cadena de custodia.

Se envían elementos EMP y EF a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Si_x_ NO_____
Cuántas_____3_____

Laboratorios de Policía Judicial: Cuál?_____Si_____ NO_X
Cuántas_____

Otros laboratorios: Cuál?_____Si_____ NO_X
Cuántas_____

Almacén de evidencias: Cuál?_____Si_____ NO_X
Cuántas_____

II. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

Nombre y cédula de la persona a quien se informa **Firma**

III. INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono oficina
LUIS FERNANDO CAPERA	SETRA DECHO	TRANSITO EL CARMENDE ATRATO	3158556690
MARITZA ALEJANDRA PULGARIN AGUDELO	ALCALDIA	INSPECTORA LOCAL DE POLICÍA	3127573811 EXT 112

Para constancia firman:

SI. CAPERA

Nombre y firma de quien atendió la diligencia
C.C. No 9302066 7

SI. CAPERA

Servidor que coordinó la diligencia
C.C. No 9302066.

Servidor de Policía Judicial
C.C. No

Servidor de Policía Judicial
C.C. No

Maritza Pulgarin A
C.C No 1078638157
Inspectora local de Policía

12

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

Nº CASO

Dpto		Mpio			Ent	U. Receptora					Año				Consecutivo				
2	7	2	4	5	6	1	0	0	6	3	6	2	0	1	7	8	0	0	5	6

No. Expediente CAD

INSPECCIÓN A VEHÍCULO –FPJ-22-

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite

Departamento	CHOCÓ	Municipio	EL CARMEN DE ATRATO	Fecha	26-07-2017	Hora:	1	2	1	0

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

CLASE	Automóvil X	Campero	Camioneta X	Bus	Buseta	Microbús	Grúa
	Camión	Remolque	Auto parte	Motocicleta		Otro	
SERVICIO	Particular X	Oficial	Diplomático	Emergencias		Público	Escolar
	Otro						

Marca	HYUNDAI	Línea	TUCSONIX35GLS	Color	BLANCO	Modelo	2016
Placas	1HP545	de	ENVIGADO	Remolque Nro.			

Observaciones: VEHÍCULO QUEDA EN TOTAL DETERIORO E INCINERACIÓN DEL MISMO, PRODUCTO DEL IMPACTO CONTRA LAS PIEDRAS DEL RÍO.

Lugar de remisión del vehículo

2. RECONOCIMIENTO EXTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS ASI	AII	ASD	AID	MSD	MID	PSD	PID	PSI	PII	MSI	MII
Huellas latentes												
Sangre												
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos												
Cabellos												
Fibras												
Agujeros / perforaciones												
Residuos de disparo												
Pintura de otro vehículo												
Roturas												
Abolladuras												
Zonas de limpieza												
Partes faltantes												
Fragmentos de vidrio												
Auto parte												
Otros												

Observaciones

3. RECONOCIMIENTO INTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS 1	2	3	4	BAUL	5
Huellas latentes						
Sangre						
Semen						
Saliva						
Restos de tejidos						
Otros fluidos orgánicos.						
Cabellos						
Fibras						
Agujeros / perforaciones						
Residuos de disparo						
Roturas						
Abolladuras						
Zonas de limpieza						
Manchas						
Partes faltantes						
Auto partes						
Otros						

Observaciones:

Nombre Luis Fernando Caparo Tapa Firma [signature]

Entidad Setra - Decha Cargo Transito el Carmen de atrato

108

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL Nº CASO					
	27	245	61	00636	2017	80056
	Dpto.	Municipio	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa

Fecha	D 26	M 07	A 2017	H 1110	Departamento	CHOCÓ	Municipio	EL CARMEN DE ATRATO

I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	
Querella	
Petición Especial	
De oficio	

El usuario es remitido por una Entidad? ☐ Fecha D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐☐

Cuál? _____

Nombre de quien remite _____

Cargo _____

I. DELITO

1. HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO
2
3.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos D 26 07 2017 ☐☐☐☐

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D ☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐

Fecha final de comisión de los hechos ☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ (Sólo si es posible determinar la fecha)

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento Municipio Dirección Barrio

Localidad o zona Sitio específico

¿Uso de armas? SI ☐ NO ☐ De fuego ☐ Cortante ☐ Punzante ☐ Contundente ☐ No sabe ☐

¿Uso de sustancias tóxicas? SI ☐ NO ☐

SE PRESENTA UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON MUERTOS EN LA VÍA QUIBDO-MEDELLÍN KM 85 MÁS 800 METROS SITIO SECTOR EL NUEVE A LAS 11:00 HORAS APROXIMADAMENTE EN DONDE VEHÍCULO CAMIONETA MARCA HYUNDAI MODELO 2016 COLOR BLANCO DE PLACA IHP 545 SERVICIO PARTICULAR, CONDUCIDO POR LA SEÑORA ARIANI STEFANI JIMÉNEZ PALACIO C.C 1017191282 DE MEDELLÍN FECHA DE NACIMIENTO 24 ENERO 1991 NATURAL DE TADÓ , RESIDENTE CLL 53 40 15 MEDELLÍN ESTUDIANTE UNIVERSITARIA LA CUAL RESULTÓ LESIONADA PRESENTANDO RUPTURA DE CLAVÍCULA Y DE TIBIA, Y QUIENES VIAJABAN CÓMO ACOMPAÑANTES EL SEÑOR MIGUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ BARAJAS C.C 1026596790 DE BOGOTÁ DE FECHA DE NACIMIENTO 19 ENERO 1999 , NATURAL DE QUIBDÓ SOLTERO RESIDENTE BARRIOS LAS AGUA EN BOGOTÁ, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EL CUAL FALLECE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SEÑORA KAREN YARITZA PALACIO ANDRADE 24 AÑOS DE EDAD ESTUDIANTE UNIVERSITARIA NATURAL DE TADO RESIDENTE BARRIO BOSTON MEDELLÍN SIN MÁS DATOS LA CUAL FALLECE EN EL SITIO Y LA SEÑORA KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE DE 18 AÑOS DE EDAD ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, NATURAL DE TADO RESIDENTE BARRIOS BOSTON MEDELLÍN SIN MÁS TADO LA CUAL FALLECE EN EL SITIO; SE SALE DE LA VÍA CAYENDO A UN ABISMO CHOCANDO CONTRA LAS PIEDRAS DEL RÍO ATRATO LO CUAL PRODUCE LA INCINERACIÓN DEL AUTOMOTOR Y LOS 3 ACOMPAÑANTE.

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

1er nombre _____ 2do nombre _____ 1er apellido _____ 2do apellido _____
Documento de identidad [ ] Otra [ ] _____ No. _____ de Cali
Edad [ ][ ] años Género M [ ] F [ ] Fecha de nacimiento D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ]
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
Profesión _____ Oficio Comerciante _____
Estado civil _____ Nivel educativo _____ Dirección de residencia
Departamento _____ Municipio _____ Barrio _____ Teléfono _____
Dirección de notificación _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____
Estimación de daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):

V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

1er nombre **NO IDENTIFICADA** 2do nombre _____ 1er apellido _____ 2do apellido _____
Documento de identidad CC [ ] Otra [ ] _____ No. _____ de
Edad [ ][ ] años Género M [ ] F [ ] Fecha de nacimiento D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ]
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
Profesión _____ Oficio _____
Estado civil _____ Nivel educativo _____ Dirección de residencia
Departamento _____ Municipio _____ Barrio _____ Teléfono _____
Dirección de notificación _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____
Estimación de daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

1er nombre **NO IDENTIFICADA** 2do nombre _____ 1er apellido _____ 2do apellido _____
Documento de identidad CC [ ] Otra [ ] _____ No. _____ de _____
Edad [ ][ ] años Género M [ ] F [ ] Fecha de nacimiento D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ]
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
Profesión _____ Oficio _____
Estado civil _____ Nivel educativo _____ Dirección de residencia
Departamento _____ Municipio _____ Barrio _____ Teléfono _____
Dirección de notificación _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____
Estimación de daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

1er nombre **NO IDENTIFICADA** 2do nombre _____ 1er apellido _____ 2do apellido _____
Documento de identidad CC [ ] Otra [ ] _____ No. _____ de _____
Edad [ ][ ] años Género M [ ] F [ ] Fecha de nacimiento D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ]
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
Profesión _____ Oficio _____
Estado civil _____ Nivel educativo _____ Dirección de residencia
Departamento _____ Municipio _____ Barrio _____ Teléfono _____
Dirección de notificación _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____
Estimación de daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

VI. DATOS DEL INDICIADO

(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)

1er nombre ARIANY 2do nombre STEFANY 1er apellido JIMENEZ 2do apellido PALACIOS
Documento de identidad CC [X] Otra [ ] _____ No. 1017191282 de MEDELLÍN
Edad [2][6] años Género M [ ] F [X] Fecha de nacimiento D [2][4] M [0][1] A [1][9][9][1]
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CHOCO Municipio QUIBDÓ

Profesión ESTUDIANTE DE MEDICINA Oficio

Estado civil SOLTERA Nivel educativo UNIVERSITARIO Dirección de residencia CLL 55 # 40-15
Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN Barrio Teléfono
Dirección de notificación Municipio Teléfono oficina
Entidad donde labora Cargo Dirección
Relación con el denunciante
Características morfocromáticas

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

1er nombre ROY 2do nombre ALEJANDRO 1er apellido RODRIGUEZ 2do apellido MORENO
Documento de identidad CC [X] Otra [ ] No. 11796125 de QUIBDÓ
Edad [4][9] años Género M [X] F [ ] Fecha de nacimiento D [1][5] M [0][4] A [1][9][6][8]
Lugar de nacimiento País Colombia Departamento CHOCÓ Municipio QUIBDÓ
Profesión INGENIERO CIVIL Oficio CONSTRUCTOR

Estado civil SOLTERO Nivel educativo ESPECIALISTA Dirección de residencia
Departamento CHOCÓ Municipio QUIBDÓ Barrio Teléfono 3147388897
Dirección de notificación Municipio Teléfono oficina
Relación con el denunciante PADRE DE UNO DE LOS FALLECIDOS

IX. VEHICULOS

(Registre esta información, si el hecho involucra vehículos)

El vehículo fue hurtado SI [ ] NO [ ]
Marca HYUNDAI Placa IHP 545 Modelo 2016 Clase AUTOMOVIL Color BLANCO
Servicio PARTICULAR No. motor G4KEFU573556 No. serie KMHJT81CDGU082587 No. Chasis KMHJT81CDGU082587
¿Asegurado? SI [X] NO [ ] Póliza No. 21141170155040 Compañía MAPFRE SEGUROS

¿Hay otros bienes involucrados? SI [ ] NO [X] ¿Cuáles?

Lugar dónde se encuentran: QUEDA EN EL SITIO DE LOS HECHOS, POR SU TOTAL DETERIORO PRODUCTO DEL IMPACTO E INCINERACIÓN.

Firmas

Funcionario Investigador

Autoridad a la cual se remitirá esta denuncia:

Entidad		Especialidad		Código Fiscal	
Nombre y apellido del Fiscal:	SEÑORA FISCAL 14 LOCAL DE EL CARMEN BETSY DEL CARMEN RIOS SERNA				

X. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR
(Únicamente para querellas)

Departamento	
Municipio	

Conciliador o Centro de conciliación:
Fecha de recibo D/ M/ A/ Hora
Fecha de envío D/ M/ A/ Hora
Dirección:

						N° CASO
		2 7	2 4 5	6 1	0 0 0 3 6	2 0 1 7	8 0 0 5 6
No. Expediente CAD		Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ-10-
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	CHOCO	Municipio	EL CARMEN	Fecha	26/07/2017	Hora:	1 1 3 0

I. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA LOCAL 14 EL CARMEN DE ATRATO-CHOCO

Grupo/turno SETRA DECHO-TRANSITO EL CARMEN DE ATRATO En el Municipio de El Carmen de Atrato-Choco siendo las 11:30 horas del día (26) del mes de Julio de dos mil Diecisiete (2017) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial SI. CAPERA TOPA LUIS FERNANDO Y LA SEÑORA INSPECTORA MARITZA ALEJANDRA PULAGARIN AGUDELO.

Bajo la coordinación del señor SUBINTENDENTE CAPERA TOPA LUIS FERNANDO Cargo RESPONSABLE DEL TRANSITO DEL CARMEN DE ATRATO, identificado como aparece al pie de su firma, se trasladó al lugar ubicado VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO Con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: ____________ Barrio: ____
Dirección: ____Otros:. VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 MTS SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO
Fecha de los hechos: 26 07 2017.
Sitio de los hechos: Residencia _____ Sitio de Recreación ____ Vía Pública Sitio de trabajo ____ Vehículo____ Despoblado______ Desconocido_______ Otros Cuál? __ VIA PUBLICA Y COSTADO DERECHO DEL RIO ATRATO

2. Lugar de diligencia: VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO
Vía Pública XXX Recinto Cerrado Objeto Movible____ Campo abierto ___ Residencia____
Sitio de recreación ____Vía Pública ____ Sitio de trabajo ____ Vehículo ____ Despoblado ____
Otro _____ VIA PUBLICA Y COSTADO DERECHO DEL RIO ATRATO

3. Nombre del occiso: HALLAZGO NUMERO 1 SIN IDENTIFICAR
Sexo: F _X__ M __ Edad __ Identificación: _________
Ocupación: ______________ Profesión ______________
Estado Civil: _______________ Nombre de los padres ___________________
Lugar y fecha de nacimiento: ______________
Residencia:________________________Teléfono: ____________________

4. Hubo otros muertos: SI _X__ NO_____ Cuántos?__2__.
Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver. SI.

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI _X_ NO ____ Cuántos. 1

Nombres y apellidos	Identificación
ARIANY STEFANI JIMENEZ PALACIO	1017191282

Lugar donde se encuentran: HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN

6. Indiciados: SÍ X NO ___ Cuántos? __1____ Capturados: SI _____ NO XXX Cuántos? _____
Nombre: ARIANY STEFANI JIMENEZ PALACIO Documento de identificación: 1.17191282
Edad: 26 Sexo: M___ F_X__ Lugar y fecha de nacimiento: QUIBDO-CHOCO 24-01-1991
Profesión: _____ Ocupación: UNIVERSITARIA
Nombres de los Padres: _____
Estado civil: SOLTERA Residencia: CLL55 40-15 Teléfono: 3147388897

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido ___ Desconocido:_____
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI __X_____ NO ___ Hora:_____
Formato: SI ____NO __ Responsable: _____Folios: _____
Se entrega informe ejecutivo: SI ____ NO ____

II. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

DIA DE HOY 26-07-2017 SIENDO LAS 11:10 HORAS REPORTA VIA TELEFONICA SE INFORMAN LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VIA QUIBDO– MEDELLIN SECTOR EL NUEVE DONDE AL PARECER HAY TRES PERSONA FALLECIDA Y UNA PERSONA LESIONADA LA CUAL YA ESTA SIENDO TRASLADADA AL HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN; DE INMEDIATO NOS DIRIGIMOS AL SITIO, EL SEÑOR SUBINTENDENTE LUIS FERNANDO CAPERA TOPA Y LA SEÑORA INSPECTORA MARITZA ALEJANDRA PULAGARIN AGUDELO.DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO, CON APOYO DEL PERSONAL DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CARMEN DE ATRATO Y DE LA SUBESTACION POLICIA DEL SIETE Y PERSONAL DE BOMBEROS, LLEGANDO AL LUGAR DE LOS HECHOS VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO; EN DONDE SE PRESENTA UN ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL CUAL FALLECEN TRES PEROSNAS, SE INICIA LA INPECCION A LOS CADAVER; SETRA DE UN TRAMO DE VÍA SIN PAVIMENTAR SIN DEMARCACIONES HORIZONTALES DE LÍNEAS DE BORDE Y LÍNEA CENTRAL, AL COSTADO IZQUIERDO HAY UNA MONTAÑA Y AL COSTADO DERECHO HAY UN ABISMO DE APROXIMADAMNETE 90 METROS Y PEQUEÑOS ARBOLES SOBRE LA PENDIENTE, SOBRE ESTE MISMO COSTADO HAY UNA SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA DE COLOR AMARILLA CON UN LETRERO DE PERDIDA DE BANCA, DELINEADORES TUBULARES CON CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN Y PARTE DE ESTA CINTA REVENTADA POR DONDE SE SALIÓ EL AUTOMOTOR ACCIDENTADO, AL BAJAR LA PENDIENTE SE OBSERVA RIO ATRATO Y AL COSTADO DERECHO DEL SENTIDO DEL RIO SE HALLA EL PRIMER EMP O EF UN CUERPO SIN VIDA, DE PIEL NEGRA, EN POSICION DE CUBITO DORSAL, DE SEXO FEMENINO EN LA PARTE IZUIERDA DEL CUERPO SE ENCUENTRA CON QUEMADURAS Y LESIONES EN SU TOLTALIDAD DEL CUERPO PRODUCTO DE LA INCINERACION, VESTIA UNA BLUSA DE COLOR GIRIS LA CUAL NO SE LE OBSERVA SU MARCA Y UNA SUDADERA DE COLOR GIRS LA CUAL TAMPOCO SE LE OBSERVA LA MARCA, DE IGUAL FORMA NO PORTA ZAPATOS, ESTE CUERPO NO SE PUDO IDENTIFICAR; COMO SEGUNDO EMP O EF SE HALLA UN CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO TERCER EMP O EF SE HALLA OTRO CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO CUARTO EMP O EF SE HALLA UN VEHÍCULO CAMIONETA DE COLOR BLANCO, MARCA HYUNDAI DE PLACAS IHP-545 SERVICIO PARTICULAR EN POSICIÓN LATERAL SOBRE LA PARTE DERECHA DEL RIO CON PÉRDIDA TOTAL PRODUCTO DEL IMPACTO SOBRE LAS PIEDRAS DEL RIO E INCINERADA, SE FIJA EL LUGAR DE LOS HECHOS MEDIANTES CROQUIS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO, LA PERSONA LESIONADA CORRESPORDE AL NOMBRE ARIANY STEFANY JIMENEZ PALACIO C..C 1017191282 DE QUIBDO, PRESENTANDO ROPTURA DE CLAVICULA Y FRACTURA DE TIBIA LA CUAL VENIA CONDUCIENDO EL AUTOMOTOR SE SOLICITO EXAMEN DE EMBRIAGUEZ Y ALCOHOLEMIA AL HOSPITAL SAN ROQUE

UNA VEZ REALIZADAS LAS ACTUACIONES SE PROCEDE A DEJAR EL CUERPO A DISPOSICION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MEDELLIN POR QUE EN EL HOSPITAL DEL CARMEN MANIFIESTAN QUE NO HACEN ESTE TIPO DE NECROPSIA Y EXAMENES, EL VEHICULO QUEDA EN EL SITIO DE LOS HECHOS YA QUE QUEDO DETERIODADO E INCINERADO EN SU TOTALIDAD,

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:
Natural_XXX_ Artificial _____Orientación: Cabeza NOR-OCCIDENTE Pies SUR-ORIENTE

Cuerpo: DECUBITO DORSAL
Fetal _____ Sedente _____ Semisedente: _____
Suspendido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Sumergido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

CABEZA	SIN ROTACION		
MSD	FLEXION	Mano	PRONACION
MSI	FLEXION	Mano	INCINERADA
MID		Pie	
MII		Pie	

Prendas: Desnudo Semidesnudo _____ Vestido XXX

2. Descripción.

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

VESTIA UNA BLUSA DE COLOR GIRIS LA CUAL NO SE LE OBSERVA SU MARCA Y UNA SUDADERA DE COLOR GIRS LA CUAL TAMPOCO SE LE OBSERVA LA MARCA, DE IGUAL FORMA NO PORTA ZAPATOS,

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

Pertenencias.
3.1. Descripción de joyas:

3.2. Descripción documentos:

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero:

3.4 Otros:
Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

Parentesco: _____ C.C. _____ Firma _____
Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA
SIGNOS POST-MORTEN:

Tempranos:
Tardíos: _____
Posible fecha y hora de muerte: 26 07 2017 11:00 HORAS.
Cómo la determina: HORA DEL ACCIDENTE
Hipótesis de manera de muerte: HOMICIDIO ACCIDENTE DE TRÁNSITO.
Hipótesis de causa de la muerte: VIOLENTA POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca ____ Negra_x Trigueña __ Albina ____

Estatura: Baja ___ Media X Alta ___
Contextura: Obesa Robusta _____ Atlética ____ Mediana XXX Delgada ____
Aspecto: Cuidado XXX Descuidado
Observaciones: _____-Señales particulares:
SIGNOS DE VIOLENCIA

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra
EN LA PARTE IZUIERDA DEL CUERPO SE ENCUENTRA CON QUEMADURAS Y LESIONES EN SU TOLTALIDAD DEL CUERPO PRODUCTO DE LA INCINERACION

VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI_____ NO XXX
Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI_____ NO XXX

Se practicaron registros decadactilares de descarte SI_____ NO XXX
Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses SI ___ NO XXX
Se recuperó documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI __ NO __X
Cuáles y Número._____
Como se obtuvo. _____
Se envia el documento de identidad a Medicina Legal SI _____ NO __X
Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO.
Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional _____ Digital XXX
Se realiza filmación en la escena SI _____NO XXX
Diligencie la ficha técnica correspondiente:
Nombre y Apellidos del servidor: SI. CAPERA TOPA LUIS FERNANDO

C.C.93020667 Firma.

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO.
Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI __X___ NO _____
Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)
Nombre y Apellidos del servidor: SI. CAPERA TOPA

C.C. 93020667 Firma.

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO: NO
Nombre del indiciado _____ C.C. No _____Kit No _____
Nombre del indiciado_____ C.C. No _____Kit No _____
Nombre del indiciado _____ C.C. No _____Kit No _____
Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra _____ CC. No _____ firma _____
Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.
Fecha: _____ Hora: _____ Número oficio petitorio: _____
Participaron otros peritos: SI_____ NO_____ Especialidad: _____
Nombre apellidos completos: _____

C.C. No_____ Entidad: _____

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI XXX NO _____ Cuantas _____03_____
Laboratorio Policía Judicial Cuál? _____ SI_____ NO _____ Cuantas _____
Otro laboratorio Cuál? _____ SI_____ NO _____ Cuantas _____
Bodega general de evidencias: SI_____ NO _____ Cuantas _____

6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENEN

NECROPSIA, IDENTIFICACION PLENA, ESTABLECER CAUSA DE MUERTE, ANALISIS GENETICO, ALCOHOLEMIA Y SUSTANCIAS

7. OBSERVACIONES

Notas

1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.

2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

NOMBRE.

CC.

Nombre y cédula de la persona a quien se informa Firma _____

9. ANEXOS:

SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
SI.CAPERA TOPA LUIS FERNANDO	93020667	SERTA-DECHO, TRANSITO EL CARMEN DE ATRATO	

No. Expediente CAD	N° CASO					
	Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
	27	245	61	00	36	2017	80056

INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ-10-
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	CHOCO	Municipio	EL CARMEN	Fecha	26/07/2017	Hora:	1	1	4	0

I. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA LOCAL 14 EL CARMEN DE ATRATO-CHOCO

Grupo/turno SETRA DECHO-TRANSITO EL CARMEN DE ATRATO En el Municipio de El Carmen de Atrato-Choco siendo las 11:30 horas del día (26) del mes de Julio de dos mil Diecisiete (2017) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial SI. CAPERA TOPA LUIS FERNANDO Y LA SEÑORA INSPECTORA MARITZA ALEJANDRA PULAGARIN AGUDELO.

Bajo la coordinación del señor SUBINTENDENTE CAPERA TOPA LUIS FERNANDO Cargo RESPONSABLE DEL TRANSITO DEL CARMEN DE ATRATO, identificado como aparece al pie de su firma, se trasladó al lugar ubicado VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO Con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: _____ Barrio: _____
Dirección: ____Otros:. VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 MTS SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO
Fecha de los hechos: 26 07 2017.
Sitio de los hechos: Residencia _____ Sitio de Recreación ____ Vía Pública Sitio de trabajo ____ Vehículo____ Despoblado_____ Desconocido_____ Otros Cuál? ____VIA PUBLICA Y COSTADO DERECHO DEL RIO ATRATO

2. Lugar de diligencia: VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO
Vía Pública XXX Recinto Cerrado Objeto Movible____ Campo abierto ___ Residencia____
Sitio de recreación ____Vía Pública ____ Sitio de trabajo ____ Vehículo ____ Despoblado ____
Otro ____VIA PUBLICA Y COSTADO DERECHO DEL RIO ATRATO

3. Nombre del occiso: HALLAZGO NUMERO 2 SIN IDENTIFICAR
Sexo: F ___ M __ Edad __ Identificación: _____
Ocupación: _____ Profesión _____
Estado Civil: _____ Nombre de los padres _____
Lugar y fecha de nacimiento: _____
Residencia:_____Teléfono: _____

4. Hubo otros muertos: SI _X__ NO_____ Cuántos?__2__.
Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver. SI.

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI _X_ NO ____ Cuántos. 1

Nombres y apellidos	Identificación
ARIANY STEFANI JIMENEZ PALACIO	1017191282

Lugar donde se encuentran: _HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN

6. Indiciados: SÍ X NO ___ Cuántos? __1____ Capturados: SI _____ NO XXX Cuántos? _____
Nombre: ARIANY STEFANI JIMENEZ PALACIO Documento de identificación: 1.17191282
Edad: 26 Sexo: M___ F_X__ Lugar y fecha de nacimiento: QUIBDO-CHOCO 24-01-1991
Profesión: _____ Ocupación: UNIVERSITARIA
Nombres de los Padres: _____
Estado civil: SOLTERA Residencia: CLL55 40-15 Teléfono: 3147388897

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido ___ Desconocido:_____
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI __X_____ NO ___ Hora:_____
Formato: SI ____NO __ Responsable: _____Folios: _____
Se entrega informe ejecutivo: SI ____ NO ____

II. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

DIA DE HOY 26-07-2017 SIENDO LAS 11:10 HORAS REPORTA VAI TELEFONICALA INFORMAN LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VIA QUIBDO– MEDELLIN SECTOR EL NUEVE DONDE AL PARECER HAY TRES PERSONA FALLECIDA Y UNA PERSONA LESIONADA LA CUAL YA ESTA SIENDO TRASLADADA AL HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN; DE INMEDIATO NOS DIRIGIMOS AL SITIO, EL SEÑOR SUBINTENDENTE LUIS FERNANDO CAPERA TOPA Y LA SEÑORA INSPECTORA MARITZA ALEJANDRA PULAGARIN AGUDELO.DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO, CON APOYO DEL PERSONAL DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CARMEN DE ATRATO Y DE LA SUBESTACION POLICIA DEL SIETE Y PERSONAL DE BOMBEROS, LLEGANDO AL LUGAR DE LOS HECHOS VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO; EN DONDE SE PRESENTA UN ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL CUAL FALLECEN TRES PEROSNAS, SE INICIA LA INPECCION A LOS CADAVER; SETRA DE UN TRAMO DE VÍA SIN PAVIMENTAR SIN DEMARCACIONES HORIZONTALES DE LÍNEAS DE BORDE Y LÍNEA CENTRAL, AL COSTADO IZQUIERDO HAY UNA MONTAÑA Y AL COSTADO DERECHO HAY UN ABISMO DE APROXIMADAMNETE 90 METROS Y PEQUEÑOS ARBOLES SOBRE LA PENDIENTE, SOBRE ESTE MISMO COSTADO HAY UNA SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA DE COLOR AMARILLA CON UN LETRERO DE PERDIDA DE BANCA, DELINEADORES TUBULARES CON CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN Y PARTE DE ESTA CINTA REVENTADA POR DONDE SE SALIÓ EL AUTOMOTOR ACCIDENTADO, AL BAJAR LA PENDIENTE SE OBSERVA RIO ATRATO Y AL COSTADO DERECHO DEL SENTIDO DEL RIO SE HALLA EL PRIMER EMP O EF UN CUERPO SIN VIDA, DE PIEL NEGRA, EN POSICION DE CUBITO DORSAL, DE SEXO FEMENINO EN LA PARTE IZUIERDA DEL CUERPO SE ENCUENTRA CON QUEMADURAS Y LESIONES EN SU TOLTALIDAD DEL CUERPO PRODUCTO DE LA INCINERACION, VESTIA UNA BLUSA DE COLOR GIRIS LA CUAL NO SE LE OBSERVA SU MARCA Y UNA SUDADERA DE COLOR GIRS LA CUAL TAMPOCO SE LE OBSERVA LA MARCA, DE IGUAL FORMA NO PORTA ZAPATOS, ESTE CUERPO NO SE PUDO IDENTIFICAR; COMO SEGUNDO EMP O EF SE HALLA UN CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO TERCER EMP O EF SE HALLA OTRO CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO CUARTO EMP O EF SE HALLA UN VEHÍCULO CAMIONETA DE COLOR BLANCO, MARCA HYUNDAI DE PLACAS IHP-545 SERVICIO PARTICULAR EN POSICIÓN LATERAL SOBRE LA PARTE DERECHA DEL RIO CON PÉRDIDA TOTAL PRODUCTO DEL IMPACTO SOBRE LAS PIEDRAS DEL RIO E INCINERADA, SE FIJA EL LUGAR DE LOS HECHOS MEDIANTES CROQUIS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO, LA PERSONA LESIONADA CORRESPORDE AL NOMBRE ARIANY STEFANY JIMENEZ PALACIO C,.C 1017191282 DE QUIBDO, PRESENTANDO ROPTURA DE CLAVICULA Y FRACTURA DE TIBIA LA CUAL VENIA CONDUCIENDO EL AUTOMOTOR SE SOLICITO EXAMEN DE EMBRIAGUEZ Y ALCOHOLEMIA AL HOSPITAL SAN ROQUE

UNA VEZ REALIZADAS LAS ACTUACIONES SE PROCEDE A DEJAR EL CUERPO A DISPOSICION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MEDELLIN POR QUE EN EL HOSPITAL DEL CARMEN MANIFIESTAN QUE NO HACEN ESTE TIPO DE NECROPSIA Y EXAMENES, EL VEHICULO QUEDA EN EL SITIO DE LOS HECHOS YA QUE QUEDO DETERIODADO E INCINERADO EN SU TOTALIDAD,

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:
Natural___ Artificial _____Orientación: Cabeza _____ Pies _____

Cuerpo: UN CUERPO SIN VIDA HALLAZGO NUMERO 2 TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR
Fetal _____ Sedente _____ Semisedente: _____
Suspendido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Sumergido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

CABEZA			
MSD		Mano	
MSI		Mano	
MID		Pie	
MII		Pie	

Prendas: Desnudo Semidesnudo _____ Vestido _____

2. Descripción.

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

Pertenencias.
3.1. Descripción de joyas:

3.2. Descripción documentos:

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero:

3.4 Otros:
Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

Parentesco: _____ C.C. _____ Firma _____
Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA
SIGNOS POST-MORTEN:

Tempranos:
Tardíos: _____
Posible fecha y hora de muerte: 26 07 2017 11:00 HORAS.
Cómo la determina: HORA DEL ACCIDENTE
Hipótesis de manera de muerte: HOMICIDIO ACCIDENTE DE TRÁNSITO.
Hipótesis de causa de la muerte: VIOLENTA POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca ____ Negra___ Trigueña __ Albina ____

Estatura: Baja ___ Media __ Alta ___
Contextura: Obesa Robusta _____ Atlética ____ Mediana_____Delgada ____
Aspecto: Cuidado _____ Descuidado
Observaciones: _____-Señales particulares:.
SIGNOS DE VIOLENCIA

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra
UN CUERPO SIN VIDA HALLAZGO NUMERO 2 TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR,

VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI_____ NO XXX_____
Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI_____ NO XXX_____

Se practicaron registros decadactilares de descarte SI_____ NO XXX_____
Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses SI ___ NO XXX
Se recuperó documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI __ NO __X
Cuáles y Número._____
Como se obtuvo. _____
Se envía el documento de identidad a Medicina Legal SI _____ NO __X
Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO.
Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional _____ Digital XXX
Se realiza filmación en la escena SI _____NO XXX
Diligencie la ficha técnica correspondiente:
Nombre y Apellidos del servidor: SI. CAPERA TOPA LUIS FERNANDO

C.C.93020667 Firma. _____

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO.
Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI __X___ NO _____
Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)
Nombre y Apellidos del servidor: SI. CAPERA TOPA

C.C. 93020667 Firma. _____

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO: NO
Nombre del indiciado _____ C.C. No _____Kit No _____
Nombre del indiciado_____ C.C. No _____Kit No _____
Nombre del indiciado _____ C.C. No _____Kit No _____
Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra _____ CC. No _____ firma _____
Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.
Fecha: _____ Hora: _____ Número oficio petitorio: _____
Participaron otros peritos: SI_____ NO_____ Especialidad: _____
Nombre apellidos completos: _____

C.C. No_____ Entidad: _____

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI XXX NO _____ Cuantas _____03_____
Laboratorio Policía Judicial Cuál? _____ SI_____ NO _____ Cuantas _____
Otro laboratorio Cuál? _____ SI_____ NO _____ Cuantas _____
Bodega general de evidencias: SI_____ NO _____ Cuantas _____

6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENEN

NECROPSIA, IDENTIFICACION PLENA, ESTABLECER CAUSA DE MUERTE, ANALISIS GENETICO, ALCOHOLEMIA Y SUSTANCIAS

7. OBSERVACIONES HALLAZGO NUMERO 2

Notas

1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.

2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

NOMBRE.

CC.

Nombre y cédula de la persona a quien se informa Firma _____

9. ANEXOS:

SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
SI.CAPERA TOPA LUIS FERNANDO	93020667	SERTA-DECHO, TRANSITO EL CARMEN DE ATRATO	

No. Expediente CAD	N° CASO					
	Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
	27	245	61	00	2017	80056

INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ-10-
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	CHOCO	Municipio	EL CARMEN	Fecha	26/07/2017	Hora:	11	50

I. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA LOCAL 14 EL CARMEN DE ATRATO-CHOCO

Grupo/turno SETRA DECHO-TRANSITO EL CARMEN DE ATRATO En el Municipio de El Carmen de Atrato-Choco siendo las 11:30 horas del día (26) del mes de Julio de dos mil Diecisiete (2017) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial SI. CAPERA TOPA LUIS FERNANDO Y LA SEÑORA INSPECTORA MARITZA ALEJANDRA PULAGARIN AGUDELO.

Bajo la coordinación del señor SUBINTENDENTE CAPERA TOPA LUIS FERNANDO Cargo RESPONSABLE DEL TRANSITO DEL CARMEN DE ATRATO, identificado como aparece al pie de su firma, se trasladó al lugar ubicado VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO Con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: _____ Barrio: _____
Dirección: ____Otros: VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 MTS SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO
Fecha de los hechos: 26 07 2017.
Sitio de los hechos: Residencia _____ Sitio de Recreación ____ Vía Pública Sitio de trabajo ____ Vehículo____ Despoblado_____ Desconocido_____ Otros Cuál? ___VIA PUBLICA Y COSTADO DERECHO DEL RIO ATRATO

2. Lugar de diligencia: VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO
Vía Pública XXX Recinto Cerrado Objeto Movible____ Campo abierto ___ Residencia____
Sitio de recreación ____Vía Pública ____ Sitio de trabajo ____ Vehículo ____ Despoblado ____
Otro _____ VIA PUBLICA Y COSTADO DERECHO DEL RIO ATRATO

3. Nombre del occiso: HALLAZGO NUMERO 3 SIN IDENTIFICAR
Sexo: F ___ M __ Edad __ Identificación: _____
Ocupación: _____ Profesión _____
Estado Civil: _____ Nombre de los padres _____
Lugar y fecha de nacimiento: _____
Residencia:_____Teléfono: _____

4. Hubo otros muertos: SI _X__ NO_____ Cuántos?_ 2 _.
Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver. SI.

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI _X_ NO ____ Cuántos. 1

Nombres y apellidos	Identificación
ARIANY STEFANI JIMENEZ PALACIO	1017191282

Lugar donde se encuentran: HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN

6. Indiciados: SÍ X NO ___ Cuántos? __1___ Capturados: SI _____ NO XXX Cuántos? _____
Nombre: ARIANY STEFANI JIMENEZ PALACIO Documento de identificación: 1.17191282
Edad: 26 Sexo: M___ F_X__ Lugar y fecha de nacimiento: QUIBDO-CHOCO 24-01-1991
Profesión: _____ Ocupación: UNIVERSITARIA
Nombres de los Padres: _____
Estado civil: SOLTERA Residencia: CLL55 40-15 Teléfono: 3147388897

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido ___ Desconocido:_____
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI __X_____ NO ___ Hora:_____
Formato: SI ____NO __ Responsable: _____Folios: _____
Se entrega informe ejecutivo: SI ____ NO ____

II. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

DIA DE HOY 26-07-2017 SIENDO LAS 11:10 HORAS REPORTA VAI TELEFONICALA INFORMAN LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VIA QUIBDO– MEDELLIN SECTOR EL NUEVE DONDE AL PARECER HAY TRES PERSONA FALLECIDA Y UNA PERSONA LESIONADA LA CUAL YA ESTA SIENDO TRASLADADA AL HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN; DE INMEDIATO NOS DIRIGIMOS AL SITIO, EL SEÑOR SUBINTENDENTE LUIS FERNANDO CAPERA TOPA Y LA SEÑORA INSPECTORA MARITZA ALEJANDRA PULAGARIN AGUDELO.DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO, CON APOYO DEL PERSONAL DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CARMEN DE ATRATO Y DE LA SUBESTACION POLICIA DEL SIETE Y PERSONAL DE BOMBEROS, LLEGANDO AL LUGAR DE LOS HECHOS VIA QUIBDO – MEDELLIN KM 85+900 SECTOR EL NUEVE JURISDICION DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO; EN DONDE SE PRESENTA UN ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL CUAL FALLECEN TRES PEROSNAS, SE INICIA LA INPECCION A LOS CADAVER; SETRA DE UN TRAMO DE VÍA SIN PAVIMENTAR SIN DEMARCACIONES HORIZONTALES DE LÍNEAS DE BORDE Y LÍNEA CENTRAL, AL COSTADO IZQUIERDO HAY UNA MONTAÑA Y AL COSTADO DERECHO HAY UN ABISMO DE APROXIMADAMNETE 90 METROS Y PEQUEÑOS ARBOLES SOBRE LA PENDIENTE, SOBRE ESTE MISMO COSTADO HAY UNA SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA DE COLOR AMARILLA CON UN LETRERO DE PERDIDA DE BANCA, DELINEADORES TUBULARES CON CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN Y PARTE DE ESTA CINTA REVENTADA POR DONDE SE SALIÓ EL AUTOMOTOR ACCIDENTADO, AL BAJAR LA PENDIENTE SE OBSERVA RIO ATRATO Y AL COSTADO DERECHO DEL SENTIDO DEL RIO SE HALLA EL PRIMER EMP O EF UN CUERPO SIN VIDA, DE PIEL NEGRA, EN POSICION DE CUBITO DORSAL, DE SEXO FEMENINO EN LA PARTE IZUIERDA DEL CUERPO SE ENCUENTRA CON QUEMADURAS Y LESIONES EN SU TOLTALIDAD DEL CUERPO PRODUCTO DE LA INCINERACION, VESTIA UNA BLUSA DE COLOR GIRIS LA CUAL NO SE LE OBSERVA SU MARCA Y UNA SUDADERA DE COLOR GIRS LA CUAL TAMPOCO SE LE OBSERVA LA MARCA, DE IGUAL FORMA NO PORTA ZAPATOS, ESTE CUERPO NO SE PUDO IDENTIFICAR; COMO SEGUNDO EMP O EF SE HALLA UN CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO TERCER EMP O EF SE HALLA OTRO CUERPO SIN VIDA TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR, COMO CUARTO EMP O EF SE HALLA UN VEHÍCULO CAMIONETA DE COLOR BLANCO, MARCA HYUNDAI DE PLACAS IHP-545 SERVICIO PARTICULAR EN POSICIÓN LATERAL SOBRE LA PARTE DERECHA DEL RIO CON PÉRDIDA TOTAL PRODUCTO DEL IMPACTO SOBRE LAS PIEDRAS DEL RIO E INCINERADA, SE FIJA EL LUGAR DE LOS HECHOS MEDIANTES CROQUIS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO, LA PERSONA LESIONADA CORRESPORDE AL NOMBRE ARIANY STEFANY JIMENEZ PALACIO C,.C 1017191282 DE QUIBDO, PRESENTANDO ROPTURA DE CLAVICULA Y FRACTURA DE TIBIA LA CUAL VENIA CONDUCIENDO EL AUTOMOTOR SE SOLICITO EXAMEN DE EMBRIAGUEZ Y ALCOHOLEMIA AL HOSPITAL SAN ROQUE

UNA VEZ REALIZADAS LAS ACTUACIONES SE PROCEDE A DEJAR EL CUERPO A DISPOSICION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MEDELLIN POR QUE EN EL HOSPITAL DEL CARMEN MANIFIESTAN QUE NO HACEN ESTE TIPO DE NECROPSIA Y EXAMENES, EL VEHICULO QUEDA EN EL SITIO DE LOS HECHOS YA QUE QUEDO DETERIODADO E INCINERADO EN SU TOTALIDAD,

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:
Natural___ Artificial _____Orientación: Cabeza _____ Pies _____

Cuerpo: UN CUERPO SIN VIDA HALLAZGO NUMERO 3 TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR
Fetal _____ Sedente _____ Semisedente: _____
Suspendido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Sumergido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

CABEZA			
MSD		Mano	
MSI		Mano	
MID		Pie	
MII		Pie	

Prendas: Desnudo Semidesnudo _____ Vestido _____

2. Descripción.

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

Pertenencias.
3.1. Descripción de joyas:

3.2. Descripción documentos:

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero:

3.4 Otros:
Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

Parentesco: _____ C.C. _____ Firma _____
Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA
SIGNOS POST-MORTEN:

Tempranos:
Tardios: _____
Posible fecha y hora de muerte: 26 07 2017 11:00 HORAS.
Cómo la determina: HORA DEL ACCIDENTE
Hipótesis de manera de muerte: HOMICIDIO ACCIDENTE DE TRÁNSITO.
Hipótesis de causa de la muerte: VIOLENTA POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca ____ Negra___ Trigueña __ Albina ____

Estatura: Baja ___ Media __ Alta ___
Contextura: Obesa Robusta _____ Atlética ____ Mediana_____Delgada ____
Aspecto: Cuidado _____ Descuidado
Observaciones: _____-Señales particulares:
SIGNOS DE VIOLENCIA

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra
UN CUERPO SIN VIDA HALLAZGO NUMERO 3 TOTALMENTE INCINERADO DENTRO DEL AUTOMOTOR EL CUAL NO SE PUDO IDENTIFICAR,

VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI_____ NO XXX
Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI_____ NO XXX

Se practicaron registros decadactilares de descarte SI_____ NO XXX
Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses SI ___ NO XXX
Se recuperó documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI __ NO __X
Cuáles y Número._____
Como se obtuvo. _____
Se envía el documento de identidad a Medicina Legal SI _____ NO __X
Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO.
Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional _____ Digital XXX
Se realiza filmación en la escena SI _____NO XXX
Diligencie la ficha técnica correspondiente:
Nombre y Apellidos del servidor: SI. CAPERA TOPA LUIS FERNANDO

C.C.93020667 Firma. _____

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO.
Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI __X___ NO _____
Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)
Nombre y Apellidos del servidor: SI. CAPERA TOPA

C.C. 93020667 Firma. _____

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO: NO
Nombre del indiciado _____ C.C. No _____Kit No _____
Nombre del indiciado_____ C.C. No _____Kit No _____
Nombre del indiciado _____ C.C. No _____Kit No _____
Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra _____ CC. No _____ firma _____
Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.
Fecha: _____ Hora: _____ Número oficio petitorio: _____
Participaron otros peritos: SI_____ NO_____ Especialidad: _____
Nombre apellidos completos: _____

C.C. No_____ Entidad: _____

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI XXX NO ____ Cuantas ____03____
Laboratorio Policía Judicial Cuál? _____ SI_____ NO _____ Cuantas _____
Otro laboratorio Cuál? _____ SI_____ NO _____ Cuantas _____
Bodega general de evidencias: SI_____ NO _____ Cuantas _____

6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENEN

NECROPSIA, IDENTIFICACION PLENA, ESTABLECER CAUSA DE MUERTE, ANALISIS GENETICO, ALCOHOLEMIA Y SUSTANCIAS

7. OBSERVACIONES HALLAZGO NUMERO 3

Notas

1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.

2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de victima.

NOMBRE.

CC.

Nombre y cédula de la persona a quien se informa Firma _____

9. ANEXOS:

SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
SI.CAPERA TOPA LUIS FERNANDO	93020667	SERTA-DECHO, TRANSITO EL CARMEN DE ATRATO	

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
	Nº CASO
	2 7 2 4 5 6 1 0 0 6 3 6 2 0 1 7 8 0 0 5 6
No. Expediente CAD	Dpto. / Mpio. / Ent. / U. Receptora / Año / Consecutivo

ALBUM FOTOGRÁFICO

Este formato será utilizado por Policía Judicial.

Departamento	CHOCO	Municipio	EL CARMEN DE ATRATO	Fecha	26-07-2017	Hora:	1	4	0	0

1. Información General:

Destino del informe:	FISCAL LOCAL 14 DEL CARMEN DE ATRATO
Lugar de los Hechos:	VÍA QUIBDÓ MEDELLÍN KM 85 + 900 MTS SECTOR EL 9
Fecha de los Hechos:	26 DE JULIO DE 2017
C. Ambientales del Lugar:	LUZ NATURAL
Delito:	TRIPLE HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

2. Instrumentos Utilizados:

CÁMARA:	CAMARA FOTOGRAFICA, MARCA IPHONE 6S, MEMORIA Y FLASH INCORPORADO.
OTROS ACCESORIOS:	SIN MÁS ACCESORIOS.

3. Resultados:

PARA LA FIJACIÓN FOTOGRAFICA DEL PROCEDIMIENTO SE REALIZARON LAS SIGUIENTES TOMAS DE PLANO GENERAL PARA LA REALIZACION Y LA ELABORACIÓN DEL ALBUM FOTOGRAFICO.

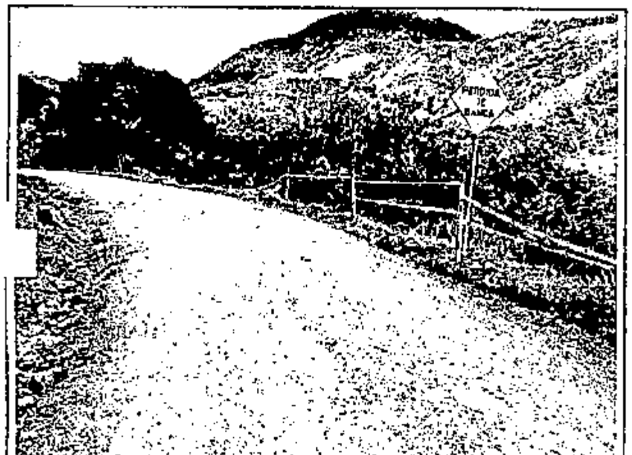

FOTOGRAFÍA DE PLANO GENERAL Nº 1 y 2: Se observa el lugar donde se observa la vía por la cual se sale el vehículo, ubicado en zona rural Sector el Nueve Km 85+900 vía Quibdó – Medellín, vía sin pavimentar sin demarcaciones horizontales de líneas de borde y línea central, costado derecho hay un abismo de aproximadamente 90 metros y pequeños arboles sobre la pendiente, sobre este mismo costado hay una señal de transito preventiva de color amarilla con un letrero de perdida de banca, delineadores tubulares con cinta plástica de demarcación y parte de esta cinta

FOTOGRAFÍA Nº 3: **GENERAL;** En esta imagen se observa costado derecho hay un abismo de aproximadamente 90 metros y pequeños arboles sobre la pendiente y parte de abajo donde cayó el vehículo y las cintas con las cuales se encontraba demarcada la vía.

FOTOGRAFÍA Nº 4: **PANORAMICA;** Imagen se observa el cuerpo sin vida de sexo femenino, sobre el costado derecho del río Atrato.

Continúa con el álbum.

FOTOGRAFÍA Nº 6: **PLANO GENERAL;** se observa parte del vehículo tipo camioneta, al lado derecho del río Atrato en posición Lateral.

FOTOGRAFÍA Nº 7: **PLANO MEDIO;** se observa dos cuerpos que quedaron en el vehículo.

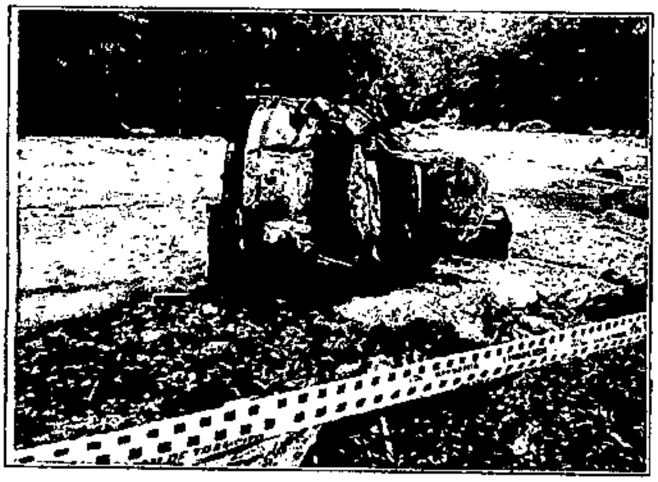

FOTOGRAFÍA Nº 8: **PLANO GENERAL;** Imagen se observa el sitio acordonado.

FOTOGRAFÍA Nº 9 **PLANO MEDIO;** Imagen se observa la occisa que queda por fuera del vehículo, en el cual se logra observar parte de su cuerpo incinerado y traumas en la mayoría de su cuerpo.

NOTA:
Servidor de Policía Judicial, Fotógrafo:

Entidad	Cód	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Sctra-pecho			SI. Capara Topo Luis fde	93020667

Firma,

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
	Nº CASO
	8 7 2 4 5 6 1 0 0 0 5 6 2 0 1 7 8 0 0 5 6
No. Expediente CAD	Dpto. / Mpio. / Ent. / U. Receptora / Año / Consecutivo

SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Choco	Municipio	el carmen de atrato.	Fecha	26-07-17	Hora:	11 40

Número de Oficio: ____________

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Instituto de Medicina legal Medellin.

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

con un cuerpo de sexo femenino sin vida. identificacion por establecer. por su estado [illegible],

3. EXAMEN SOLICITADO:

Necropsia e identificacion plena, establecer causa de muerte, e analisis Genetico

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Hallazgo No 1

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Setra-Decho. ~~C.T.I.~~ Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante Transito el carmen

Tel 3158556190 Dir. Estacion de policia Ciudad el carmen de atrato

Servidor Subintendente. luis fernando [illegible]

Firma

Versión 18/11/05

Hoja No. ___ de ___

120

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL Nº CASO
No. Expediente CAD	27 / 245 / 6 / 1 / 00063 / 6 / 2017 / 80050 Dpto. / Mpio. / Ent. / U. Receptora / Año / Consecutivo

SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	choco	Municipio	el carmen de atrato.	Fecha	26-07-17	Hora:	1150

Número de Oficio: ___________________

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Instituto de Medicina legal Medellin

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

(01) un cuerpo sin vida totalmente incinerado

3. EXAMEN SOLICITADO:

Necropsia e identificacion plena, establecer causa de muerte, y analisis geneticos.

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Hallazgo No 2.

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Setra Dechoco-SIJ. Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante transito el carmen

Tel 3158551690 Dir. Estacion de policia el carmen. Ciudad el carmen - choco.

Servidor ___________________

Firma, [firma]

Versión 18/11/05

Hoja No. ___ de ___

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO					
	Dpto.	Mpio.	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo
	27	245	6	1006	2017	80056

SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Chocó	Municipio	El Carmen de Atrato	Fecha	06-07-17	Hora:	12	00

Número de Oficio: _____

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Instituto de Medicina Legal. Medellín

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Con un cuerpo sin vida totalmente incinerado

3. EXAMEN SOLICITADO:

Necropsia, identificación plena, establecer causa de muerte, Análisis genético

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Hallazgo 3

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Sijin Dacho ~~G.T.I.~~ Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante Tránsito el carmen

Tel 3158556090 Dir. estación de policía. Ciudad el carmen de atrato.

Servidor Subintendente. Luis Fernando Cupica Tapia

Firma,

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (*)

Número | | | | | | | | | |

1. CODIGO UNICO DE CASO

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
27	245	61	00636	2017	00056

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número | | | | | | | | | |

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
x	x	x	Luis Fernando Capcio	93020607	Sotro Decho	Transito el carmen	[firma]

4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad		Cantidad	Otro ☐	Cantidad
Plástica ☐	___	Frasco ☐	___	Cual ? ______	______
De papel ☐	___	Caja ☐	___	______	

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

C01) cuerpo de sexo femenino sin vida. identificacion por establecer, por su estado de Incineracion. Hallazgo No 1

Com[illegible]s:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le corresponda a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecta el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

49

6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRALADO (Entrega Almacén, Almacenamiento, Análisis, Presentacion Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
2019 11 17	18:20	[illegible]	[illegible]	Funcionario Sanchez.	transportador	Analisis	rotulado y embalado	[illegible]
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								

7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"

RACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI ☐ NO ☐	____	____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____

NOTA:

1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA
3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (*)

Número

1. CODIGO UNICO DE CASO

2	7	2	4	5	6	1	0	0	6	3	6	2	0	1	7	8	0	0	5	4
DPTO		MUNICIPIO		ENTIDAD		UNIDAD						AÑO			CONSECUTIVO					

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
x	x	x	Luis Fernando Capera	93020 664	Secretaria Despacho	Transito el Carmen	

4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa Plástica ☐	Cantidad ___	Frasco ☐	Cantidad ___	Otro ☐ Cual ?	Cantidad ___
De papel ☐	Cantidad ___	Caja ☐	Cantidad ___		

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Col) un cuerpo sin vida, totalmente incinerado, identidad por establecer / Hallazgo No 2.

Observaciones:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le corresponde a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recepcione el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo recuadro, según sea el caso.

6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRALADO (Entrega Almacén, Almacenamiento, Análisis, Presentación Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
D M M A								
D M M A								
D M M A								
D M M A								
D M M A								
D M M A								
D M M A								
D M M A								

7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"

RACTICO PRUEBA PRELIMINAR 7	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI ☐ NO ☐		

NOTA:

1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.

l

ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
27	245	61	00636	2017	80056

2. FECHA Y HORA RECOLECCIÓN

26/07/17 FORMATO MILITAR 1140

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO: 1

CANTIDAD: 1.

UNIDAD DE MEDIDA:

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION: Via Quibdo - Medellin km 85+900. Sector el Nuevo.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO: Ariany Stefany Jimenez

DELITO A INVESTIGAR: Homicidio en Accidente de transito

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Con un cuerpo de sexo femenino, sin vida. identificacion por establecer, por su estado de incineración

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Luis fernando Copero	93020607	setra-Dechu	Transito el carmen	[firma]

123

5

ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

2	7	2	4	5	6	1	0	0	6	3	6	2	0	1	7	0	0	0	5	6
DPTO		MUNICIPIO			ENTIDAD		UNIDAD					AÑO				CONSECUTIVO				

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR

2017/7/7. 1150

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO: 2

CANTIDAD: 1

UNIDAD DE MEDIDA:

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION: Via Quibdo-Medellin Km 85+900 Sector el Nuevo.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO: Arian Stefani Jimenez

DELITO A INVESTIGAR: Homicidio en Accidente.

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Con) cuerpo sin vida totalmente incinerado Identidad por establecer.

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Luis fernando Capera	93020661	Setra-pacho	Transito el Carmen.	[firma]

ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
27	245	61	00036	2017	80056

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

260717 FORMATO MILITAR 1200

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO: 3

CANTIDAD: 1

UNIDAD DE MEDIDA:

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCIÓN: Via Quibdo - Medellin Km 85+900. sector el Nueve.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO: Arnoi Stefan Lima

DELITO A INVESTIGAR: Homicidio en accidente transito.

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Con un cuerpo sin vida. totalmente incinerado identidad por establecer

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Luis Fernando Capera	93020604	Sector. Decho	Tomarito al Carmen	[firma]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCÓ

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Lugar y Fecha, el Carmen de Atrato 26 julio de 2017.

Señor
MEDICO EN TURNO
HOSPITAL San Roque.
Ciudad- el Carmen

Recibido 26-07-17

ASUNTO : Solicitud examen Médico Legal.

Comedidamente me permito solicitar al señor Medico en Turno, del Hospital San Roque., se le practique Examen de reconocimiento de Embriaguez al señor Arnol Stefani Jimenez Palacio, Identificado con cedula de ciudadanía No 1077191720 de ________ Comprometido en Accidente de Tránsito, con el vehículo de placas ________.

Délito: Homicidio en accidente de transito

Lo anterior para ser anexado al Informe de Accidente de Tránsito No ________ y/ò proceso que la autoridad competente investiga, solicito que los exámenes o resultados sean enviados a Fiscalia el Carmen de Atrato - Chocó.

Hora de Ocurrencia 11:00 Aprox
Hora Levantamiento de Croquis 11:30
Hora Solicitud Examen Medico 17:10

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

SI Luis Fernando Copete
Gr. Apellidos y Nombres Placa No 082401 Sotro - Docho

125

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCÓ

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

DICTAMEN MEDICO LEGAL

Lugar y Fecha. El Carmen de Atrato, 26 julio de 2017.

Nombres y apellidos Ayun Stefani Jimenez palacio Edad. 26 Sexo F, Autoridad Solicitante ST. Juan Fernando Cotacio Tapo
Examen solicitado Embriaguez (X) Otro ( ) Alcoholemia

D M A	D M A	D M A	D M A
Fecha y hora de los Hechos, datos suministrados (Examinado)	Fecha y hora en que la autoridad conoció el hecho.	Fecha y hora oficio petitorio	fecha y hora del examen

2. **motivo de la peritación:** Homicidio ( ). Accidente Transito ( ). Lesiones personales ( )

3. **Examen Físico:**

ESTADO de: Conciencia		Incoordinación Motora		Disartria Postural		Nistagmus		Aliento Alcohólico	
Alerta	( )	No hay	( )	No hay	( )	Negativo	( )	Negativo	( )
Somnoliento	( )	Leve	( )	Discreta	( )	Leve	( )	Discreto	( )
Confuso	( )	Moderada	( )	Evidente	( )	Evidente	( )	Evidente	( )
Estuporoso	( )	Severa	( )						
Comatoso	( )								

Convergencia Ocular		Aumento del Polígono:		Pupila		Rubicundez Facial		Congestión Conjuntival	
Normal	( )	No hay	( )	Miosis	( )	Si hay	( )	Si hay	( )
Alterada	( )	Discreto	( )	Normal	( )	No hay	( )	No hay	( )
		Evidente	( )	Midriasis	( )	Dudoso	( )		

OBSERVACIONES:

4. **Diagnostico:** Negativo ( ) Positivo ( )

1 grado ( )
2 grado ( )
3 grado ( )
Pendiente ( )

5. **Muestra de Laboratorio:** Alcoholemia ( ) Psicofármacos ( ) No se tomó ( )

Conclusión SI ( ) NO ( )

(DESCRIPTIVAS) _____

_____

_____

CEDULA DE CIUDADANIA No._____

MEDICO EN TURNO HOSPITAL_____

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
	Nº CASO 27 2456100630 2017 80056

ENTREVISTA -FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Chocó	Municipio	Quibdó	Fecha	D 26	M 07	A 2017	H 17:10

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

1er nombre	Roy	2do nombre	Alejandro	1er apellido	Rodríguez	2do apellido	Moreno
Documento de identidad	X CC	Otra	11796125	No.		de	Quibdó
Edad	49 años	Sexo	M	Fecha de nacimiento	D 15	M 04	A 1968
Lugar de nacimiento	País Colombia	Departamento	Chocó	Municipio	Quibdó		
Profesión	Ingeniero Civil	Oficio	Constructor				
Estado civil	Soltero	Nivel educativo	Especialista	Dirección de residencia	B/ Pando calle [illegible]		
Departamento	Chocó	Municipio	Quibdó	Barrio	R. Jordán	Teléfono	3147[illegible]
Dirección de notificación		Municipio	Quibdó	Teléfono oficina			
Relación con la víctima		Relación con el victimario	padre				
Usa anteojos	SI	Usa audífonos	X	Otras limitaciones	NO		

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

Durante este día 26 de julio unos familiares salieron en una hyundai tucson y llegaron a Quibdó a las 7:00 a.m. a esa hora un sobrino que venía de [illegible] recogió el vehículo de placas UEK100 y así nos vinimos en 2 vehículos en cada uno venían 4 personas, en la tucson venía Ariana, Miguel Alejandro, Karen y Kenia y en la chevrolet tracker venía Alexandra, Rosa, Reyes Casas y Roy Alejandro, siendo las 11:20 am en el sitio conocido como el 9 o sea el PR 86 llegando al siete vimos como el vehículo tucson se fue al abismo porque nosotros veníamos atrás, no entendemos que pudo haber pasado porque hacía 10 minutos habíamos parado a comprar agua y mecato, de inmediato me puse en contacto con personal del invías, cruz roja y ángeles para que atendieran la emergencia

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Se utilizó medio técnico para el registro de la entrevista	NO	¿Cuál?

Entrevistado	Roy Alejandro Rodríguez M
Firma	Roy A R
Nombre	
Cédula	11796125 Quibdó

Índice der.

Servidor PJ	[signature]
Firma	[signature]
Nombre	Luis Fernando Copete
Cargo	Tránsito Quibdó
Entidad	Setra - Decho

Versión 09/06/05

Hoja No. ____ de ____

No. Expediente CAD		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO 272456100636201780056

ENTREVISTA –FPJ-14-
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento		Municipio		Fecha	D 26 M 07 A 2017 H 17:05

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

1er nombre	Ayiani	2do nombre	Stefani	1er apellido	Jimenez	2do apellido	Palacio
Documento de identidad	CC X	Otra		No. 1017191282	de Medellín		
Edad	26 años	Sexo	F.	Fecha de nacimiento	D 24 M 01 A 1991		
Lugar de nacimiento	País Colombia	Departamento	Choco	Municipio	Quibdo		
Profesión	Estudiante Medicina	Oficio					
Estado civil	Soltera	Nivel educativo	Universit.	Dirección de residencia	Cll 55 #40-15		
Departamento	Ant	Municipio	Medellin	Barrio		Teléfono	
Dirección de notificación		Municipio		Teléfono oficina			
Relación con la víctima		Relación con el victimario					
Usa anteojos		Usa audífonos		Otras limitaciones			

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

Preguntado, ¿de donde venia, y para donde se trasladaban? Responde. salimos, del Municipio de tado- hacia la ciudad de Medellin, preguntado ¿Quien Conducia el Vehiculo camioneta marca de placas ? Responde YO, preguntado ¿cuantas personas venia dentro del Vehiculo? Responde, YO y tres acompañantes, preguntado ¿que version tiene de accidente de transito presentado? Responde, No recuerdo bien lo que paso, preguntado ¿tiene algo que decir, agregar a la presente diligencia. Responde, Veniamos bien arrimamos a comprar gaseosa, luego mi hermana me dice que ella venia atras en el otro carro siguiendome, la carretera estaba en muy mal Estado, y estrecha con pantanos.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Se utilizó medio técnico para el registro de la entrevista	NO	¿Cuál?	

Entrevistado	
Firma	
Nombre	Ariany S. Jimenez P.
Cédula	1017191282

Indice del

Servidor PJ	
Firma	[firma]
Nombre	Luis Fernando Carpeco
Cargo	Deposito el Carmen de Atrato
Entidad	Sotrc - Dacho.

Versión 09/06/05

Hoja No. ____ de ____

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACIÓN EN LA BODEGA (*)

Número

1. CODIGO UNICO DE CASO

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
87	249	56	10 c0 56	2017	80056

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
x	x	x	Luis fernando Caparo	93020667	Setia Decho	transito elcarmen	[firma]

4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad		Cantidad	Otro ☐ Cual ?	Cantidad
Plástica ☐	___	Frasco ☐	___	___	___
De papel ☐	___	Caja ☐	___	___	

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

(01) un cuerpo sin vida Total mente incinerado identidad por establecer
Hallazgo No 3

Co... res:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolectó el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRALADO (Entrego Almacén, Almacenamiento, Análisis, Presentación Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								
D D M M A A								

7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI ☐ NO ☐		

NOTA:

1) MARCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.

	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO Nit: 891.680.065-8		
	HISTORIA CLINICA DE: EPICRISIS DE ATENCION: DE URGENCIAS	Docto Ing:	X83 10137
		Fecha Ing:	Jul.26/2017

Nombre:	JIMENEZ PALACIOS ARIANY STEFANY	Edad:	26 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3127214569	Estrato:	-		
Historia:	1017191282	Id:	CC 1.017.191.282		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	16:52		
Entidad:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO				

D A T O S D E I N G R E S O

ANAMNESIS

Datos de Llegada Del Paciente: Llego por sus propios medios?: NO, Por cual Medio: TRAIDA EN AMBULANCIA, Estado de Llegada: CONSCIENTE, Estado de Embriaguez: NO.

En Caso De Accidente,Intoxicacion O Violencia: Sitio de ocurrencia: , Causa: , Se notifico a la policia: NO, Se notifico a la Familia: NO.

Motivo de Consulta: ACCIDENTE DE TRANSITO

Enfermedad Actual: EA: PACIENTE FEMENINA DE 26 AÑOS DE EDAD QUIEN SE MOVILIZABA EN CAMIONETA POR VIA QUE CONDUCE DE QUIBDO HACIA EL CARMEN DE ATRATO SECTOR CONOCIDO COMO EL NUEVE, PACIENTE QUIEN PADECE ACCIDENTE DE TRANSITO AL CAER EL AUTOMOTOR POR PRECIPICIO, REFIERE AMNESIA PARCIAL DEL EVENTO, DICE NO ESTAR SEGURA SI ERA O NO LA CONDUCTORA ES TRAIDA POR PERSONAL DE LA INSTITUCION EN AMBULANCIA, LLEGA CON GLASGOW 15/15 Y SE PROCEDE A REALIZAR LA REVISION PRIMARIA

Revision por Sistemas: LO REFERIDO

Antecedentes:

Personales: **NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE**

Familiares: **NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE**

Psico-Sociales: **NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE**

Ginecologicos: Parto Multiple: NO, Gestas: 0, Partos: 0, Abortos: 0, Vaginales: 0, Cesareas: 0, Nac. Vivos: 0, Muertos: 0, Viven: 0, Mueren 1 S: 0, Mueren 01 S: 0, Nacidos con peso < 2.500 gr: 0, Nacidos con peso > 4.000 gr: 0, Planifica con: , Fecha Ultimo Embarazo: Jul.00/0000, Trimestre Embarazo: ** NO EXISTE, Ciclo Mestrual: , Fecha ultima citologia: Jul.00/0000, Proxima citologia: Jul.00/0000, Resultado de la citologia: , Observaciones resultado: , Fecha ultima mestruacion: Jul.00/0000, Fecha de parto: Jul.00/0000, Menarca: 0, Observaciones Generales: .

Examen Fisico:

Estado General: EXAMEN FISICO:
REVISION PRIMARIA: PACIENTE HABLA Y RESPIRA SIN DIFICULTAD YA TIENE INMOVILIZACION CERVICAL CON CUELLO FILADELFIA, VENTILACION SIN AGREGADOS SIN ASIMETRIA EN LA EXPANSION TORACICA, CIRCULACION: BUEN LLENADO CAPILAR DISTAL SIN SANGRADO ACTIVO, CON GLASGOW 15/15 PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, CON SENSIBILIDAD DE Y FUERZA CONSERVADA EN LAS CUATRO EXTREMIDADES.

EXAMEN FISICO POR SISTEMAS
CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS, CABEZA: EDEMA A NIVEL DE REGION PARIETAL DERECHA CON APARENTE DEPRESION DE TABLE OSEA, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, CARA CON HEREIDA DE 4CM LINEAL EN REGION FRONTAL IZQUIERDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS TRAQUEA CENTRADA, CLAVICULAS CON DOLOR A LA PALPACION DE CLAVICULA IZQUIERDA, TORAX SIMETRICO EXPANSIBLE SIN TIRAJE SIN TAQUIPNEA SIN RESPIRACION PARADOGICA, DOLOR A LA PALPACION DE TORAX ANTERIOR SIN EVIDENCIAR CREPITACION O DEPRESION EN ARCOS COSTALES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, PULMONES CON BUENA VENTILACION EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACION, GENITALES NORMOCONFIGURADOS EXTERNAMENTE FEMENINOS, EXTREMIDADES DOLOR A LA PALPACION DE HOMBRO IZQUIERDO, ANTEBRAZO DERECHO PARTE DISTAL CON DEFORMIDAD Y LEVE EDEMA, Y DOLOR A LA PALPACION, AMBAS CADERAS SIN DOLOR A LA PALPACION, MUSLOS CON DOLOR A LA PALPACION DE TEJIDOS BLANDOS, RODILLAS CON FLEXION PASIVA NO DOLOROSA, AMBAS PIERNAS, TOBILLOS SIN DOLOR A LA FLEXOEXTENSION Y PALPACION, PIE IZQUIERDO CON DOLOR A LA PALPACION DE ANTEPIE, SIN DEFORMIDAD PIE DERECHO CON HERIDA EN ANTEPIE PARTE DORSAL DE 3CM DE DIAMETRO.

Signos Vitales: Peso: 70.00 KG Kg, Talla: 1.7 Mts, IMC: 24,22, Clasificacion: Rango Normal, Riegos: Promedio, Pulso: 116 Xm, Frecuencia Cardiaca: 116 Xm, Ritmo Cardiaco: NORMAL, Frecuencia Respiratoria:

Nombre:	JIMENEZ PALACIOS ARIANY STEFANY	Edad:	26 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3127214569	Estrato:	-		
Historia:	1017191282	Id:	CC 1.017.191.282		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	16:52		
Entidad:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO				

18, P.Sistolica: 140, P.Diastolica: 92, P.Arterial Media: 108, Temperatura: 36,4, Sitio de toma: AXILAR.

Aparatos y Sistemas: PIEL Y FANERAS: NORMAL,. CABEZA: NORMAL,. OJOS: NORMAL,. OIDOS: NORMAL,. BOCA: NORMAL,. GARGANTA: NORMAL,. CUELLO: NORMAL,. TORAX: NORMAL,. SIST.RESPIRATORIO: NORMAL,. SIST.CARDIOVASCULAR: NORMAL,. SIST.VASCULAR PERIFERICO: NORMAL,. ABDOMEN: NORMAL,. SIST.GENITOURINARIO: NORMAL,. TACTO VAGINAL: NORMAL,. TACTO RECTAL: NORMAL,. SIST.LOCOMOTOR: NORMAL,. SIST.NEUROLOGICO: NORMAL,. EX.GANGLIONAR: NORMAL,. EX.MENTAL: NORMAL,. OTROS: NORMAL,. NARIZ: NORMAL,

Paraclinicos:

Laboratorio: NO PRESENTA

Otros: NO PRESENTA

Concepto Medico: ANALISIS:
PARACLINICOS:
RX DE COLUMNA CERVICAL AP: NO SE OBSERVAN ALTERACIONES, TECNICO INDICA QUE NO ES POSIBLE TOMAR POR LA CONDICION DE LA PACIENTE(NO SE RETIRA ENTONCES EL INMOVILIZADOR DE CUELLO)
RX DE PELVIS: SIN FRACTURAS
RX DE FEMUR DERECHO E IZQUIERDO: SIN FRACTURA
RX DE PIE IZQ AP Y OBLICUO(NO FUE POSIBLE TOMAR LATERAL) NO SE EVIDENCIAN FRACTURAS
RX DE TORAX: NO TIENE FRACTURAS NO TIENE NEUMOTORAX NI LESIONES INTRATORACICAS EVIDENCIADAS CON ESTE ESTUDIO
RX DE HOMBRO IZQUIERDO: FRACTURA DE CLAVICULA IZQUIERDA TERCIO LATERAL CON FRACTURA OBLICUA DESPLAZADA ACABALGADA.. HOMBRO SIN EVIDENCIAR FRACTURAS NI LUXACIONES
RX DE ANTEBRAZO DERECHO: SE OBSERVA FRACTURA DE RADIO A ENTRE TERCIO MEDIO Y DISTAL DESPLAZADA.

PACIENTE FEMENINA DE 26 AÑOS DE EDAD CON CUADRO CLINICO DESCRITO CON POLITRAUMATISMO Y ADEMAS TRAUMA CRANEOENCEFALICO LEVE(GLASGOW 15/15) CON PERDIDA DE LA CONSCIENCIA DE TIEMPO NO CONOCIDO Y AMNESIA PARCIAL DEL EVENTO Y AMNESIA PARCIAL RETROGRADA, REQUIERE LA TOMA DE TAC DE CRANEO, ADEMAS PRESENTA FRACTURA DE ANTABRAZO DERECHO PARTE DISTAL Y DE CLAVICULA IZQUIERDA POR LO QUE SE INMOVILIZA CON FERULA BRAQUIPALMAR Y SE COLOCA CABESTRILLO MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, SE ORDENA A SU LLEGADA CANALIZAR PASAR BOLO DE 500CC DE SOLUCION SALINA NORMAL TIBIO,RANITIDINA 50MG IV AHORA, OXIGENO POR CANULA, SE INDICA LA TOMA DE MUESTRAS PARA CUADRO HEMATICO, PLAQUETAS, CREATININA, NO SE CUENTA EN LA INSTITUCION CON RESTO DE LABORATORIOS DE QUIMICA SANGUINEA POR FALLA TECNICA EN EL SISTEMA, SE RETIRAN PRENDAS HUMEDAS Y SE COLOCA MANTA TERMINCA LUEGO DE LA REVISION, ANALGESIA CON TRAMADOL 100MG + METOCLOPRAMIDA Y DIPIRONA 2 GRAMOS, TOXOIDE TETANICO SE ORDENA PERO PACIENTE MANIFIESTA QUE TIENE TODO EL ESQUEMA COMPLETO CON TOXOIDE TETANICO, LAVADO DE HERIDAS PARA LA REALIZACION DE SUTURAS.. FAMILIARES INDICAN QUE NO SE SUTURE LA HERIDA DE LA CARA, SE HACE AFRONTAMIENTO CON MARIPOSA,SE HACE SUTURA DE HERIDA EN PIE DERECHO:
DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO
1. LAVADO Y ASEPSIA DE LA HERIDA
2. ANESTESIA CON LIDOCAINA AL 2% SE COLOCAN 5CC
3. SE REALIZA SUTURA CON PUNTOS SIMPLES CORPALON 3-0
4. PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO ADECUADA HEMOSTASIA

SE COLOCA FERULA BRAQUIPALMAR MIEMBRO SUPERIOR DERECHO

SE INICIA PROCESO DE REMISION PARA ORTOPEDIA Y PARA TOMA DE TAC Y CONDUCTA DE ACUERDO A RESULTADOS. PACIENTE ES ACEPTADA EN CLINICA LAS VEGAS POR JORGE LUIS COHEN MEDICO URGENTOLOGO.

SE DA SALIDA EN EL SISTEMA PARA LA REMISION DE LA PACIENTE

Diagnostico: Dx.Principal: T07X-TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS, Dx.Relacionado1: S099-TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO, Dx.Relacionado2: ** NO PRESENTA **, Dx.Relacionado3: ** NO PRESENTA **, Dx.Muerte: ** NO PRESENTA **, Tipo de diagnostico: IMPRESION DIAGNOSTICA, Tipo Discapacidad: NINGUNA, Grado Discapacidad: NINGUNA, Obs del Dx: .

Finalidad: Fuente de información: PACIENTE, Finalidad Causa: NO APLICA, Causa Externa: ACCIDENTE DE TRANSITO, Sintomatico o Respiratorio: NO, Paciente Nuevo: NO.

E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO Nit: 891.680.065-8			
HISTORIA CLINICA DE: EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS	Docto Ing:	X83	10137
	Fecha Ing:	Jul.26/2017	

Nombre:	JIMENEZ PALACIOS ARIANY STEFANY	Edad:	26 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3127214569	Estrato:	-		
Historia:	1017191282	Id:	CC 1.017.191.282		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	16:52		
Entidad:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO				

Observacion/Tratamiento: Dejar en observación?: NO, Fecha ingreso: Jul.00/0000, Hora ingreso: 00:00, Dejar en tratamiento?: SI, Cubiculo: ** NO EXISTE, Observaciones: .

Datos Salida del Paciente: Dar salida?: SI, Condicion salida del paciente: VIVO, Destino del paciente: REMITIDO A OTRA INSTITUCION, Motivo de salida/Egreso: TRASLADO-REMISION, Observaciones: .

P A R A C L I N I C O S

LABORATORIO
** NO PRESENTA **

OTROS
** NO PRESENTA **

E V O L U C I O N

Fecha: Jul.26/2017 Hora: 16:52 Nro Atencion: 1 Profesional: GONZALEZ GONZALEZ EDISON JOSE
Especialidad: MEDICINA GENERAL

ANALISIS:
PARACLINICOS:
RX DE COLUMNA CERVICAL AP: NO SE OBSERVAN ALTERACIONES, TECNICO INDICA QUE NO ES POSIBLE TOMAR POR LA CONDICION DE LA PACIENTE(NO SE RETIRA ENTONCES EL INMOVILIZADOR DE CUELLO)
RX DE PELVIS: SIN FRACTURAS
RX DE FEMUR DERECHO E IZQUIERDO: SIN FRACTURA
RX DE PIE IZQ AP Y OBLICUO(NO FUE POSIBLE TOMAR LATERAL) NO SE EVIDENCIAN FRACTURAS
RX DE TORAX: NO TIENE FRACTURAS NO TIENE NEUMOTORAX NI LESIONES INTRATORACICAS EVIDENCIADAS CON ESTE ESTUDIO
RX DE HOMBRO IZQUIERDO: FRACTURA DE CLAVICULA IZQUIERDA TERCIO LATERAL CON FRACTURA OBLICUA DESPLAZADA ACABALGADA. HOMBRO SIN EVIDENCIAR FRACTURAS NI LUXACIONES
RX DE ANTEBRAZO DERECHO: SE OBSERVA FRACTURA DE RADIO A ENTRE TERCIO MEDIO Y DISTAL DESPLAZADA.

PACIENTE FEMENINA DE 26 AÑOS DE EDAD CON CUADRO CLINICO DESCRITO CON POLITRAUMATISMO Y ADEMAS TRAUMA CRANEOENCEFALICO LEVE(GLASGOW 15/15) CON PERDIDA DE LA CONSCIENCIA DE TIEMPO NO CONOCIDO Y AMNESIA PARCIAL DEL EVENTO Y AMNESIA PARCIAL RETROGRADA, REQUIERE LA TOMA DE TAC DE CRANEO, ADEMAS PRESENTA FRACTURA DE ANTABRAZO DERECHO PARTE DISTAL Y DE CLAVICULA IZQUIERDA POR LO QUE SE INMOVILIZA CON FERULA BRAQUIPALMAR Y SE COLOCA CABESTRILLO MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, SE ORDENA A SU LLEGADA CANALIZAR PASAR BOLO DE 500CC DE SOLUCION SALINA NORMAL TIBIO,RANITIDINA 50MG IV AHORA, OXIGENO POR CANULA, SE INDICA LA TOMA DE MUESTRAS PARA CUADRO HEMATICO, PLAQUETAS, CREATININA, NO SE CUENTA EN LA INSTITUCION CON RESTO DE LABORATORIOS DE QUIMICA SANGUINEA POR FALLA TECNICA EN EL SISTEMA, SE RETIRAN PRENDAS HUMEDAS Y SE COLOCA MANTA TERMINCA LUEGO DE LA REVISION, ANALGESIA CON TRAMADOL 100MG + METOCLOPRAMIDA Y DIPIRONA 2 GRAMOS, TOXOIDE TETANICO SE ORDENA PERO PACIENTE MANIFIESTA QUE TIENE TODO EL ESQUEMA COMPLETO CON TOXOIDE TETANICO, LAVADO DE HERIDAS PARA LA REALIZACION DE SUTURAS, FAMILIARES INDICAN QUE NO SE SUTURE LA HERIDA DE LA CARA, SE HACE AFRONTAMIENTO CON MARIPOSA,SE HACE SUTURA DE HERIDA EN PIE DERECHO:
DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO
1. LAVADO Y ASEPSIA DE LA HERIDA
2. ANESTESIA CON LIDOCAINA AL 2% SE COLOCAN 5CC
3. SE REALIZA SUTURA CON PUNTOS SIMPLES CORPALON 3-0
4. PACIENTE TOLERA PROCEDIMIENTO ADECUADA HEMOSTASIA

SE COLOCA FERULA BRAQUIPALMAR MIEMBRO SUPERIOR DERECHO

SE INICIA PROCESO DE REMISION PARA ORTOPEDIA Y PARA TOMA DE TAC Y CONDUCTA DE ACUERDO A RESULTADOS. PACIENTE ES ACEPTADA EN CLINICA LAS VEGAS POR JORGE LUIS COHEN MEDICO ORGENTOLOGO.

128

	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO Nit: 891.680.065-8				
	HISTORIA CLINICA DE: EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS	Docto Ing:	X83 10137		
		Fecha Ing:	Jul.26/2017		
Nombre:	JIMENEZ PALACIOS ARIANY STEFANY	Edad:	26 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3127214569	Estrato:	-		
Historia:	1017191282	Id:	CC 1.017.191.282		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	16:52		
Entidad:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO				

SE DA SALIDA EN EL SISTEMA PARA LA REMISION DE LA PACIENTE

D A T O S D E E G R E S O

Diagnostico: Dx.Principal: T07X-TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS, Dx.Relacionado1: S099-TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO, Dx.Relacionado2: ** NO PRESENTA **, Dx.Relacionado3: ** NO PRESENTA **, Dx.Muerte: ** NO PRESENTA **, Tipo de diagnostico: IMPRESION DIAGNOSTICA, Pronostivo: ** NO PRESENTA **, Obs del Dx: .

Datos Salida del Paciente: Dar salida?: SI, Condicion salida del paciente: VIVO, Destino del paciente: REMITIDO A OTRA INSTITUCION, Motivo de salida/Egreso: TRASLADO-REMISION, Observaciones: .

C O N D U C T A S

Fecha: Jul.26/2017 Hora: 16:52 Profesional: GONZALEZ GONZALEZ EDISON JOSE Especialidad: MEDICINA GENERAL

NOTAS DE EVOLUCION - W60 436 - Jul.26/2017
RESULTADO DE LABORATORIOS:
CH:
HCT: 44
LEUCOCITOS:N 8400
NEUTRO: 84%
LINFO: 10%
MONOCITOS: 2%
BANDA: 4%

PIE: NEGATIVA

CREATININA: 1.03

NOTAS DE EVOLUCION - W60 437 - Jul.26/2017
A LAS 18: 30 SE ENTREGA PACIENTE A LA MEDICA VIANNY VIDES
A AS 19 HORAS SALE EN AMBULANCIA MEDICALIZADA HACIA LA CIUDAD DE MEDELLIN.

ORDENES MEDICAS - W61 26564 - Jul.26/2017
1. DEJAR EN OBSERVACION: Fecha: Jul.26/2017 Hora: 16:52 Cubiculo: ** NO EXISTE ** Auxiliar: SALDARRIAGA BOLIVAR LUZ DIVIA
2. MEDICAMENTOS POS: SOLUCION SALINA 500 ML - BOLSA ,Cantidad:3 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:BOLO INICIAL TIBIO, LUEGO SOLO MANTENIMIENTO DE LA VENA

3. MEDICAMENTOS POS: TRAMADOL 100 MG AMPOLLA - AMPOLLA ,Cantidad:1 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:1 AMPOLLA IV DILUIDA EN SOLUCION SALINA

4. MEDICAMENTOS POS: METOCLOPRAMIDA 10 MG AMPOLLA - AMPOLLA ,Cantidad:1 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:10MG IV DILUDA EN SOLUCION SALINA

5. MEDICAMENTOS POS: DIPIRONA 1GR AMPOLLA - AMPOLLA ,Cantidad:2 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:2 GRAMOS IV DILUIDA EN SOLUCION SALINA

6. MEDICAMENTOS POS: RANITIDINA 50 MG AMPOLLA - AMPOLLA ,Cantidad:1 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:50MG IV DILUIDA EN SOLUCION SALINA

7. MEDICAMENTOS POS: SOLUCION SALINA 100 ML - BOLSA ,Cantidad:2 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:DILUCION DE MEDICAMENTOS

8. MEDICAMENTOS POS: SOLUCION SALINA 250 ML - BOLSA ,Cantidad:1 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:DILUCION DE MEDICAMENTOS

9. PROCEDIMIENTOS/ACTIVIDADES: SUTURA DE HERIDA UNICA EN AREA GENERAL ,Cantidad:1 ,Via:NO APLICA ,Obs:SUTURA DE HERIDA EN PIE DERECHO, PROCEDIMIENTO DESCRITO

10. PROCEDIMIENTOS/ACTIVIDADES: INMOVILIZACION O MANIPULACION ARTICULAR INESPECIFICA ,Cantidad:1 ,Via:NO APLICA ,Obs:COLOCACION DE FERULA BRAQUIPALMAR MIEMBRO SUPERIOR DERECHO

11. RAYOS X - IMAGENOLOGIA: RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL ,Cantidad:1 ,Obs:AP Y LATERAL

12. RAYOS X - IMAGENOLOGIA: RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. - LATERAL - DECUBITO LATE ,Cantidad:1 ,Obs:1

13. RAYOS X - IMAGENOLOGIA: RADIOGRAFIA DE PELVIS- CADERA- ARTICULACION SACROILIACA O C ,Cantidad:1 ,Obs:PELVIS AP

14. RAYOS X - IMAGENOLOGIA: RADIOGRAFIA DE HOMBRO ,Cantidad:1 ,Obs:HOMBRO IZQ AP.

15. RAYOS X - IMAGENOLOGIA: RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO ,Cantidad:1 ,Obs:ANTEBRAZO DERECHO AP

16. RAYOS X - IMAGENOLOGIA: RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL ,Cantidad:2 ,Obs:AP DERECHO E IZQUERDO

17. RAYOS X - IMAGENOLOGIA: RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL ,Cantidad:1 ,Obs:PIE IZQUIERDO

18. MEDICAMENTOS POS: OXIGENO MEDICINAL X LITROS - LITROS ,Cantidad:360 ,Via:NO APLICA ,Dosis:2L/MIN CANULA NASAL

19. MONITORIZAR SIGNOS VITALES

20. ORDEN DE LABORATORIO: HEMOGRAMA [HEMOGLOBINA - HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] METODO MA ,Cantidad:1 ,Obs:1

21. ORDEN DE LABORATORIO: CREATININA EN SUERO- ORINA U OTROS ,Cantidad:1 ,Obs:1

22. ORDEN DE LABORATORIO: PRUEBA INMUNOLOGICA DE EMBARAZO PIE ,Cantidad:1 ,Obs:1

23. MEDICAMENTOS POS: DEXAMETASONA 8 MG. - AMPOLLA ,Cantidad:1 ,Via:ENDOVENOSA ,Dosis:8MG IV EN 100CC DE SSN

ORDENES MEDICAS - W61 26565 - Jul.26/2017

1. DAR SALIDA AL PACIENTE: Fecha: Jul.26/2017 Hora: 16:52 Condicion: VIVO, Destino: REMITIDO A OTRA INSTITUCION, UCI: , Motivo: TRASLADO-REMISION

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD - W93 15769 - Jul.26/2017

TRANSPORTE DE PACIENTES EN AMBULANCIA - X93 950 - Jul.26/2017

MC: ACCIDENTE
EA: PACIENTE FEMENINA DE 26 AÑOS DE EDAD QUIEN SE MOVILIZABA EN CAMIONETA POR VIA QUE CONDUCE DE QUIBDO HACIA EL CARMEN DE ATRATO SECTOR CONOCIDO COMO EL NUEVE, PACIENTE QUIEN PADECE ACCIDENTE DE TRANSITO AL CAER EL AUTOMOTOR POR PRECIPICIO, REFIERE AMNESIA PARCIAL DEL EVENTO, DICE NO ESTAR SEGURA SI ERA O NO LA CONDUCTORA ES TRAIDA POR PERSONAL DE LA INSTITUCION EN AMBULANCIA, LLEGA CON GLASGOW 15/15 Y SE PROCEDE A REALIZAR LA REVISION PRIMARIA

	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO Nit: 891.680.065-8		
	HISTORIA CLINICA DE: EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS	Docto Ing:	X83 10137
		Fecha Ing:	Jul.26/2017

Nombre:	JIMENEZ PALACIOS ARIANY STEFANY	Edad:	26 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3127214569	Estrato:	-		
Historia:	1017191282	Id:	CC 1.017.191.282		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	16:52		
Entidad:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO				

EXAMEN FISICO:
REVISION PRIMARIA: PACIENTE HABLA Y RESPIRA SIN DIFICULTAD YA TIENE INMOVILIZACION CERVICAL CON CUELLO FILADELFIA, VENTILACION SIN AGREGADOS SIN ASIMETRIA EN LA EXPANSION TORACICA, CIRCULACION: BUEN LLENADO CAPILAR DISTAL SIN SANGRADO ACTIVO, CON GLASGOW 15/15 PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, CON SENSIBILIDAD DE Y FUERZA CONSERVADA EN LAS CUATRO EXTREMIDADES.

EXAMEN FISICO POR SISTEMAS
CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS, CABEZA: EDEMA A NIVEL DE REGION PARIETAL DERECHA CON APARENTE DEPRESION DE TABLE OSEA, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, CARA CON HEREIDA DE 4CM LINEAL EN REGION FRONTAL IZQUIERDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS TRAQUEA CENTRADA, CLAVICULAS CON DOLOR A LA PALPACION DE CLAVICULA IZQUIERDA, TORAX SIMETRICO EXPANSIBLE SIN TIRAJE SIN TAQUIPNEA SIN RESPIRACION PARADOGICA, DOLOR A LA PALPACION DE TORAX ANTERIOR SIN EVIDENCIAR CREPITACION O DEPRESION EN ARCOS COSTALES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, PULMONES CON BUENA VENTILACION EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACION, GENITALES NORMOCONFIGURADOS EXTERNAMENTE FEMENINOS, EXTREMIDADES DOLOR A LA PALPACION DE HOMBRO IZQUIERDO, ANTEBRAZO DERECHO PARTE DISTAL CON DEFORMIDAD Y LEVE EDEMA, Y DOLOR A LA PALPACION, AMBAS CADERAS SIN DOLOR A LA PALPACION, MUSLOS CON DOLOR A LA PALPACION DE TEJIDOS BLANDOS, RODILLAS CON FLEXION PASIVA NO DOLOROSA, AMBAS PIERNAS, TOBILLOS SIN DOLOR A LA FLEXOEXTENSION Y PALPACION, PIE IZQUIERDO CON DOLOR A LA PALPACION DE ANTEPIE, SIN DEFORMIDAD PIE DERECHO CON HERIDA EN ANTEPIE PARTE DORSAL DE 3CM DE DIAMETRO.

ANALISIS:
PARACLINICOS:
RX DE COLUMNA CERVICAL AP: NO SE OBSERVAN ALTERACIONES, TECNICO INDICA QUE NO ES POSIBLE TOMAR POR LA CONDICION DE LA PACIENTE(NO SE RETIRA ENTONCES EL INMOVILIZADOR DE CUELLO)
RX DE PELVIS: SIN FRACTURAS
RX DE FEMUR DERECHO E IZQUIERDO: SIN FRACTURA
RX DE PIE IZQ AP Y OBLICUO(NO FUE POSIBLE TOMAR LATERAL) NO SE EVIDENCIAN FRACTURAS
RX DE TORAX: NO TIENE FRACTURAS NO TIENE NEUMOTORAX NI LESIONES INTRATORACICAS EVIDENCIADAS CON ESTE ESTUDIO
RX DE HOMBRO IZQUIERDO: FRACTURA DE CLAVICULA IZQUIERDA TERCIO LATERAL CON FRACTURA OBLICUA DESPLAZADA ACABALGADA. HOMBRO SIN EVIDENCIAR FRACTURAS NI LUXACIONES
RX DE ANTEBRAZO DERECHO: SE OBSERVA FRACTURA DE RADIO A ENTRE TERCIO MEDIO Y DISTAL DESPLAZADA.

PACIENTE FEMENINA DE 26 AÑOS DE EDAD CON CUADRO CLINICO DESCRITO CON POLITRAUMATISMO Y ADEMAS TRAUMA CRANEOENCEFALICO LEVE(GLASGOW 15/15) CON PERDIDA DE LA CONSCIENCIA DE TIEMPO NO CONOCIDO Y AMNESIA PARCIAL DEL EVENTO Y AMNESIA PARCIAL RETROGRADA, REQUIERE LA TOMA DE TAC DE CRANEO, ADEMAS PRESENTA FRACTURA DE ANTABRAZO DERECHO PARTE DISTAL Y DE CLAVICULA IZQUIERDA POR LO QUE SE INMOVILIZA CON FERULA BRAQUIPALMAR Y SE COLOCA CABESTRILLO MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, SE ORDENA A SU LLEGADA CANALIZAR PASAR BOLO DE 500CC DE SOLUCION SALINA NORMAL TIBIO,RANITIDINA 50MG IV AHORA, OXIGENO POR CANULA, SE INDICA LA TOMA DE MUESTRAS PARA CUADRO HEMATICO, PLAQUETAS, CREATININA, NO SE CUENTA EN LA INSTITUCION CON RESTO DE LABORATORIOS DE QUIMICA SANGUINEA POR FALLA TECNICA EN EL SISTEMA, SE RETIRAN PRENDAS HUMEDAS Y SE COLOCA MANTA TERMINCA LUEGO DE LA REVISION, ANALGESIA CON TRAMADOL 100MG + METOCLOPRAMIDA Y DIPIRONA 2 GRAMOS, TOXOIDE TETANICO SE ORDENA PERO PACIENTE MANIFIESTA QUE TIENE TODO EL ESQUEMA COMPLETO CON TOXOIDE TETANICO, LAVADO DE HERIDAS PARA LA REALIZACION DE SUTURAS, FAMILIARES INDICAN QUE NO SE SUTURE LA HERIDA DE LA CARA, SE HACE AFRONTAMIENTO CON MAR

#EPI-CONTI-CON#

N O T A S D E E N F E R M E R I A

Fecha: Jul.26/2017 Hora: 17:45 Profesional: SALDARRIAGA BOLIVAR LUZ DIVIA

ENFERMERIA - NOTAS DE ENFERMERIA - W64 30249
1. USUARIA QUIEN ES TRAIDA HOY AL SERVICIO DE URGENCIAS POR PERSONAL DE LA SALUD QUIENS MANIFESTARON QUE SE INMOVILIZABA EN UNA CAMIONETA POR LA VIA QUE CONDUCE A LA CIUDAD DE QUIBDO EN EL SITIO CONOCIDO COMO EL NUEVE SUFRIENDO ACCIDENTE DE TRANSITO AL CAER EL VEHICULO POR UN PRECIPICIO LA USUARIA LLEGA AL SERVICIO DE URGENCIAS CON CUELLO ORTOPEDICO
UN POCO DE AMNECIA QUIEN MANIFIESTA NO ESTAR SEGURA DE SER LA CONDUCTORA LA USUARIA MANFIESATA DOLR EN VACLAVICULA IZQUIERDA ADEMAS DE HERIDA EN DEDO DERECHO

E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO Nit: 891.680.065-8			
HISTORIA CLINICA DE: EPICRISIS DE ATENCION DE URGENCIAS		Docto Ing:	X83 10137
		Fecha Ing:	Jul.26/2017

Nombre:	JIMENEZ PALACIOS ARIANY STEFANY	Edad:	26 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3127214569	Estrato:	-		
Historia:	1017191282	Id:	CC 1.017.191.282		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	16:52		
Entidad:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO				

LUEGO DE SIGNOS VITALES EL DOCTOR ORDENA CANALIZAR VENA PARA COLOCAR MEDICAMENTOS ADEMAS DE SANGRAR PARA EXAMENES DE LABORATORIO
LUEGO SE PASA A RADIOLOGIA
SE CANALIZA SEGUNDA VENA CON CATETER VENOSO 16
EL MEDICO SUTURA HERIDA CON CORPALON 3/ 0
REALIXA INMOVILIZACION CON FERULA DE YESO PROCEDIMIENTOS VIEN.TOLERAD POR LA USUARIA
EL MEDICO DECIDE TRASLADAR A OTRO HOSPITAL DE MAYOR COMPLEJIDAD PARA VALORACION POR ESPECILISTAS

Fecha: Jul.26/2017 Hora: 18:22 Profesional: SALDARRIAGA BOLIVAR LUZ DIVIA

ENFERMERIA - NOTAS DE ENFERMERIA - W64 30251
1. USUARIA QUIEN ES DADA DE ALTA PARA SER TRASLADADA A OTRO HOSPITAL DE MAYOR COMPLEJIDADA PARA VALORACION POE ESPECIALISATAS

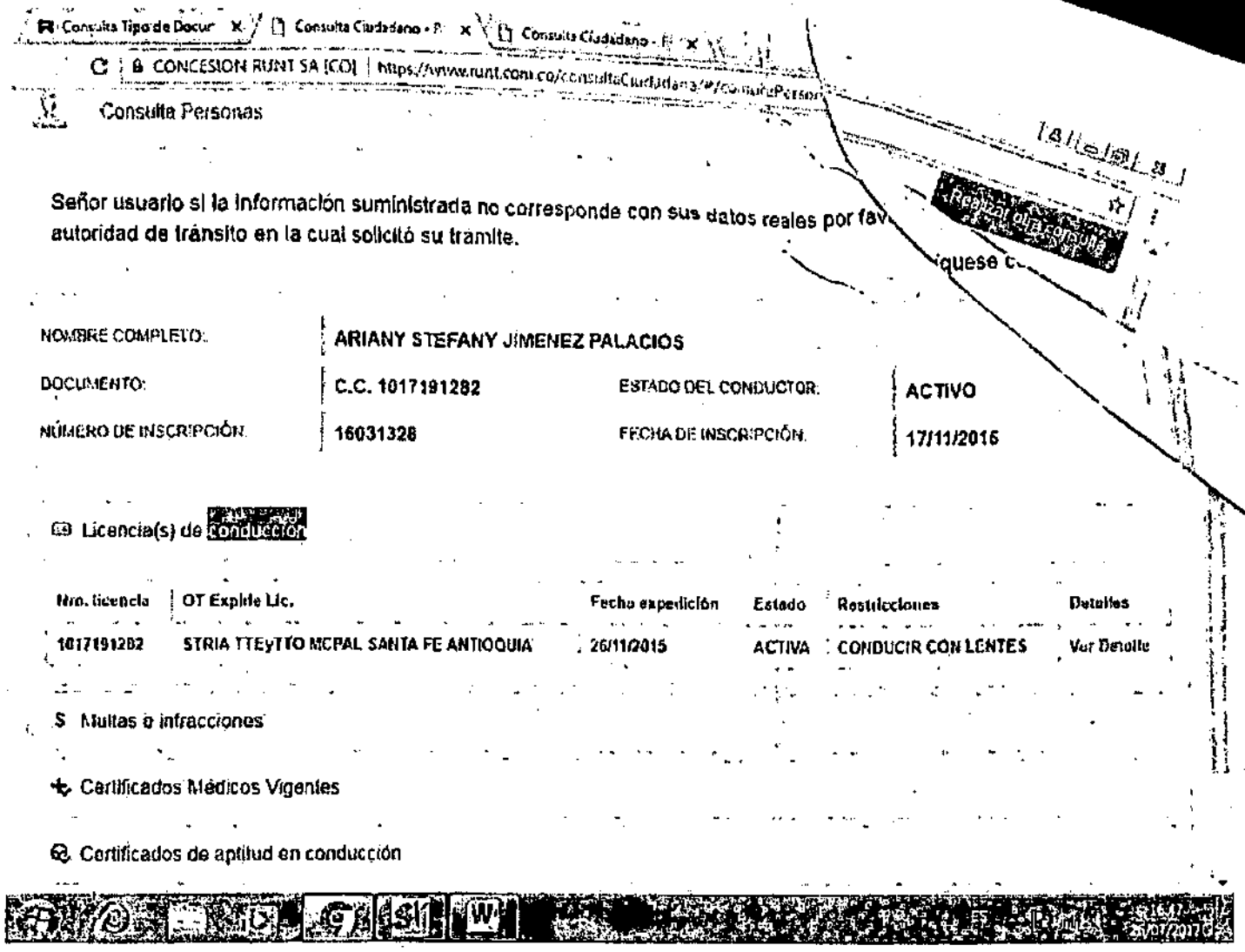

Consulta Tipo de Docur | Consulta Ciudadano - P | Consulta Ciudadano - P

CONCESION RUNT SA [CO] | https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaPerson

Consulta Personas

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por fav
autoridad de tránsito en la cual solicitó su tramite.

iquese c

NOMBRE COMPLETO:	ARIANY STEFANY JIMENEZ PALACIOS		
DOCUMENTO:	C.C. 1017191282	ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16031328	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1017191282	STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA	26/11/2015	ACTIVA	CONDUCIR CON LENTES	Ver Detalle

Multas o infracciones

Certificados Médicos Vigentes

Certificados de aptitud en conducción

autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO	IHP646		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO	10009652884	ESTADO DEL VEHÍCULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Particular	CLASE DE VEHÍCULO	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA	HYUNDAI	LÍNEA	TUCSON IX35 GLS
MODELO	2016	COLOR	BLANCO
NÚMERO DE SERIE	KMHJT81CDGU082587	NÚMERO DE MOTOR	G4KEFU573556
NÚMERO DE CHASIS	KMHJT81CDGU082687	NÚMERO DE VIN	KMHJT81CDGU082587
CILINDRAJE	2359	TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
TIPO COMBUSTIBLE	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA)	05/05/2016
AUTORIDAD DE TRÁNSITO	STRIA TTEyTTO ENVIGADO	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLÁSICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
211417015410	03/06/2017	05/06/2017	04/06/2018	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	VIGENTE
3445116011052	03/06/2016	05/06/2016	04/06/2017	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mécanica y de gases (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

NIT. 891.680.065-8	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL COMUNICACIONES OFICIALES	Código: Versión: 01 Fecha: 01/junio/2012 Página 1 de 1

SEC060-7-17
El Carmen de Atrato, 26 de Julio de 2017

Señora
BESTY DEL CARMEN RIOS SERNA
Fiscal Seccional de Fiscalía
Fiscalía 14
Sede
El Carmen de Atrato

Asunto: Envio de VML

Cordial Saludo,

Me permito allegar la Valoración Médico Legal de la señora **YUDY MARCELA RUIZ VILLA,** identificada con cedula 1.033.653674; realizado por el medico de turno de la Institución EDISON JOSE GONZALEZ GONZALEZ.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo solicitado.

Atentamente,

BLANCA OLIVA CALLEJAS RIVERA
Secretaria

Anexo: 2 fólios

Recibí: 27 de julio
Hora: 10:35

	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO Nit: 891.680.065-8		
	HISTORIA CLINICA DE: RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL	Atencion:	1
		Fecha:	Jul.17/2017

Nombre:	RUIZ VILLA YUDY MARCELA	Edad:	21 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3234237745	Estrato:	CONTRIBUTIVO-1		
Historia:	1078638562	Id:	CC 1.078.638.562		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	13:19		
Entidad:	CAFESALUD EPS				

ANAMNESIS

Observaciones: DICTAMEN DE LESIONES PERSONALES

SOLICITA:
BETSY DEL CARMEN ROS SERNA CARGO: FISCAL

N DE SPOA: NO CUENTA CON CODIGO.

RELATOS DE LOS HECHOS.
SALI CON EL SEÑOR JORGE LUIS SANCHEZ CONTRERAS, SALIMOS UN RATO A TOMARNOS UNOS FRESQUITOS NOS TOMAMOS UNAS CUANTAS CERVEZAS, ME DIJO QUE QUERIA FUMAR Y YO TENIA LOS CIGARRILLOS, Y EL SE FUE PARA ZANDUNGA Y YO LE DIJE QUE PARA QUE IVA A IR PARA ALLA QUE YO TENIA LOS CIGARRILLOS Y LUEGO EMPEZO A DISCUTIR, DISCUTIMOS Y LUEGO ME AGREDIO, ME EMPUJÓ Y CAÍ Y ME APORREE CON LA CALLE, ME APORREE AL CAER EN EL CODO IZQUIERDO, RODILLA IZQUIERDA, EL ME EMPUJÓ COMO A LAS 12 DE LA NOCHE. LUEGO YO SALI CORRIENDO HASTA LA ESTACION DE POLICIA Y ME ACOMPAÑARON HASTA LA CASA Y LLEGAMOS ALLA SAQUE MIS COSAS Y AL RATO LLEGO EL A INSULTARME A DECIRME QUE ME VA A MATAR QUE NO ME IVA A DEJAR SALIR DE AHI QUE ME IVA A PICAR.

EXAMEN FISICO:
TALLA: 1.6 M PESO: TA: 125/70 FC: 87XMIN SAT: 95% FR: 17XMIN TEMP: 36.5
CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADA, MUCOSA ORAL HUMEDA CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS, TORAX SIMETRICO EXPANSIBLE SIN TIRAJE SIN TAQUIPNEA PULMONES SIN AGREGADOS RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION GENTALES NO EVALUADOS, EXTREMIDADES: DOLOR A LA PALPACION DE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO A NIVEL DE APOFISIS ESTLOIDES DEL CUBITO Y SOBRE EPIFISIS DISTAL DEL CUBITO(NO SE APRECIAN LESIONES EN PIEL A ESTE NIVEL), NO SE EVIDENCIA CREPITACION NO DEFORMIDAD NO EDEMA, EN CODO IZQUIERDO LACERACION SUPERFICIAL SOBRE PIEL DE 1CM DE DIAMETRO NO DOLOR NI DEFORMIDADES OSEAS O ARTICULARES EN ESTE CODO A LA PALPACION NI TAMPOCO LIMITACION PARA FLEXOEXTENSION, EN RODILLA IZQUERDA CON EQUIMOSIS DE 3X1.5CM DE DIAMETRO SOBRE RODILLA IZQUIERDA + LACERACION SUPERFICIAL, NO LIMITACION PARA FLEXOEXTENSION DE LA RODILLA NO LIMITACION PARA LA MARCHA. NO TIENE EDEMASNEUROLOGICO SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO PIEL CON LAS LESIONES YA DESCRITAS EN EXTREMIDADES.

DESCRIPCION DE LAS LESION:
1. DOLOR A LA PALPACION DE APOFISIS ESTLOIDES DEL CUBITO Y SOBRE EPIFISIS DISTAL DEL CUBITO(NO SE APRECIAN LESIONES EN PIEL A ESTE NIVEL), NO SE EVIDENCIA CREPITACION NO DEFORMIDAD NO EDEMA.
2. LACERACION SUPERFICIAL SOBRE PIEL DE CODO IZQUERDO DE 1CM DE DIAMETRO NO DOLOR NI DEFORMIDADES OSEAS O ARTICULARES EN ESTE CODO A LA PALPACION, NI TAMPOCO LIMITACION PARA LA FLEXOEXTENSION.
3. EQUIMOSIS DE 3X1.5CM DE DIAMETRO SOBRE RODILLA IZQUIERDA + LACERACION SUPERFICIAL, NO LIMITACON PARA FLEXOEXTENSION DE LA RODILLA NO LIMITACION PARA LA MARCHA.

MECANISMO DE LESION:
CONTUNDENTE(CAIDA SOBRE SUELO)

SECUELAS: SIN SECUELAS

INCAPACIDAD MEDICO LEGAL: 9 DIAS DEFINITIVOS

Examen Fisico:

Signos Vitales: Peso: 62.00 KG Kg, Talla: 1.60 Mts, IMC: 24.21, Clasificacion: Rango Normal, Riegos: Promedio, Pulso: 87 Xm, Frecuencia Cardiaca: 87 Xm, Ritmo Cardiaco: NORMAL, Frecuencia Respiratoria: 16, P.Sistolica: 120, P.Diastolica: 80, P.Arterial Media: 93.33, Temperatura: 36.5, Sitio de toma: AXILAR.

Aparatos y Sistemas: PIEL Y FANERAS: NORMAL,. CABEZA: NORMAL,. OJOS: NORMAL,. OIDOS: NORMAL,. BOCA: NORMAL,. GARGANTA: NORMAL,. CUELLO: NORMAL,. TORAX: NORMAL,. SIST.RESPIRATORIO: NORMAL,. SIST.CARDIOVASCULAR: NORMAL,. SIST.VASCULAR PERIFERICO: NORMAL,. ABDOMEN: NORMAL,. SIST.GENITOURINARIO: NORMAL,. TACTO VAGINAL: NORMAL,. TACTO RECTAL: NORMAL,. SIST.LOCOMOTOR: NORMAL,. SIST.NEUROLOGICO: NORMAL,. EX.GANGLIONAR: NORMAL,. EX.MENTAL: NORMAL,. OTROS: NORMAL,. NARIZ: NORMAL,

Paraclinicos:

Pagina: 1 de 2 Imprime: EDISON	Medico:GONZALEZ GONZALEZ EDISON JOSE	Firma
Fecha Sistema:25/07/2017 Hora:13:40:06	Cedula: 1.052.965.599 Registro: 05-3350-15	

132

E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO Nit: 891.680.065-8			
HISTORIA CLINICA DE: RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL		Atencion:	1
		Fecha:	Jul.17/2017

Nombre:	RUIZ VILLA YUDY MARCELA	Edad:	21 Años	Sexo:	FEMENINO
Telefono:	3234237745	Estrato:	CONTRIBUTIVO-1		
Historia:	1078638562	Id:	CC 1.078.638.562		
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	13:19		
Entidad:	CAFESALUD EPS				

Laboratorio: NO PRESENTA

Otros: NO PRESENTA

Concepto Medico: DESCRIPCION DE LAS LESION:
1. DOLOR A LA PALPACION DE APOFISIS ESTLOIDES DEL CUBITO Y SOBRE EPIFISIS DISTAL OEL CUBITO(NO SE APRECIAN LESIONES EN PIEL A ESTE NIVEL), NO SE EVIDENCIA CREPITACION NO DEFORMIDAD NO EDEMA.
2. LACERACION SUPERFICIAL SOBRE PIEL DE CODO IZQUERDO DE 1CM DE DIAMETRO NO DOLOR NI DEFORMIDADES OSEAS O ARTICULARES EN ESTE CODO A LA PALPACION, NI TAMPOCO LIMITACION PARA LA FLEXOEXTENSION.
3. EQUIMOSIS DE 3X1.5CM DE DIAMETRO SOBRE RODILLA IZQUIERDA + LACERACION SUPERFICIAL, NO LIMITACON PARA FLEXOEXTENSION DE LA RODILLA NO LIMITACION PARA LA MARCHA.

MECANISMO DE LESION:
CONTUNDENTE(CAIDA SOBRE SUELO)

SECUELAS: SIN SECUELAS

INCAPACIDAD MEDICO LEGAL: 9 DIAS DEFINITIVOS

Diagnostico: Dx.Principal: Z045-EXAMEN Y OBSERVACION CONSECUTIVOS A OTRA LESION INFLIGIDA, Dx.Relacionado1: ** NO PRESENTA **, Dx.Relacionado2: ** NO PRESENTA **, Dx.Relacionado3: ** NO PRESENTA **, Tipo de diagnostico: IMPRESION DIAGNOSTICA, Tipo Discapacidad: NINGUNA, Grado Discapacidad: NINGUNA, Obs del Dx: .

Conductas: Se envia:

ORDEN MEDICAMENTOS F.O.S - W01 49531 - Jul.17/2017
1. NAPROXEN 250 mg TABLETAS - TABLETA, Via:ORAL, Cantidad:15, Dosis:TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS POR 5 DIAS.

ORDEN DE IMAGENOLOGIA/RAYOS X - W06 2911 - Jul.17/2017
1. RADIOGRAFIA DE MANOS - DEDOS- PUÑOS (MUÑECA) CODO- PIE -, Cantidad:1, Obs:RADIOGRAFIA DE MUÑECA DERECHA AP Y LAT.

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD - W93 15671 - Jul.17/2017
1. RADIOGRAFIA DE MANOS - DEDOS- PUÑOS (MUÑECA) CODO- PIE,Cantidad: 1

Pagina: 2 de 2 Imprime: EDISON	Medico:GONZALEZ GONZALEZ EDISON JOSE	Firma
Fecha Sistema:25/07/2017 Hora:13:40:06	Cedula: 1.052.965.599 Registro: 05-3350-15	

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

PROTOCOLO 2017-1381

Laboratorio de Lofoscopia Forense

Reg. NOROCCIDENTE Secc. ANTIOQUIA

MEDELLIN

MEDELLÍN-ANTIOQUIA, 27/07/2017 12:20

IDENTIFICACIÓN INFORME DRNROCC-LLFO-3684-2017

SEÑOR ()
ALCALDIA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

TRÁNSITO EL CARMEN DE ATRATO

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 272456100036201780056
No. SIRDEC: 2017010105001001381
Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de MEDELLIN

2. ESTUDIO PRACTICADO:

Verificación de Identidad.

3. ELEMENTOS

3.1 Lupa de Mano.
3.2 Terminal AFIS Registraduria Nacional.

4. TECNICA UTILIZADA Y RESULTADOS

Cotejo dactiloscópico de la necrodactilia, comparada con la(s) impresión(es) dactilar(es)que se encuentra en la CÉDULA DE CIUDADANÍA numero 1076383583 , expedido a nombre de KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE la(s) cual(es) corresponden a la misma persona.

5. INTERPRETACIÓN DE RESULTADO:

La base de la identificación de huellas dactilares está constituida por dos axiomas: Las huellas dactilares son únicas y las huellas dactilares no cambian a lo largo de la vida.

La base de las prácticas de identificación dactilar es el hecho de que la unicidad de las impresiones dactilares se expresa en las crestas papilares, se tiene en cuenta: La situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que las impresiones dactilares, una vez acabado el desarrollo fetal, no cambian en toda la vida e incluso mucho tiempo despues de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas, puesto que su formación es de origen interno (dermis o capa profunda de piel).

6. CONCLUSIÓN.

El Occiso(a) registrado con el NUC/Acta de inspección a cadáver No. 272456100036201780056. Se identifica fehacientemente, mediante cotejo dactiloscopico Positivo con el nombre de KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE, CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1076383583 expedida en TADÓ,CHOCÓ con fecha de 25/11/2009 , nacido el 01/11/1991 en TADÓ-CHOCÓ.

ELMER VILLEGAS ZAPATA
TECNICO FORENSE

El material de análisis estuvo bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, desde su recepción. Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al numero de caso.

133

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

PROTOCOLO 2017-1382

Laboratorio de Lofoscopia Forense

Reg. NOROCCIDENTE Secc. ANTIOQUIA

MEDELLIN

IDENTIFICACIÓN INFORME DRNROCC-LLFO-3685-2017

MEDELLÍN-ANTIOQUIA, 27/07/2017 12:29

SEÑOR ()
ALCALDIA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

TRÁNSITO EL CARMEN DE ATRATO

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 272456100036201780056
No. SIRDEC: 2017010105001001382
Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de MEDELLIN

2. ESTUDIO PRACTICADO:

Verificación de Identidad.

3. ELEMENTOS

3.1 Lupa de Mano.
3.2 Terminal AFIS Registraduria Nacional.

4. TECNICA UTILIZADA Y RESULTADOS

Cotejo dactiloscópico de la necrodactilia, comparada con la(s) impresión(es) dactilar(es)que se encuentra en la CÉDULA DE CIUDADANÍA numero 1026596790 , expedido a nombre de MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS la(s) cual(es) corresponden a la misma persona.

5. INTERPRETACIÓN DE RESULTADO:

La base de la identificación de huellas dactilares está constituida por dos axiomas: Las huellas dactilares son únicas y las huellas dactilares no cambian a lo largo de la vida.

La base de las prácticas de identificación dactilar es el hecho de que la unicidad de las impresiones dactilares se expresa en las crestas papilares, se tiene en cuenta: La situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que las impresiones dactilares, una vez acabado el desarrollo fetal, no cambian en toda la vida e incluso mucho tiempo despues de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas, puesto que su formación es de origen interno (dermis o capa profunda de piel).

6. CONCLUSIÓN.

El Occiso(a) registrado con el NUC/Acta de inspección a cadáver No. 272456100036201780056. Se identifica fehacientemente, mediante cotejo dactiloscopico Positivo con el nombre de MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1026596790 expedida en BOGOTÁ D.C.,BOGOTÁ D.C con fecha de 07/02/2017 , nacido el 19/01/1999 en QUIBDÓ-CHOCÓ.

ELMER VILLEGAS ZAPATA

TECNICO FORENSE

El material de análisis estuvo bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, desde su recepción. Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al numero de caso.

70

Medellín, 27 de julio de 2017

Señores
FISCALIA
Carmen de Atrato-Chocó

Cordial saludo,

A través de la presente me permito solicitar muy respetuosamente, en mi calidad de madre, el cadáver de mi hijo MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, identificado con C.C. 1.026.596.790 de Bogotá, fallecido en el día de ayer, en el accidente de la vía que de Quibdó conduce a Medellín.

De igual manera, se solicita la autorización de cremación del cadáver en mención exigidas por la funeraria para realizar dicho proceso.

Atentamente,

DARY STELLA BARAJAS PEREA

C.C. 54.256.841 de Quibdó

Quibdó julio 29-17
Hora 11:15 am

Scanned by CamScanner

134

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 54.256.841

BARAJAS PEREA
APELLIDOS

DARY STELLA
NOMBRES

Dary Stella
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1970
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-MAY-1989 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1700100-70117931-F-0054256841-20030905 01779 03248B 01 139853803

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.026.596.790

RODRIGUEZ BARAJAS

APELLIDOS

MIGUEL ALEJANDRO

NOMBRES

Miguel A. Rodriguez B.

FIRMA

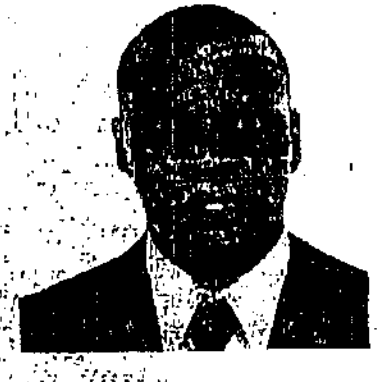

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1999

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-FEB-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00885138-M-1026596790-20170313 0054207575A 1 474421823

135

Medellín, 27 de julio de 2017

Señores
FISCALIA
Carmen de Atrato-Chocó

Cordial saludo,

A través de la presente me permito solicitar muy respetuosamente, en mi calidad de padre, los cadáveres de mis hijas, KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE identificada con T.I. 990811-03930 de Tadó y KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE con C.C. 1076383583 de Tadó, fallecidas en el día de ayer, en el accidente de la vía que de Quibdó conduce a Medellín.

De igual manera, se solicita la autorización de cremación de los cadáveres en mención exigidas por la funeraria para realizar dicho proceso.

Atentamente,

EDSON ADEL PALACIOS GARCIA

C.C. 82.360.544 de Tadó

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.383.583
PALACIOS ANDRADE
APELLIDOS
KAREN YARITZA
NOMBRES

Karen Palacios A.
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1991
TADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

25-NOV-2009 TADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COPIA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

INDICATIVO SERIAL No.	16161949	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO DE INSCRIPCION: CHOCO - TADO	FECHA DE INSCRIPCION	DIA: 26	MES: NOVIEMBRE	AÑO: 1.991	
INSCRITO	APELLIDOS: PALACIOS ANDRADE	NOMBRES: KAREN YARITZA	SEXO: M		F	X	
LUGAR DE NACIMIENTO	PAIS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CHOCO	MUNICIPIO: TADO	FECHA DE NACIMIENTO	DIA: 01	MES: Noviembre	AÑO: 1.991
MADRE	APELLIDOS: ANDRADE MOSQUERA	NOMBRES: MARIA NESLY					
PADRE	APELLIDOS: PALACIOS GARCIA	NOMBRES: EDSON ADEL					
NOTA	HAY RECONOCIMIENTO POR EL PADRE, SEÑOR: PALACIOS GARCIA EDSON ADEL						
SOLICITANTE DEL CERTIFICADO	APELLIDOS: ANDRADE MOSQUERA	NOMBRES: MARIA NESLY	C. C. 35,586,095 DE adó Chocó				
CERTIFICADO EXPEDIDO	DIA: 27	MES: Abril	AÑO: 2001	SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, Y CON ESA SOLA FINALIDAD ART. 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970			

OBSERVACIONES: VALIDO SIN SELLO SEGUN DECRETO 21/50/95

REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE: TADO (LUGAR) CHOCO

MARIA NERVITA MOSQUERA H.

Nombre Registrador Municipal

Firma y Sello

F - 4100 - 019

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 990811-03930

PALACIO ANDRADE

APELLIDOS

KENIA CRISTINA

NOMBRES

Kenia Cristina Palacio

FIRMA

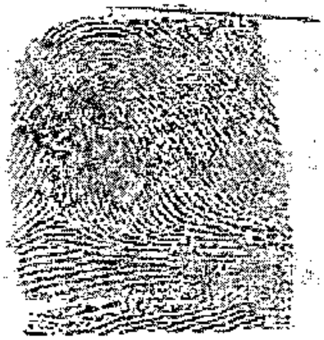

FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1999

TADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

11-AGO-2017 O+ F

FECHA DE VENCIMIENTO G.S. RH SEXO

04-JUN-2014 TADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1704000-00049010-F-9908110930-20141129 0041533695A 3 41272264

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.

OFICIO NO. 0005
Quibdó 27 de julio de 2017

DSFCH

Señores
INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Medellin Antioquia

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA DE CADAVER**
Investigación bajo SPOA: **272455610003620178005 6**

Cordial Saludo:

A través del presente solicito a ustedes, que una vez se cumplan con los protocolos de identificación fehacientes y los procedimientos que sean necesarios dentro de la investigación y culminados todos estos actos de necropsia de quien en vida respondia al nombre de MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, identificado con la cédula de ciudadanía 1.026.596.790 de Bogotá, el cadáver sea entregado a la señora **DARY STELLA BARAJAS PEREA**, identificada con la C.C. Nro. 54.256.841 de Quibdó, quien acreditó ser la madre del occiso. Vale aclarar que al momento de realizar la solicitud de de análisis al Instituto, se requirió como cuerpo sin vida totalmente incinerado.

Por seguridad y tramites atinentes a la investigación, no se autoriza la cremación de este cuerpo.

Agradecemos de antemano la atención que se preste a la presente solicitud.

Atentamente,

BETSY DEL CARMEN RIOS SERNA
Fiscal 14 Local Carmen de Atrato Chocó

28 138

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No.

OFICIO NO. 0006
Quibdó 27 de julio de 2017

DSFCH

Señores
INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Medellin Antioquia

ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE CADAVER
Investigación bajo SPOA: 272455610003620178005 6

Cordial Saludo:

A través del presente solicito a ustedes, que una vez se cumplan con los protocolos de identificación fehacientes y los procedimientos que sean necesarios dentro de la investigación y culminados todos estos actos de necropsia de quien en vida respondia al nombre de **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.076.383.583 de Tadó, el cadáver sea entregado al señor **EDSON ADEL PALACIOS GARCIA**, identificado con la C.C. Nro. 82.360.544 de Tadó, quien acreditó ser el padre del occiso. Vale aclarar que al momento de realizar la solicitud de de análisis al Instituto, se requirió como cuerpo sin vida totalmente incinerado.

Por seguridad y tramites atinentes a la investigación, no se autoriza la cremación de este cuerpo.

Agradecemos de antemano la atención que se preste a la presente solicitud.

Atentamente,

BETSY DEL CARMEN RIOS SERNA
Fiscal 14 Local Carmen de Atrato Chocó

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.

OFICIO NO. 0007
Quibdó 27 de julio de 2017

DSFCH

Señores
INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Medellin Antioquia

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA DE CADAVER**
Investigación bajo SPOA: **272455610003620178005 6**

Cordial Saludo:

A través del presente me permito solicitar a usted, hacer la entrega del cadaver N.N. incinerado de sexo femenino de aproximadamente 15 a 17 años, con número de necropsia No. 2017010105001001001383, al señor **EDSON ADEL PALACIOS GARCIA**, identificado con la C.C. Nro. 82.360.544 de Tadó, quien manifiestó ser el padre de la occisa.

Por seguridad y tramites atinentes a la investigación, y a fin de realizer cotejo de AND para establecer la plena identidad, no se autoriza la cremación de este cuerpo.

Agradecemos de antemano la atención que se preste a la presente solicitud.

Atentamente,

BETSY DEL CARMEN RIOS SERNA
Fiscal 14 Local Carmen de Atrato Chocó

139

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento CHOCO Municipio QUIBDO Fecha 2017-08-17 Hora: 05:15

1. Código único de la investigación:

27	001	60	01100	2017	01822
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SE RECIBE POR REPARTO, PROCEDENTE DE LA OFICINA DE ASIGNACIONES DE ESTA CIUDAD, EL PROCESO DISTINGUIDO BAJO SPOA ARRIBA REFERENCIADO, SIENDO LAS VICTIMAS **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, KAREN YARITZA Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE,** DENUNCIANTE, **DE OFICIO,** INDICIADA, **ARIANI STEFANY JIMENEZ PALACIOS,** POR EL PRESUNTO DELITO DE **HOMICIDIO CULPOSO.** EL MISMO SE RECIBE SIN DETENIDO Y SIN ELEMENTOS.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	**ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ**		
Dirección:	CALLE 20 No.3-11 B/YESQUITA	Oficina:	5°.PISO
Departamento:	CHOCO	Municipio:	QUIBDO
Teléfono:	6726060	Correo electrónico:	
Unidad	VIDA	No. de Fiscalía	Tercera.

Firma y cargo.

Fiscal

FISCALIA 3ª DE VIDA SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUZDADOS PENALES DEL CIRCUITO
Edificio de la Fiscalia Piso 5 Tel. 6726060 ext.1309 celular 3235824279
Quibdó-Chocó

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**PROCESO PENAL** ***ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL***	Orden de Policía Judicial No.2516093 Página 1 de 3

Departamento: Chocó Municipio: QUIBDO Fecha: 22/08/2017 Hora: 11:33 AM

1. Código único de la Investigación:

27	001	60	01100	2017	01822
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION NACIONAL DE CTI

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Orden entrevista	30

Objeto: ENTREVISTAR AL SEÑOR ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO, PADRE DE LA VICTIMA MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, Y A QUIEN LO ACOMPAÑABA QUIENES SE DESPLAZABAN EN LA MISMA VIA EN SU CARRO, IBAN ATRÁS DEL VEHICULO DEL ACCIDENTE, PARA QUE NARRE TODO CUANTO LE CONSTE SOBRE LOS HECHOS SUCEDIDOS DONDE PERDIÓ LA VIDA SU HIJO.

ALLEGAR VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD EN RELACIÓN A LA MENOR KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADES.

ENTREVISTAR A LOS MORADORES DEL SECTOR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS, PARA QUE DEPONGAN TODO CUANTO SABEN DE LOS HECHOS, COMO ESTABA LA VIA, LAS CONDICIONES DE VISIBILIDAD E ILUMINIDAD DEL LUGAR, SI HABIA MAL TIEMPO, DERRUMBES, SI LA VIA SE ENCONTRABA ACTA PARA EL PASO DE VEHICULOS, SI HABIA SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA DE MAL ESTADO DE LA VÍA, SI PARA ESOS DÍAS SE HABIAN DADOS ACCIDENTES, SI SE LE HIZO ALGUNA SEÑAL DE PARE A LOS OCUPANTES DEL VEHICULO, SI EL VEHICULO PUDO HABER PASADO POR EL LUGAR D ELOS HECHOS, ES DECIR SI NO HABIA OBSTACULO COMO HUECOS,

Actividad	Término (días)
PIEDRAS, DERRUMBES QUE LE DIFICULTARAN EL PASO., EN GENERAL TODAS LAS QUE SE VAYAN DESPRENDIENDO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS ENTREVISTADOS. ESTABLECER SI LA PRESUNTA INDICIADA TIENE LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR, SI LOS DOCUMENTOS DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN AL DÍA, A QUIEN PERTENECE EL VEHICULO, REALIZAR INTERROGATORIO DE INDICIADO A LA SEÑORA ARIANI STEFANY JIMENEZ PALACIOS, CON EL FIN DE QUE NARRE TODO CUANTO LE CONSTE DE LO SUCEDIDO DONDE PERDIERON LA VIDA EL RESTO DE LOS OCUPANTES DEL VEHICULO QUE ELLA MANEJABA, CUANTO TIEMPO LLEVA EJERCIENDO ESTA PROFESIÓN DE MANEJAR, SI HABIA TENIDO ANTES ESTE TIPO DE PERCANCES (ACCIDENTES), DE SER AFIRMATIVO, DONDE, CON QUE VEHICULO, CON QUIEN, CUALES FUERON LOS MOTIVOS; AL DARSE CUENTA QUE EL VEHICULO ESTABA DESVIANDOSE DE LA VÍA YENDOSE A UN BARRANCO Y QUE NO LO PODIA CONTROLAR QUE HIZO, QUE DIJERON LOS OTROS OCUPANTES, CUAL FUE LA ACTITUD DE TODOS ELLOS, COMO PUDO SALVARSE ELLA, EN GENERAL TODOS LOS INTERROGANTES QUE SE VALLAN DESPRENDIENDO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR ELLAS. REALIZAR ENTREVISTAS A TODO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CARMEN DE ATRATO, ENTRE ELLAS A LA SEÑORA INSPECTORA MARITZA ALAJANDRA PULGARIN AGUDELO, A QUIEN HIZO LOS ACTOS URGENTES SUBINTENDENTE LUIS FERNANDO CAPERA TOPA, QUE PARTICIPARON EN LA RECUPERACIÓN DE LOS CADAVERES Y HERIDOS PARA QUE NARREN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN QUE ENCONTRARON LA ESCENA DE LOS HECHOS. EN GENERAL TODAS LAS QUE SE DESPRENDAN DE LAS ORDENES DADA, QUE AYUDEN AL ESCLARECIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, Y QUE NO REQUIERAN ORDEN PREVIA DEL JUEZ NI DEL FISCAL.	
2. - Orden de inspección (diligencia investigativa)	30
Objeto: INSPECCIONAR EL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS, PARA VERIFICAR CON LOS MORADORES DEL MISMO SI ESTE TENIA SEÑALIZACIÓN O DEMARCACIÓN POR	

Actividad	Término (días)
EL ESTADO, QUE ALERTARA QUE LA VÍA NO ESTABA ACTA PARA QUE PASARA EL TIPO DE VEHICULO EN DONDE ELLOS SE TRANSPORTABAN.	

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ

Dirección:	CALLE 20 NO.3 -11, B/YESQUITA	Oficina:	
Departamento:	Chocó	Municipio:	QUIBDO
Teléfono:	57(4)6726060 EXT:11261298	Correo:	
Unidad:	UNIDAD SECCIONAL - VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL QUIBDO	No. de Fiscalía:	FISCALIA 03 - SECCIONAL

Firma,

6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		
Grupo de PJ:	GRUPO INVESTIGATIVO VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL	Ciudad:	QUIBDO
Servidor:	ERMES YOVANNY MURILLO RODRIGUEZ	Identificación:	94064277
Dirección:		Teléfono:	
Correo Electrónico:			

Firma,

Fecha y Hora de Recibo_____

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Medellín, 25 de Agosto de 2017

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - CHOCO
CHOCO-F02S-VIDA - No. 20170210046912
Fecha Radicado: 2017-08-28 15:35:47
Anexos: 9 folios.

Señores
FISCALIA SECCIONAL
QUIBDÓ CHOCÓ

2017-01322.

ASUNTO: **CONSTANCIA DE INVESTIGACIÓN**
OCCISOS: **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS**
CEDULA: **1.026.596.790**
KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE
CEDULA: **1.076.383.583**
KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE
T.I: **990811-03930**

De manera respetuosa, en calidad de apoderada de los beneficiarios de los hoy occisos, para el cobro de la indemnización por muerte y gastos funerarios con cargo al SOAT y otros derechos consagrados a favor de las víctimas, me permito solicitar constancia de la investigación correspondiente por el HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO de los señores **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, KAREN YARITZA Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE** hechos ocurridos en la vía Quibdó Medellín Km 85+900 sector el 9, jurisdicción de ese municipio el 26 de Julio de 2017.

Hacer constar el documento de identidad de los hoy occisos, la fecha de la ocurrencia de los hechos (26 de Julio de 2017), la condición de las víctimas (ocupantes), las características del vehículo implicado (IHP-545), la indicación del lugar exacto de los hechos aclarando que se trata de una vía pública o con acceso al público y las circunstancias de los hechos (Colisión, volcamiento, Atropello, caída de ocúpate o choque contra objeto fijo).

Lo anterior se requiere para tramitar ante el SOAT la indemnización por Muerte y gastos funerarios a favor de los beneficiarios de los hoy occisos.

Para formalizar la reclamación contamos con los elementos que permiten establecer el nexo de causalidad entre el accidente y el fallecimiento (certificado médico de defunción) por tanto no es necesario que se indiquen las causas del fallecimiento, no obstante si dentro de la investigación se cuenta con el protocolo de necropsia, hacer constar las causas de la muerte con base en dicha prueba pericial.

Conforme al numeral 5 del art 28 del decreto 056 de 2015, se requiere copia de acta de inspección técnica del cadáver, favor expedir copia de dicha acta o indicar que no se entregan copias por reserva legal

Autorizo a la señora LUZ DARY AGUALIMPIA PALACIO, identificada con cédula de ciudadanía número 35.897.022 para presentar esta petición y recibir la información solicitada. — 3206276738

Mis clientes se localizan en los Tels: 314 738 88 97 / 312 201 03 58

Atentamente

LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
C.C. Nro. 43.557.593
T.P. 119.580 de C.S de la J.

Para 04/09/2017 Hora 10:00 am

24 JUL 2014

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE QUIBDO CHOCO — ROSA DEL CARMEN MOSQUERA ROSARIO — NOTARIA

ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES	ENERO ... 01 MAYO ... 05 SEPT. ... 09	FEBRERO .. 02 JUNIO ... 06 OCTUBRE .. 10	MARZO ... 03 JULIO ... 07 NOV. ... 11	ABRIL ... 04 AGOSTO ... 08 DIC. ... 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

27292828

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION Nº

(1) Parte básica	(2) Parte compl.
99 01 19	

OFICINA REGISTRO CIVIL	(3) Clase (Notaria, Consulado, Registraduria Estado Civil, Inspeccion, etc.)	(4) Municipio y Departamento	(5) Codigo
	NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE	QUIBDO=CHOCO	3411

SECCION GENERICA

INSCRITO	(6) Primer apellido: RODRIGUEZ	(7) Segundo apellido: BARAHAS	(8) Nombres: MIGUEL ALEJANDRO

SEXO	(9) ESCRIBA MASCULINO O FEMENINO: MASCULINO	FECHA DE NACIMIENTO	(10) Dia: 19	(11) Mes: ENERO	(12) Año: 1.999

LUGAR NACIMIENTO	(13) País: COLOMBIA	(14) Departamento: CHOCO	(15) Municipio: QUIBDO

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	(16) Clinica, hospital, dirección de la casa, etc. en que ocurrió el nacimiento: HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDO		(17) Hora
	(18) Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroquial, etc.): CERTIFICADO MEDICO	(19) Nombre del profesional que certificó el nacimiento: JESUS ANTONIO DUEÑAS	(20) Nº licencia: 01369

MADRE	(21) Apellidos (de soltera): BARAJAS PEREA	(22) Nombres: DARY STELLA	(23) Edad al momento del parto: 28
	(24) Identificacion (clase y número): C.C. # 54'256.841 DE QUIBDO	(25) Nacionalidad: COLOMBIANA	(26) Profesión u oficio: EDUCADORA

PADRE	(27) Apellidos: RODRIGUEZ MORENO	(28) Nombres: ROY ALEJANDRO	(29) Edad al momento del nacimiento: 30
	(30) Identificación (clase y número): C.C. # 11'796.125 DE QUIBDO	(31) Nacionalidad: COLOMBIANO	(32) Profesión u oficio: INDEPENDIENTE

DENUNCIANTE	(33) Identificación (clase y número): C.C # 11'796.125 DE QUIBDO	(34) Firma (autógrafa)
	(35) Dirección postal: BARRIO LOS CASTILLOS # 02	(36) Nombre: ROY ALEJANDRP RODRIGUEZ MORENO
TESTIGO	(37) Identificación (clase y número): XXXXXXXXX	(38) Firma (autógrafa): Xxxxxxx
	(39) Domicilio (Municipio): XXXXXXXX	(40) Nombre:
TESTIGO	(41) Identificación (clase y número): XXXXXXX	(42) Firma (autógrafa): XXXXXXXXXXX
	(43) Domicilio (Municipio): XXXXXXXX	(44) Nombre:

FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) (45) Día: 18	(46) Mes: FEBRERO	(47) Año: 1.999	Firma (autógrafa) del funcionario ante quien se hace el registro
				(48) Nombre del funcionario ante quien se hace el registro: PALACIOS GARCIA BASILISA

1. ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Formato DANE IP (Fe) VI-77

142

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Señores
EQUIDAD SEGUROS S.A.

ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO, mayor de edad y domiciliado en Quibdo, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre propio, manifiesto conferir poder ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE a los Drs. LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P. 119.580 del C.S de la J.. Y/O ARNOBER FLOREZ ALVAREZ con T.P. 126.712 del C.S de la J. abogados en ejercicio profesional, para que en mi nombre y representación Tramite, reclamen y reciban la indemnización por muerte y gastos funerarios causados con cargo al SOAT con ocasión del ACCIDENTE DE TRANSITO a causa del cual falleció mi Hijo **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS.**

Mis apoderados queda expresamente facultados para solicitar en general ante las entidades públicas o privadas todos los documentos inherentes a la gestión y en particular: copias auténticas de los registros de nacimiento de los beneficiarios o víctima, copia de las historia clínica del hoy occiso, constancia de investigación ante la fiscalía, copia del informe de accidentes de tránsito, copia del Dane, copia del Acta de Levantamiento entre otros .

Además quedan facultados para desistir, transigir, renunciar, sustituir, recibir, demandar, firmar y ejercer cualquier actuación tendiente a defender mis intereses.

Autorizo el pago de la indemnización en cheque o en efectivo a nombre de los Dres. LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ Y/O ARNOBER FLOREZ ALVAREZ.

Atentamente,

ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO
C.C. Nro. 11.796.125 De Quibdo

Acepto.
Luz estella ortiz ortiz
T.P. 119.580 del C.S. de la J.

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Señores
EQUIDAD SEGUROS S.A.

DARY STELLA BARAJAS PEREA, mayor de edad y domiciliada en Quibdo, identificada como aparece al pie de su firma, actuando en nombre propio, manifiesto conferir poder ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE a los Drs: LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P. 119.580 del C.S de la J.. Y/O ARNOBER FLOREZ ALVAREZ con T.P. 126.712 del C.S de la J. abogados en ejercicio profesional, para que en mi nombre y representación Tramite, reclamen y reciban la indemnización por muerte y gastos funerarios causados con cargo al SOAT con ocasión del ACCIDENTE DE TRANSITO a causa del cual falleció mi hijo **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS.**

Mis apoderados queda expresamente facultados para solicitar en general ante las entidades públicas o privadas todos los documentos inherentes a la gestión y en particular: copias auténticas de los registros de nacimiento de los beneficiarios o víctima, copia de las historia clínica del hoy occiso, constancia de investigación ante la fiscalía, copia del informe de accidentes de tránsito, copia del Dane, copia del Acta de Levantamiento entre otros .

Además quedan facultados para desistir, transigir, renunciar, sustituir, recibir, demandar, firmar y ejercer cualquier actuación tendiente a defender mis intereses.

Autorizo el pago de la indemnización en cheque o en efectivo a nombre de los Dres. LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ Y/O ARNOBER FLOREZ ALVAREZ.

Atentamente,

DARY STELLA BARAJAS PEREA
C.C. Nro. 54.256.841 De Quibdo

Acepto
Luz Estella Ortiz Ortiz
T.P 119.580 del C.S. de la J.

143

85

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

4467

En la ciudad de Quibdo, Departamento de Chocó, República de Colombia, el treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Quibdo, compareció:

ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0011796125 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

625sdxtdnals
31/07/2017 - 11:30:01:548

DARY STELLA BARAJAS PEREA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0054256841 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

76p4vs6am4hc
31/07/2017 - 11:31:07:113

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de SEGURO y que contiene la siguiente información DE INDEMNIZACIÓN A CARGO DEL SOAT.

GIRETH CAROLA GUEVARA CORDOBA
Notaria dos (2) del Círculo de Quibdo - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 625sdxtdnals

06

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

4466

En la ciudad de Quibdo, Departamento de Chocó, República de Colombia, el treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Quibdo, compareció:

ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0011796125 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

23x14b60t3pb
31/07/2017 - 11:25:39:837

DARY STELLA BARAJAS PEREA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0054256841 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

2in8cx2r1rrv
31/07/2017 - 11:27:00:986

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONTRATO y que contiene la siguiente información DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

GIRETH CAROLA GUEVARA CORDOBA
Notaria dos (2) del Círculo de Quibdo - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23x14b60t3pb

Señores
EQUIDAD SEGUROS S.A.

EDSON ADEL PALACIOS GARCIA Y MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA, mayor de edad y domiciliada en Tado Choco, identificados como aparece al pie de sus firma, actuando en nombre propio, manifiesto conferir poder ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE a los Drs. LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P. 119.580 del C.S de la J.. Y/O ARNOBER FLOREZ ALVAREZ con T.P. 126.712 del C.S de la J. abogados en ejercicio profesional, para que en mi nombre y representación Tramite, reclamen y reciban la indemnización por muerte y gastos funerarios causados con cargo al SOAT con ocasión del ACCIDENTE DE TRANSITO a causa del cual fallecieron nuestras hijas **KAREN YARITZA Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE.**

Mis apoderados queda expresamente facultados para solicitar en general ante las entidades públicas o privadas todos los documentos inherentes a la gestión y en particular: copias auténticas de los registros de nacimiento de los beneficiarios o víctima, copia de las historia clínica del hoy occiso, constancia de investigación ante la fiscalía, copia del informe de accidentes de tránsito, copia del Dane, copia del Acta de Levantamiento entre otros .

Además quedan facultados para desistir, transigir, renunciar, sustituir, recibir, demandar, firmar y ejercer cualquier actuación tendiente a defender mis intereses.

Autorizo el pago de la indemnización en cheque o en efectivo a nombre de los Dres. LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ Y/O ARNOBER FLOREZ ALVAREZ.

Atentamente,

EDSON ADEL PALACIOS G
EDSON ADEL PALACIOS GARCIA
C.C. Nro. 82´360.544 de Tado Choco.

Maria Nesly Andrade Mosquera
MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA
C.C. Nro.35.586.005 de tado Choco

Acepto
Luz Estella Ortiz Ortiz
T.P 119.580 del C.S. de la J

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a: Señores
Equidad Seguros S.A
fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Unico de Círculo de Tadó Chocó
EDson Adel Palacios B.
quién se identificó con C.C. 82.360.544
Tadó Y.T.P. ——
—— y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
y huella que lo autorizaron fué presentada por él
en constancia se firma en Tadó

EDSON ADEL PALACIOS

FIRMA: Edwa

31 JUL 2017

Edwa

NOTARIO ENCARGADO
CÍRCULO DE TADÓ - CHOCÓ

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a: Señores
Equidad Seguros S.A
fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Unico de Círculo de Tadó Chocó
Maria nesly Andrade M.
quién se identificó con C.C. 35.586.003
Tadó Y.T.P. ——
—— y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
y huella que lo autorizaron fué presentada por él
en constancia se firma en Tadó

Nezly Andrade

FIRMA: Edwa

31 JUL 2017

Edwa

NOTARIO ENCARGADO
CÍRCULO DE TADÓ - CHOCÓ

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registro Civil 21083344-1

DEL TIPO DE NOTARIA

1. Parte básica: 9 1 1 1 0 1
2. Parte comp.:

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
	REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	TADO (Chocó)	3.400

SECCION GENERICA

INSCRITO	6 Primer apellido: PALACIOS	7 Segundo apellido: ANDRADE	8 Nombres: Karen Yaritza
SEXO	9 Masculino o Femenino: Femenino	10 Masculino ☐ Femenino ☒	FECHA DE NACIMIENTO: 11 Día: 01 — 12 Mes: Noviembre — 13 Año: 1.991
NACIMIENTO	14 País: Colombia	15 Departamento, Int., o Com.: Chocó	16 Municipio: Tadó

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: Centro de Salud " San José de Tadó " TADO(Chocó)		18 Hora: 3.400
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): Certificado Medico	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento: Claudia MARTINEZ	21 No. licenc.: Oficial
MADRE	22 Apellidos (de soltera): ANDRADE MOSQUERA	23 Nombres: María Nesly	24 Edad actual: 26 años
	25 Identificación (clase y número): C.C. 35.586.005 TADO (Chocó)	26 Nacionalidad: Colombiana	27 Profesión u oficio: Educadora
PADRE	28 Apellidos: PALACIOS GARCIA	29 Nombres: Edson Adel	30 Edad actual: 26 años
	31 Identificación (clase y número): C.C. 82.360.544 Tadó (Chocó)	32 Nacionalidad: Colombiano	33 Profesión u oficio: Empl. Publico
FUNCIONARIO	34 Identificación (clase y número): C.C. 82.360.544 Tadó (Chocó)*	35 Firma (autógrafa): EDSON ADEL PALACIOS GARCIA	
	36 Dirección postal y municipio: Barrio Escolar- TADO(Chocó)*	37 Nombre: Edson Adel PALACIOS GARCIA	
TESTIGO	38 Identificación (clase y número):	39 Firma (autógrafa):	
	40 Domicilio (Municipio):	41 Nombre:	
TESTIGO	42 Identificación (clase y número):	43 Firma (autógrafa):	
	44 Domicilio (Municipio):	45 Nombre:	
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 46 Día: 26 — 47 Mes: Noviembre — 48 Año: 1.991	49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro.	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 – 0 V/77

Registro Civil 21083345-4

99 08 11

OFICINA DE REGISTRO CIVIL	① Consulado, notaría, registraduría del estado civil o inspección	② Notaría, inspección, corregimiento		④ Código
	XXXXXXX REGISTRADURIA NACIONAL DEL STADO CIVIL TADO CHOCO			3400
DATOS DEL INSCRITO	⑤ APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			
	Primer apellido: PALACIO	Segundo apellido: ANDRADE	Nombre(s): KENIA CRISTINA	
	⑦ SEXO Masculino [ ] Femenino [X]	⑧ FECHA DE NACIMIENTO Año 1999 Mes 08 Día 11		
	⑩ LUGAR DE NACIMIENTO País: COLOMBIA	Departamento: CHOCO	Municipio: TADO	Inspección o corregimiento: TADO CHOCO

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	⑪ Organismo de salud o dirección de la casa donde ocurrió el nacimiento: HOSPITAL SAN JOSE DE TADO X X X X X X X X X	⑫ Hora 09 Minutos 30 AM [ ] PM [X]	⑬ Tipo sanguíneo Grupo / R.H.	
	⑭ Documento antecedente presentado (certificado de nacido vivo número, documento auténtico, acta religiosa): CONSTANCIA DE NACIDO VIVO X X X X X X X X	⑮ Nombre de quien expide el certificado: SHIRLEY AYALA X X X X X X	⑯ Número de registro o tarjeta profesional: MEDICO	
DATOS DE LOS PADRES DEL INSCRITO	⑰ APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DE LA MADRE (apellidos de soltera)			⑱ Edad al momento del parto
	Primer apellido: ANDRADE	Segundo apellido: MOSQUERA	Nombre(s): MARIA NESLY	33 Años
	⑲ Documento de identificación (clase y número): C.C. 35.586.005 DE TADO	⑳ Nacionalidad(es): COLOMBIANA	㉑ Dirección domicilio: B/REINALDO TADO	
	㉒ APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL PADRE			㉓ Edad al momento del nacimiento
	Primer apellido: PALACIO	Segundo apellido: GARCIA	Nombre(s): EDSON ADEL	34 Años
	㉔ Documento de identificación (clase y número): C.C.82/360.544 DE TADO	㉕ Nacionalidad(es): COLOMBIANO	㉖ Dirección domicilio: B/ REINALDO TADO	
㉗ DATOS DECLARANTE	Apellido(s) y nombre(s): PALACIO GARCIA EDSON ADEL		Domicilio (dirección o municipio): B/REINALDO TADO	
	Documento de identificación (clase y No.): C.C.82.360.544 DE TADO		Firma: EDSON ADEL PALACIOS G	
㉘ DATOS TESTIGO	Apellido(s) y nombre(s): X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Domicilio (dirección o municipio): X X X X X X X X X X X X X X X X	
	Documento de identificación (clase y No.): X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Firma: X X X X X X X X X X X X X X X X	
㉙ DATOS TESTIGO	Apellido(s) y nombre(s): X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Domicilio (dirección o municipio): X X X X X X X X X X X X X X X X	
	Documento de identificación (clase y No.): X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Firma: X X X X X X X X X X X X X X X X	
㉚ FECHA DE INSCRIPCION	1999 09 01	㉛ Nombre y firma del funcionario que autoriza: MARIA NERVITH MOSQUERA.H.		

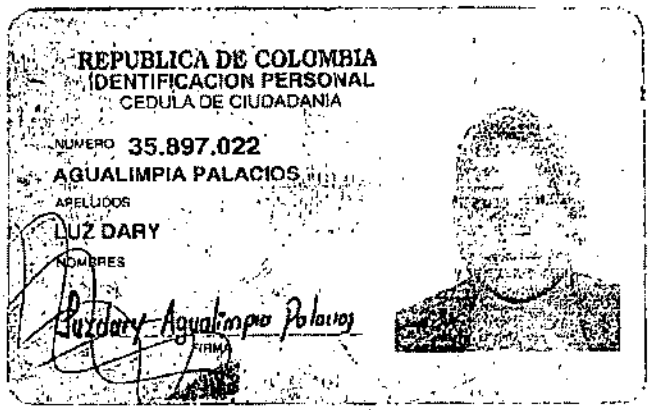

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.897.022
AGUALIMPIA PALACIOS
APELLIDOS
LUZ DARY
NOMBRES
Luzdary Agualimpia Palacios
FIRMA

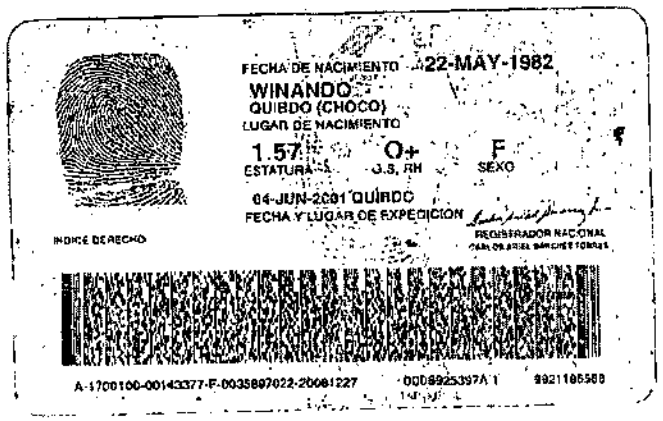

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1982
WINANDO
QUIBDO (CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-JUN-2001 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-1700100-00143377-F-0035897022-20061227 0008925397A 1 9921186588

91

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No.0263
Quibdó, 08 de septiembre de 2017

DSFCH

Doctora
LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
Calle 61 No.51-83, PBX 5121299
Medellín - Antioquia

ASUNTO:	**Petición de fecha 25 de agosto 2017** **SPOA 050016000206201701822** **ORFEO: 20170210045912**

Cordial Saludo:

En atención a su petición citada en el asunto de la referencia, recibida en este despacho el día 04 de septiembre de 2017, me permito informar a usted que para efectos de acceder a su petitum, se debe acreditar sumariamente lo siguiente:

1. Originales de los poderes a usted otorgado por los señores ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO y DARY STELLA BARAJAS PEREA los cuales deberán estar debidamente autenticados; pues los que anexó a su petición es una copia.

De otro lado, solo se le dará información en relación al estado en que se encuentra la investigación; así mismo, se le podrá suministrar copia de la inspección técnica al cadáver, del informe de necropsia y del registro civil de defunción de las víctimas MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, KAREN YARITZA y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE, pues en el estado en que se encuentra la investigación las diligencias son reservadas.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

www.fiscalia.gov.co

147

Quibdó, octubre 27 de 2017

Señores
FISCALIA TERCERA DE VIDA
Quibdo - choco

270016001100201701822.

Muy cordialmente solicito **CERTIFICADO**, donde se indique que el joven **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS.**, identificado con cedula de ciudadanía número **1026596790** de Bogotá, el cual falleció en accidente de tránsito en la vía Quibdo – Medellín el día 26 de julio de 2017.

Esto con fines de trámites ante la Universidad de los Andes

Atentamente,

ROY ALEJANDRO RODRIGUE MORENO
Cedula Nº: de 11.796.125 de Quibdó
Celular 3147388897
Padre

27/10/2017
Hora 8:58 A
1 Fol

Carrera 2 número 26A-60 – oficina 202 - Quibdó - Choco – tel. 6710564 – cel. 3147388897 – email: royar28@yahoo.es

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No. 0393
Quibdó, 30 de octubre de 2017

DSFCH

Doctora
BETSY DEL CARMEN RIOS SERNA
Fiscal Catorce (14) Local del Carmen de Atrato
Carmen de Atrato - Chocó

ASUNTO: Devolucion documentos

Cordial Saludo:

Debidamente autorizada por la doctora **ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ, Fiscal 3a Seccional de Vida,** para lo de su competencia éste despacho se permite hacer devolución del oficio SEC060-7-17 de fecha 26-07-17, el cual tiene anexa documento que comprende la valoración medico legal de la señora YUDY MARCELA RUIZ VILLA, C.C.No.1.078.638.562, realizada por el medico GONZALEZ GONZALEZ EDISON JOSE.

Lo anterior, debido a que los citados documentos no corresponden a la carperta identificada con el SPOA 270016001100201701822, victima MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS Y OTROS, por el delito de Homicidio Culposo, la cual nos fue asignada por la Oficina de Asignaciones de la entidad.

Atentamente,

Yasiris Bejarano P.
YASIRIS BEJARANO PALACIOS
Asistente (e).

Anexo: 3 folios. Van en original

DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIA CHOCO
CALLE 20 NO. 3-11- QUINTO PISO, QUIBDO- CHOCO Código Postal
CONMUTADOR 6726060. EXTS. 1307- 1308FAX:

148

94

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FGN-12.4-F-04
	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Versión: 01 Página: 1 de

DEPENDENCIA: FISCALIA 3A SECCIONAL DE VIDA FECHA: 31-10-2017

Nº	No Oficio ó Guía	DESCRIPCION	DESTINATARIO	CIUDAD	TIPO DE ENVIO P.EXP	CC	VA	EP	URG
1	25-10-17	REMISIÓN SOBRE CERRADO SOLICITANDO INFORMACIÓN 270016001100201600793	Señores DECIMA QUINTA BRIGADA Oficina Inteligencia Ejercito Nacional Barrio Obapo, Km 4 vía Pacurita Tel.6726248-. Celular 3202243810 - 3104694097	QUIBDÓ - CHOCÓ				X	
2	27-10-17	REMISIÓN SOBRE CERRADO SOLICITANDO INFORMACIÓN 270016001100201600793	Doctor MIGUEL ALVARO MENA TORRES Profesional Universitario Forense Instituto Nacional de Medicina Legal Seccional Chocó Carrera 6a No.37-14. Tel.6711959 – Ext.3420	QUIBDÓ - CHOCÓ				X	
3	27-10-17	REMISIÓN SOBRE CERRADO SOLICITANDO INFORMACIÓN 270016001100201600793	Señores POLICIA NACIONAL COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA Calle 29 No.1-60, Barrio Cristo Rey	QUIBDÓ - CHOCÓ				X	
4	0388 27-10-17	REMISIÓN SOBRE CERRADO SOLICITANDO DOCUMENTOS 270016001100201702286 270016001100201702320 270016001100201702331	Doctora JHASNY MORENO REALES Directora Regional Instituto de Medicina Legal Chocó Carrera 6a No.37-14. Tel.6711959 – Ext.3420	QUIBDÓ - CHOCÓ				X	
5	0393 30-10-17	REMISIÓN SOBRE CERRADO DEVOLVIENDO DOCUMENTOS QUE FUERON INGRESADOS CARPETA 270016001100201701822	Doctora BETSY DEL CARMEN RIOS SERNA Fiscal Catorce (14) Local del Carmen de Atrato Carmen de Atrato - Chocó	CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ		X			
6	0392 30-10-17	REMISIÓN SOBRE CERRADO REMITIENDO OFICIO INFORMANDO NOVEDAD INVESTIGADORES	Señor Investigador TEDDY FERRER URUETA Coordinador Grupo de Homicidio SIJIN Carrera 3a. con calle 29 No.1-60, Barrio Cristo Rey	QUIBDÓ - CHOCÓ				X	

31 OCT 2017

2:36 pm

P.Exprés: 48 H. y 72 H.
CC: 8 a 10 días Max.
VA: 2 días Max.
EP: 3 días Max.
URG: 1 Día.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No. 0389
Quibdó, 27 de octubre de 2017

DSFCH

Señor
ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO
Padre de la victima MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS
Carrera 2ª No.26A – 60, oficina 202
Tel.6710564 – Celular No.3147388897
Email: royar28@yahoo.es
Ciudad

ASUNTO: Indiciada: ARIANI STEFANY JIMENEZ PALACIOS
Victima: MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS Y OTROS
SPOA 270016001100201701822

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud de fecha 27 de octubre de 2017, este despacho se permite informarle que se adelanta investigación por el delito de HOMICIDIO CULPOSO del cual fue victima el joven MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.1.026.596.790 de Bogotá, hasta la fecha no obra en el expediente documento alguno – necropsia – que nos permita precisar cual fue la causa del fallecimiento de la victima; debido a que la entidad competente para ello, sea decir el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a la fecha no nos han hecho entrega del mismo

Por lo anterior, una vez se obtenga la documentación del caso se les suministrará copia de la misma. Se le facilita copia informe identificación de cadaver DRNROCC-LLFO-3685-2017 – PROTOCOLO 2017-1382, que reposa en el expediente.

Atentamente,

Recibí: 10792387 Q
10-30-2017

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida
www.fiscalia.gov.co

DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIA CHOCO
CALLE 20 NO. 3-11- QUINTO PISO, QUIBDO- CHOCO Código Postal
CONMUTADOR 6726050. EXTS. 1307- 1308FAX:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

149
9

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No-

OFICIO No.0397
Quibdó, 31 de octubre de 2017

DSFCH

Señor
DIRECTOR INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NOROCCIDENTE SECCIONAL - ANTIOQUIA
Carrera 65 80-325.
Tel.4548230 – 4069944 Ext.4317
Correo electronico: lofoscopiamedellin@medicinalegal.gov.co
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

ASUNTO:	**Solicitud informe necropsia y certificado de defunción** **SPOAS No.270016001100201701822** **Delito: Homicidio Culposo**

Cordial Saludo:

Por medio del presente comedidamente solicito a usted, se sirva ordenar a quien corresponda remitir con destino a la investigación del asunto de la referencia, informe pericial de necropsia y certificado del DANE a nombre de las siguientes victimas:

1. KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE C.C.No.1.076.383.583 de Tadó.

2. MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS C.C.No.1.026.596.790 de Bogotá D.C.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida
www.fiscalia.gov.co

97

XI-07-2017
Hora: 10:42 am

Tadó, Chocó, noviembre 3 de 2017

Señores
FISCALÍA UNIDAD DE VIDA
Seccional Quibdó.
Despacho.

REF: **CERTIFICACIÓN.**

Mediante el presente escrito, nosotros **EDSON ADEL PALACIOS GARCÍA** y **MARÍA NEZLY ANDRADE MOSQUERA**, mayores de edad, residentes del municipio de Tadó, identificados respectivamente con las **C.C. No. 82.360.544** y **C.C. No. 35.586.005** expedidas en Tadó; en calidad de Padres de la extinta **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE (q.e.p.d)**, respetuosamente acudimos a su Despacho, con el fin de que se sirva CERTIFICAR.

Que la extinta **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE** (q.e.p.d), identificada con la C.C. No. 1.076.383.583, falleció en el accidente de tránsito, acaecido el día 26 del mes de julio del presente año, en el municipio del Carmen de Atrato, sector el Siete (7) adjuntando la descripción de la forma como ocurrió el lamentable suceso de acuerdo a lo establecido por Medicina Legal.

Agradecemos la prontitud en este trámite para efectos de diligencias ante la Aseguradora Estudiantil.

Atentamente,

Edson Adel Palacios G.

EDSON ADEL PALACIOS GARCÍA
C.C. No. 82.360.544 de Tadó
Padre

María Nezly Andrade Mosquera

MARÍA NEZLY ANDRADE MOSQUERA
C.C. No. 35.586.005 de Tadó
Madre

150

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No. 0412
Quibdó, 10 de noviembre de 2017

DSFCH

Señores
EDSON ADEL PALACIOS GARCIA
MARIA NEZLY ANDRADE MOSQUERA
Padres de de la victima **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE**
Ciudad

ASUNTO: **Indiciada: ARIANI STEFANY JIMENEZ PALACIOS**
Victima: MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS
Y OTROS
SPOA 270016001100201701822

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud de fecha 03 de noviembre de 2017, este despacho se permite informarle que se adelanta investigación por el delito de HOMICIDIO CULPOSO del cual fue victima la joven KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.1.076.383.583 de Tadó, hasta la fecha no obra en el expediente documento alguno – necropsia – que nos permita precisar cual fue la causa del fallecimiento de la victima; debido a que la entidad competente para ello, sea decir el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a la fecha no nos han hecho entrega del mismo

Por lo anterior, una vez se obtenga la documentación del caso se les suministrará copia de la misma. Se le facilita copia informe identificación de cadaver DRNROCC-LLFO-3684-2017 – PROTOCOLO 2017-1381, que reposa en el expediente.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida
www.fiscalia.gov.co

DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIA CHOCO
CALLE 20 NO. 3-11- QUINTO PISO, QUIBDO- CHOCO Código Postal
CONMUTADOR 6726050, EXTS. 1307- 1308FAX:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

olcen Lorena Rodriguez Andra

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Medellín, 21 de Diciembre de 2017

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - CHOCO
CHOCO-F03S-VIDA - No. 20170210068752
Fecha Radicado: 2017-12-22 16:25:05
Anexos: 4 folios.

Doctora
ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
FISCAL TERCERA SECCIONAL DE VIDA
QUIBDÓ CHOCÓ

Referencia: PODER VICTIMAS
Fallecidos: **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS**
KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE
KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE
SPOA : **05 001 60 00206 2017 01822**

De manera respetuosa y cordial, en calidad de apoderada de los beneficiarios de Las víctimas en referencia, me permito aportar el poder original de Victimas otorgado por los señores ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO Y DARY STELLA BARAJAS PEREA, padres de MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, y los señores EDSON ADEL PALACIOS GARCIA Y MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA Padres de las jóvenes KAREN YARITZA Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE.

En consecuencia solicito que se les reconozca su condición y que se proceda con la expedición de la constancia de la investigación radicada meses atrás

Autorizo a la señora LUZ DARY AGUALIMPIA PALACIOS identificada con cédula de ciudadanía número 35.897.022, para presentar esta petición y recibir la certificación solicitada.

Atentamente,

LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
C.C. 43.557.593 T.P 119.580 del C.S. de la J.

Recibido Edelmira 27/12/2017

Karen Palacios 11/01/2018 Hora 10:00 Am

151
2

FISCALIA

Radicado No

OFICIO No.0263
Quibdó, 08 de septiembre de 2017

Página de 1

OSFCH

Señora
LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
Carrera 51 No 51 83 PBX 5121280
Medellín - Antioquia

ASUNTO: **Petición de fecha 25 de agosto 2017**
SPOA 050016000206201701822
ORFEO: 20170210045912

Cordial Saludo

En atención a su petición citada en el asunto de la referencia, recibida en este despacho el día 04 de septiembre de 2017, me permito informar a usted que para efectos de acceder a su petitum, se debe acreditar sumariamente lo siguiente

- Originales de los poderes a usted otorgado por los señores ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO y DARY STELLA BARAJAS PEREA los cuales deberán estar debidamente autenticados; pues los que anexó a su petición es una copia

Por otro lado, solo se le dará información en relación al estado en que se encuentra la investigación, así mismo, se le podrá suministrar copia de la inspección técnica al cadáver del informe de necropsia y del registro civil de defunción de las victimas MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, KOPEN YARITZA y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE, pues en el estado en que se encuentra la investigación las diligencias son reservadas.

Atentamente

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

FISCALIA

Señores
FISCALIA SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS CULPOSOS

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO
VICTIMA: MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS
SPOA: 05 001 60 00206 2017 01822

ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO Y DARY STELLA BARAJAS PEREA, mayores de edad y domiciliados en Quibdó Chocó, identificados como aparecen al pie de sus firmas, actuando en nombre propio, víctimas del injusto, manifestamos conferir poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, a los abogados LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P. 119.580 del C.S de la J. y/o ARNOBER FLOREZ ALVAREZ con T.P. 126.712 del C S de la J. abogados titulados y en ejercicio, para que en nuestro nombre y representación asuma la representación y defensa penal como víctimas por la muerte en accidente de nuestro hijo **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS,** ocurrido el dia 26 de Julio de 2017

Mi apoderado (a) queda expresamente autorizado conforme al art 11 de la Ley 906 de 2004, para recibir y solicitar información, aportar pruebas y solicitar la práctica de pruebas, conocer el expediente y en generar todos los derechos que concede la ley a las víctimas del injusto penal.

Además quedan expresamente facultados para solicitar constancias constancia de investigación para la reclamación ente el SOAT, solicitar copias de las piezas procesales, copia de las historia clínica del hoy occiso(a), constancia de investigación ante la fiscalía, copia del informe de accidentes de tránsito, informe técnico de los vehículos implicados, copia del informe ejecutivo, copia del Dane, copia del Acta de Levantamiento entre otros conciliar, transigir, sustituir, reasumir, recibir, desistir, tachar documentos, suscribir el acuerdo conciliatorio, y en general para que ejerza las demás facultades inherentes al poder.

Con el debido respeto,

ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO
C.C. Nro. 11.796.125 de Quibdo

DARY STELLA BARAJAS PEREA
C.C. Nro. 54.256.841 de Quibdo

Acepto:

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO
Ante la Notaria Segunda del Circulo de Quibdó
Compareció: ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO
Identificado con C.C. No. 11 796 de 125
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. En constancia firma e imprime la huella dactilar.
Quibdó Chocó: 30 OCT 2017
Huella Dactilar

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO
Ante la Notaria Segunda del Circulo de Quibdó - Chocó
Compareció DARY STELLA BARAJAS PEREA
Identificado con C.C. No. 54 25 de 84 02
declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. En constancia firma e imprime la huella dactilar.
Quibdó, Chocó: 30 OCT 2017
Huella Dactilar

Señores
FISCALÍA SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS CULPOSOS

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO
VÍCTIMAS: KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE
KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE
SPOA: 05 001 60 00206 2017 01822

EDSON ADEL PALACIOS GARCIA Y MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA, mayores de edad y domiciliados en Quibdó Chocó, identificados como a parecen al pie de sus firmas, actuando en nombre propio, victima del injusto, manifestamos conferir poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, a los abogados LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P. 119.580 del C.S de la J. y/o ARNOBER FLOREZ ALVAREZ con T.P.126.712 del C S de la J. abogados titulados y en ejercicio, para que en nuestro nombre y representación asuma la representación y defensa penal como víctimas por la muerte en accidente de nuestras hijas **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE,** ocurrido el 26 de julio de 2017.

Mi apoderado (a) queda expresamente autorizado conforme al art. 11 de la ley 906 de 2004, para recibir y solicitar información, aportar pruebas y solicitar la práctica de pruebas, conocer el expediente y generar todos los derechos que concede la ley a las víctimas del injusto penal.

Además quedan expresamente facultados para solicitar constancias de investigación para reclamación ante el SOAT, solicitar copia de las piezas procesales, copia de la historia clinica del hoy occiso (a), constancia de investigación ante la fiscalía, copia del informes de accidentes de tránsito, informes técnico de los vehículos implicados, copia del informe ejecutivo, copia del DANE, copia del Acta de levantamiento entre otros conciliar, transigir, sustituir, reasumir, recibir, desistir, tachar documentos, suscribir el acuerdo conciliatorio, y en general para que ejerza las demás facultades inherentes al poder.

Con el debido respeto,

Edson Adel Palacios G
EDSON ADEL PALACIOS GARCIA
C.C. Nro. 82.360.544 de Tadó

Maria Nesly Andrade Mosquera
MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA
C.C. Nro. 35.586.005 de Tadó

Acepto:

Luz Estella Ortiz Ortiz

DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a: Señora
Fiscalia Seccional
fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Único de Círculo de Tadó Chocó
Edson Adel Palacios G.
quién se identificó con C.C. 82.360.544
Tadó Y T.P.
y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
y huella que lo autorizaron fué presentada por él
en constancia se firma en Tadó
Edson Adel Palacios.
FIRMA:

24 OCT 2017

Benigno Antonio
Machado Lemus
Notario Único
del Círculo de Tadó

DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a: Señora
Fiscalia Seccional
fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Único de Círculo de Tadó Chocó
Nayra Nealy Andrade
quién se identificó con C.C. 35.586.000
Tadó T.P.
y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
y huella que lo autorizaron fué presentada por él
en constancia se firma en Tadó
Nealy Andrade
FIRMA:

24 OCT 2017

Benigno Antonio
Machado Lemus
Notario Único
del Círculo de Tadó

153

103

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No.0010
Quibdó, 22 de enero de 2018

DSFCH

Página de 1

Doctora
LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
Calle 61 No.51-83, PBX 5121299
Medellín - Antioquia

ASUNTO:	**Petición de fecha 21 de diciembre 2017** **SPOA 050016000206201701822** **Victimas: KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADES Y MIGUEL ALEJANDRO RORIGUEZ BARAJAS** **ORFEO: 20170210068752 del 22-12-2017**

Cordial Saludo:

En atención a su petición citada en el asunto de la referencia, este despacho en los términos competentes, expide constancia del estado actual de la presente investigación.

Una vez la señora LUZ DARY AGUALIMPIA PALACIOS, identificada con la cédula de ciudadanía No.35.897.022, a quien usted autoriza para recibir la certificación solicitada se presente a este despacho se le hará entrega de la misma.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

Luz Dary Agualimpia P.
35897022

www.fiscalia.gov.co

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

FISCALIA TERCERA SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

LA SUSCRITA FISCAL TERCERA SECCIONAL DE LA UNIDAD DE VIDA

CERTIFICA:

Que en esta Fiscalia se adelanta la investigación bajo el NUNC.270016001100201701822, relacionada con el delito de HOMICIDIO CULPOSO en el que figuran tres (3) inspecciones de cadáveres correspondientes a las victimas de las cuales solo se encuentran identificados dos (2) cuerpos que responden a los nombres de **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE quien en vida se idenficaba con la cédula de ciudadanía No.1.076.383.583 de Tadó, y MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.1.026.596.790 de Bogotá,** por los hechos ocurridos el 26 de julio de 2017, en la via Quibdó – Medellin, Km 85+900 mts, sector el nueve Jurisdicción del Municipio del Carmen de Atrato, en el sitio vía publica y costado derecho del Rio Atrato; la cual se encuentra **en indagación**, a fin de establecer las circunstancias que llevaron a que se produjeran los hechos.

Para mayor constancia, se expide la presente en Quibdó a los veintidós (22) días del mes de enero de 2018.

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

3589702

154

Señores

FISCALÍA UNIDAD DE VÍCTIMAS

Seccional Quibdó

Despacho:

REF: Solicitud de información de tramites de Medicina Legal

Mediante el presente escrito, respetuosamente quienes lo suscribimos EDSON ADEL PALACIOS GARCÍA y MARÍA NESLY ANDRADE MOSQUERA, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, para dar cumplimiento al motivo de la referencia en lo que a continuación explicamos:

- Como es de pleno conocimiento de esa Fiscalía, en fecha 26 de julio de 2017, ocurrió el accidente en el que fallecieron nuestras hijas KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE (q.e.p.d) y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE (q.e.p.d). en la carretera que va de Quibdó- El Carmen de Atrato –sector el 7.
- En el proceso de levantamiento y para el transporte de los cadáveres a nuestra tierra de origen, el municipio de Tadó, Chocó, para darles cristiana sepultura, se presentó el inconveniente que Medicina Legal de la Fiscalía, exigió que había que llevar dichos cadáveres a la ciudad de Medellín para la respectiva necropsia y reconocimiento; pues por el estado en que quedaron, no era posible identificar que eran nuestras hijas.
- Ya en la ciudad de Medellín, de acuerdo al procedimiento hecho en medicina legal, solo se pudo reconocer rápidamente a nuestra hija KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE (q.e.p.d), la cual nos fue entregada, pero la otra KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE (q.e.p.d) por su estado de incineración, fue declarada como NN, y no querían entregarla; como consta en el Certificado de Defunción No. 81572549-6
- A pesar de esta situación, como padres, asumimos la responsabilidad de que nos entregaran el cadáver de KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE (q.e.p.d), después de que medicina Legal nos hiciera las respectivas pruebas de ADN para validar nuestra paternidad. Quedando el compromiso de que máximo en tres (3)

24/01/2018 Hra 8:57 A.M. 2 Fol.

Scanned by CamScanner

meses nos entregarían los resultados, para emitir un Certificado de Defunción con la Plena Identidad de la occisa.

- Ocurre, que hoy, seis (6) meses después no conocemos el resultado de dicha prueba de ADN, por parte de Medicina Legal De Medellín, lo cual, a falta de dicha certificación de defunción, nos ha impedido realizar todos los trámites de seguro, auxilios funerarios universitarios y posible indemnización por lo acaecido.

Teniendo en cuenta lo anterior, encarecidamente solicitamos a Ustedes, **se dignen informarnos, en qué estado va dicho trámite o en su efecto, solicitar por su intermedio dicha Certificación de Defunción, ya que nos estamos perjudicando en los trámites posteriores a la tragedia que nos embargó y entréganoslo lo más pronto posible.**

Caso contrario, informarnos, que procedimiento debemos seguir para obtener dicho documento.

Agradecemos a Ustedes cualquier información al respecto, en nuestros celulares 3127987072 – 3122010358, o nuestra dirección en el Barrio Reinaldo Perea Diagonal a la ferretería el Perfil

Atentamente

EDSON ADEL PALACIOS
EDSON ADEL PALACIOS GARCÍA
C.C. No. 82.360.544 de Tadó

María Nesly Andrade Mosquera
MARÍA NESLY ANDRADE MOSQUERA
C.C. No. 35.586.005 de Tadó.

Scanned by CamScanner

107

155

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No.-

OFICIO No.0013
Quibdó, 24 de enero de 2018

DSFCH

Señor
DIRECTOR INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
NOROCCIDENTE SECCIONAL - ANTIOQUIA
Carrera 65 80-325.
Tel.4548230 – 4069944 Ext.4317
Correo electronico: lofoscopiamedellin@medicinalegal.gov.co
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

ASUNTO:	**Solicitud resultados ADN - KENIA YARITZA PALACIOS ANDRADE** **SPOAS No.270016001100201701822** **Delito: Homicidio Culposo**

Cordial Saludo:

Debido a que en este despacho se adelanta la investigación del asunto de la referencia, muy respetuosamente se le solicita se sirva ordenar a quien corresponda remitir con destino a la presente carpeta los resultados de las muestras de ADN realizadas al cadaver de la joven KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE, quien en vida se identificó con la tarjeta de identidad No.990811-03930 de Tadó - Chocó.

Lo anterior, por cuanto los familiares se encuentran a la espera de ello, para realizar tramites personales, tal y como se consigna en el escrito del cual se les corre traslado en 2 folios.

De otro lado, se les reitera el oficio No.0397 de fecha 31 de octubre de 2017, en el que este despacho solicita remitirnos el informe pericial de necropsia y el certificado del DANE a nombre de los occisos KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE C.C.No.1.076.383.583 de Tadó y MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS C.C.No.1.026.596.790 de Bogotá D.C.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MEÑA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

Yasiris Bejerano Palacios

De:	Yasiris Bejerano Palacios
Enviado el:	miércoles, 24 de enero de 2018 4:29 p. m.
Para:	lofoscopiamedellin@medicinalegal.gov.co
Asunto:	Remisión oficio 0013 del 24-01-18
Datos adjuntos:	Solicitud.pdf; Oficios Medicinal legal Medellin.pdf
Carácter:	Personal
Estado de marca:	Completado

Buenas tardes señores instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses, debidamente autorizada por la doctora ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ, Fiscal 3ª Seccional de Vida, en el archivo adjunto se le está remitiendo oficios en donde se solicita documentos para que se alleguen a la investigación que se adelanta en esa fiscalía con spoa 270016001100201701822. Como también se les corre traslado de la petición realizada por familiares de las víctimas.

Atentamente,

YASIRIS BEJARANO PALACIOS
ecretario Administrativo I fiscalía 3° de vida
Email: yassiris.bejarano@fiscalia.gov.co
Calle 20 N°3-11 Efid. Fiscalia Barrio Yesquita Piso 5
Tel.6726060 Ext.1308
Secional Chocó

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

156

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FGN-12.4-F-04
	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Versión: 01 Página: 1 de

DEPENDENCIA: FISCALIA 3A SECCIONAL DE VIDA FECHA: 24-01-2018

N°	No Oficio ó Guía	DESCRIPCION	DESTINATARIO	CIUDAD	TIPO DE ENVIO				
					P.EXP	CC	VA	EP	URG
1	0013 24-01-18	REMISIÓN SOBRE CERRADO SOLICITANDO INFORMACIÓN 27001600110020170182 2	Señor DIRECTOR INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NOROCCIDENTE SECCIONAL - ANTIOQUIA Carrera 65 80-325. Tel.4548230 – 4069944 Ext.4317	MEDELLÍN - ANTIOQUIA				X	

ENTREGA: Yasiri Bejarano Y. RECIBE: [signature] HORA: 5:24

24 ENE 2018

P.Expres : 48 H. y 72H
CC: 8 a 10 dias Max.
VA: 2 dias Max.
EP: 3 dias Max.
URG: 1 Dia.
*URG solo para EP.

Para anexar 110
27001600110020170182z
Fisc 3 Secc Vida

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No.

OFICIO NO. 0012
El Carmen de Atrato, 04 de agosto de 2017

DSFCH

Página de 1

Doctor
LARRY MANUEL WALDO MOSQUERA
Asistente de Fiscal II
Jefe Oficina de Asignaciones
Quibdó, Chocó

ASUNTO: Remisión oficio de embriaguez Spoa 272456100036201780056

Cordial Saludo:

Adjunto al presente me permito hacer llegar a usted, el dictamen medico legal de Embriaguez, realizado a ARIAN STEFANNY JIMENEZ PALACIOS; lo anterior a fin de que sea anexado a la investigación con número de Spoa en referencia

Atentamente,

BETSY DEL CARMEN RIOS SERNA
Fiscal 14 Local El Carmen de Atrato chocó

Anexo lo indicado: (2 Folios)

Recibido 08/02/2018 Hora 4:56 pm 2 folios

1975

157

SEC063-7-17
El Carmen de Atrato, 03 de Agosto de 2017

Señora
BESTY DEL CARMEN RIOS SERNA
Fiscal Seccional de Fiscalía
Fiscalía 14
Sede
El Carmen de Atrato

Asunto: Remisión Reconocimiento de Embriaguez

Cordial Saludo,

Me permito allegar la Valoración Médico Legal de los jóvenes **ARIAN STEFANI JIMENEZ PALACIO**, identificado con cedula 1.017.191.281.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo solicitado por Subintendente Capera de la Estación de Policía para que repose en el proceso que adelanta por accidentes de Tránsito.

Atentamente,

BLANCA OLIVA CALLEJAS RIVERA
Secretaria

Anexo: 1 fólio

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE CHOCÓ

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DICTAMEN MEDICO LEGAL

Lugar y Fecha. El Carmen de Atrato, 26 julio de 2017.

Nombres y apellidos Arian Stefani Jimenez palacio Edad. 26 Sexo F , Autoridad Solicitante ST. Luis Fernando Correa Toro

Examen solicitado Embriaguez (X) Otro ( ) Alcoholemia

D 26 M 07 A 17	D 26 M 07 A 17	D 26 M 07 A 17	D 26 M 07 A 17
No recuerda la hora.	11:00	17:10	18:00
Fecha y hora de los Hechos, datos suministrados (Examinado)	Fecha y hora en que la autoridad conoció el hecho.	Fecha y hora oficio petitorio	fecha y hora del examen

2. motivo de la peritación: Homicidio ( ). Accidente Transito (X). Lesiones personales ( )

3. Examen Físico:

ESTADO de: Conciencia		Incoordinación Motora		Disartria Postural		Nistagmus		Aliento Alcohólico	
Alerta	(X)	No hay	(X)	No hay	(X)	Negativo	(X)	Negativo	(X)
Somnoliento	( )	Leve	( )	Discreta	( )	Leve	( )	Discreto	( )
Confuso	( )	Moderada	( )	Evidente	( )	Evidente	( )	Evidente	( )
Estupuroso	( )	Severa	( )						
Comatoso	( )								

Convergencia Ocular		Aumento del Polígono:		Pupila		Rubicundez Facial		Congestión Conjuntival	
Normal	(X)	No hay	(X)	Miosis	( )	Si hay	( )	Si hay	( )
Alterada	( )	Discreto	( )	Normal	(X)	No hay	(X)	No hay	(X)
		Evidente	( )	Midriasis	( )	Dudoso	( )		

OBSERVACIONES:

4. Diagnostico: Negativo (X) Positivo ( )

1 grado ( )
2 grado ( )
3 grado ( )
Pendiente ( )

Muestra de Laboratorio: Alcoholemia (X) Psicofármacos ( ) No se tomó ( )

Conclusión SI ( ) NO ( )

(DESCRIPTIVAS) Paciente Alerta Consciente orientada sin aliento alcohólico sin evidencias o signos clínicos de embriaguez

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1052065599 RM: 05-3350-15

MEDICO EN TURNO HOSPITAL [signature]

158

112

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No.0028
Quibdó, 07 de enero de 2018

DSFCH

Página de 1

Doctora
LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
Calle 61 No.51-83, PBX 5121299
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Remisión certificaciones.

Cordial Saludo:

De acuerdo a lo solicitado por usted y conforme a la documentación que reposa en las carpetas que abajo se detallan, éste despacho se permite remitirle las certificaciones expedidas referentes a las mismas.

Spoa No.270016001100201701822, victmas KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADES Y MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS.

Spoa No.270016001099201700050 – conexado con el 050016000206201704545, victima DANILO JOSE CONTRERAS MOSQUERA

De otra parte se le informa que con respecto a la investigación distinguida con Spoa No.050016000206201710420, ya se le expidió la certificación con la documentación que existe en el proceso, pues no obra en el mismo informe rendido por el policía de transito sobre la escena encontrada en el lugar de los hechos.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

www.fiscalia.gov.co

Luz Dary Arboleda P
35897826

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

FISCALIA TERCERA SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

LA SUSCRITA FISCAL TERCERA SECCIONAL DE LA UNIDAD DE VIDA

CERTIFICA:

Que en esta Fiscalía se adelanta la investigación bajo el NUNC.270016001100201701822, relacionada con el delito de HOMICIDIO CULPOSO en el que figuran tres (3) inspecciones de cadáveres correspondientes a las víctimas de las cuales solo se encuentran identificados dos (2) cuerpos que responden a los nombres de **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE quien en vida se idenficaba con la cédula de ciudadanía No.1.076.383.583 de Tadó, y MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.1.026.596.790 de Bogotá,** según consta en el informe de policía de tránsito No.A.000266281, por los hechos ocurridos el 26 de julio de 2017, en la vía Quibdó – Medellín, Km 85+900 mts, sector el nueve Jurisdicción del Municipio del Carmen de Atrato, en el sitio vía pública y costado derecho del Rio Atrato; quienes al parecer se transportaban en el vehículo tipo camioneta de uso particular placas IHP 545, marca HYUNDAI, línea TUCSONIX35GLS, color blanco, modelo 2016, el cual era conducido por **JIMENEZ PALACIO ARYANI STEFANI,** identificada con cédula de ciudadania No.1017191282; investigación que se encuentra **en etapa de indagación**, a fin de establecer las circunstancias que llevaron a que se produjeran los hechos.

Para mayor constancia, se expide la presente en Quibdó a los seis (06) días del mes de febrero de 2018.

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIA CHOCO
CALLE 20 NO. 3-11- QUINTO PISO, QUIBDO- CHOCO Código Postal
CONMUTADOR 6726060. EXTS. 1307- 1308FAX:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

Yasiris Bejarano Palacios

De:	Yasiris Bejarano Palacios
Enviado el:	jueves, 15 de febrero de 2018 4:48 p. m.
Para:	drnocndesaparecidos@medicinalegal.gov.co
Asunto:	Solicitud documento Investigación 270016001100201701822
Carácter:	Personal
Estado de marca:	Completado

Buenas tardes Dra. ADRIANA MARIA BARRERA OSORIO, Profesional Universitario Forense, Regional Noroccidente – Grupo Regional de Patologia Forense o Identificación.

Debidamente autorizada por la Dra. ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ, Fiscal 3ª de Vida de Quibdó, y en atención al oficio GRPAFI-DRNROCC- OI-033-2018. Radicados 2018CR – 00250 del 06 de febrero de 2016, suscrito por usted, el cual le fue remitido a los señores EDSON ADEL PALACIOS GARCIA Y MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA, en donde se les comunica que el informe pericial de Genética DRNROCC-LGEF-1704000511, fue enviado a la fiscalía a cargo del caso; pero como quiera que en este despacho se adelanta la investigación pertinente y a la fecha no hemos recibido tal documento; comedidamente se le solicita remitir por este medio o a través de correo certificado con destino a esta scalía los resultados de las muestras de ADN realizados al cadáver de la joven KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE, quien en vida se identificó con la tarjeta de identidad No.990811-03930 de Tadó-Chocó.

Atentamente,

YASIRIS BEJARANO PALACIOS
Secretario Administrativo I fiscalia 3° de vida
Email: yassiris.bejarano@fiscalia.gov.co
Calle 20 N°3-11 Efid. Fiscalia Barrio Yesquita Piso 5
Tel.6726060 Ext.1308
Secional Chocó

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Yasiris Bejarano Palacios

De:	Nn´s y Desaparecidos Noroccidente <drnocndesaparecidos@medicinalegal.gov.co>
Enviado el:	viernes, 16 de febrero de 2018 7:47 a. m.
Para:	Yasiris Bejarano Palacios
Asunto:	Fwd: documento
Datos adjuntos:	IMG898.pdf
Carácter:	Personal
Estado de marca:	Completado

Buenos días, Nuevamente se envía informe de genética

Adriana Barrera

Grupo de Identificación,
Regional Noroccidente
Teléfono: (4) 454 82 30 opción 2

La información de este mensaje y sus anexos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente.

"CERO PAPEL.... MI COMPROMISO CON EL PLANETA"

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Nn´s y Desaparecidos Noroccidente** <drnocndesaparecidos@medicinalegal.gov.co>
Fecha: 6 de febrero de 2018, 12:18
Asunto: Fwd: documento
Para: yassiris.bejarano@fiscalia.gov.co, yasisris.bejarano@fiscalia.gov.co

Grupo de Identificación,
Regional Noroccidente
Teléfono: (4) 454 82 30 opción 2

La información de este mensaje y sus anexos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción. Cualquier revisión,

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL NOROCCIDENTE
LABORATORIO DE GENETICA FORENSE
Carrera 65 N° 80-325. Medellín, Antioquia.
Conmutador (4) 4548230 Ext. 2106 – 2147 Fax. 4429136
geneticamedellin@medicinalegal.gov.co

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2005
13-LAB-044

INFORME PERICIAL N° DRNROCC-LGEF-1704000511
Página 1 de 3

INFORME PERICIAL DE GENETICA FORENSE

CIUDAD Y FECHA	Medellín, 2017-08-23
AUTORIDAD DESTINATARIA	Dr(a). ADRIANA MARIA BARRERA OSORIO. PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO REGIONAL DE PATOLOGIA ANTROPOLOGÍA FORENSE E IDENTIFICACIÓN. CARRERA 65 NO. 80 - 325. MEDELLÍN, ANTIOQUIA.
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS	PROTOCOLO DE NECROPSIA 2017010105001001383, NUNC 272456100036201780056, OFICIO PETITORIO DRNROCC-GIFO-159-2017 DE 2017/07/27, RADICADO REGISTRO DE RESULTADOS A SOLICITUDES REALIZADAS A LABORATORIOS DE 2017/07/27.
MOTIVO DE PERITACION	"...Solicitud cotejo de ADN..."
DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO	
VICTIMA(H) 1 -CADAVER EN CONDICION DE NO IDENTIFICADO (CNI) -NECROPSIA 2017010105001001383 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - se recibe en TARJETA FTA - ROTULO EXTERNO: " mEdEllin 272456100036201780056 2017010105001001383 PAtoloGIA CNI Femenino 16 Años MANChA dE SAngrE En tArJEtA FtA Una 1- Unidad CEnTral dE EvidEnciAs" ROTULO INTERNO: "2017010105001383 CNI Femenino 16 Años SPOA...60056" " 272456100036201780056 CNI Femenino" - 1704000511-V1 **PADRE 1 -EDSON ADEL PALACIOS GARCIA-CC.82360544** 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - se recibe en TARJETA FTA - ROTULO EXTERNO: " Noroccidente 272456100036201780056 GENETICA EDSON ADEL PALACIOS GARCIA MANCHA DE SANGRE EN FTA (1) Unidad Lab.GENETICA " ROTULO INTERNO: "EDSON ADEL PALACIOS GARCIA CC 82360544" - 1704000511-PP1-SF-04.	
Fecha de recepción en el laboratorio	2017/07/28
Periodo de realización de los Análisis: 2017-08-04	

TABLA DE RESULTADOS:

Sistema Genético	PADRE	VICTIMA(H)	AC
	EDSON ADEL PALACIO GARCIA	CADAVER EN CONDICION DE NO IDENTIFICADO (CNI) NECROPSIA 2017010105001001383	Alelos Compartidos
D8S1179	12,14	12,15	12
D21S11	29,30	28,29	29
D7S820	9,10	9,10	9 o 10
CSF1PO	10,12	8,10	10
D3S1358	14,16	14,16	14 o 16
TH01	7	6,7	7
D13S317	9,12	12,14	12
D16S539	10,11	10,11	10 u 11
D2S1338	20,22	20,24	20
D19S433	11,14	14	14
vWA	14,18	16,18	18
TPOX	8,9	8,9	8 o 9
D18S51	14,15	15,16	15
D5S818	11	11	11
FGA	21,24	21,22	21
SE33	13.2,17	13.2,26.2	13.2

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL NOROCCIDENTE
LABORATORIO DE GENETICA FORENSE
Carrera 65 N° 80-325. Medellín, Antioquia.
Conmutador (4) 4548230 Ext. 2106 – 2147 Fax. 4429136
geneticamedellin@medicinalegal.gov.co

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2005
13-LAB-044

Sistema Genetico	PADRE	VICTIMA(H)	AC
	EDSON ADEL PALACIO GARCIA	CADAVER EN CONDICION DE NO IDENTIFICADO (CNI) NECROPSIA 2017010105001001383	Alelos Compartidos
D10S1248	14	14,15	14
D1S1656	14,17	14,15	14
D22S1045	15,16	15	15
D2S441	10,11	11,12.3	11
D12S391	15,16	16,19	16
AMGX-Y	X,Y	X	——

INTERPRETACIÓN:

En la tabla de resultados se presentan los perfiles genéticos obtenidos en cada muestra analizada. Se observa que el individuo y la referencia comparten alelos en todos los sistemas genéticos analizados, como se esperaria entre padre e hija. Los hallazgos genéticos se valoraron de acuerdo a las siguientes hipótesis:

H1: El individuo analizado es un hijo biológico de la referencia.
H2: El individuo analizado es una persona de la población no relacionada genéticamente con la referencia.

Se encontró que el hallazgo genético es 210 millones de veces más probable ante la primera hipótesis que ante la segunda.

CONCLUSIÓN:

Los restos humanos analizados Necropsia N°2017010105001001383 no se excluyen como los de una hija biológica de EDSON ADEL PALACIOS GARCIA. Es 210 millones de veces más probable el hallazgo genético, si son de un hijo que si son de otro individuo de la población de referencia.

METODOLOGÍA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. REGISTRO DE IDENTIDAD: Se recibe un (1) formato de consentimiento informado para la realización de exámenes clínico forenses, valoraciones psiquiátricas o psicológicas forenses y otros procedimientos forenses relacionados con firma y huella así como una (1) fotocopia de la cedula de EDSON ADEL PALACIOS GARCIA.

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES: Amplificación simultánea in vitro de múltiples locipolimórficos, con métodos fluorescentes.Código DG-M-PET-102-V03.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN: Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis y/o SeqScape. Códigos DG-M-I-17-V04, DG-M-I-43-V03 y DG-M-I-35-V03.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES: Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori.

Población Región afrodescendiente de Colombia (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porras et al., For..Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int..Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); Ecuaciones utilizadas para los cálculos estadísticos en: Luque, J. A. Brenner C. H., http://www.dna-view.com/ Forensic Mathematics. Tully and Cols, For. Sci. Int. 124(2001)83-91. Egeland, T et al.,[For.Sci.Int, 2000: Vol 110, Nr. 1 (disponible, http://familias.name)].

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS: Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y lainformación del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del Informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-04-V05), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos. El laboratorio de Genética Forense está acreditado por El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, bajo la ISO/IEC 17025:2005, con código 13-LAB-044.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS: Las pipetas que se utilizaron se calibran periódicamente en el servicio de metrología del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se verifican en el laboratorio según el instructivo vigente Verificación de pipetas de pistón (código DG-A-I-27- V03) al igual que los termocicladores (DG-M-I-72-V04) utilizando un termómetro y sonda calibrados. A estos equipos al igual, que a los analizadores genéticos, se les realizan mantenimientos preventivos según la programación establecida dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

CERTIFICACION DE CADENA DE CUSTODIA:
La(s) muestra(s) analizada(s) han permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción (o desde su recolección, si es el caso).

Observaciones:

1. Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

2. La presunta identidad de la víctima es KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE.

3. Los perfiles genéticos de la referencia y de la víctima se obtuvieron a partir de mancha de sangre.

4. El registro fotográfico de los elementos recibidos para análisis, están almacenados en el área de fotografía bajo el código DRNROCC-LGEF-1704000511, quedan disponibles para la autoridad en caso que se requiera.

Remanentes, contramuestras y material de apoyo: Dos (02) tarjetas FTA´s con manchas de sangre se almacenan en la bodega de evidencias del INML y CF Regional Noroccidente y quedan a disposición de la autoridad.

Bibliografía: La bibliografía está referenciada en cada uno de los procedimientos estandarizados de trabajo e instructivos utilizados.

Atentamente,

Revisado:

NATALIA AGUDELO HINCAPIE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE
Perito Laboratorio de Genética Forense
Regional Noroccidente

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso). Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del Informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº. 201701010500100138 1

Regional: NOROCCIDENTE **Seccional:** ANTIOQUIA
U. Básica: MEDELLIN

Nombre Definitivo: KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE
Nombre al Ingreso:
Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. de documento:** 1076383583
Edad: 25 años **Sexo:** FEMENINO
Procedencia: EL CARMEN DE ATRATO, CHOCÓ
Fecha de Ingreso: 27/07/2017 **Hora:** 04:30
Noticia Criminal: 272456100036201780056 **Acta Numero:** ACTA Nº. 1
Autoridad: SECRETARIA DE TRANSITO Y
Fecha muerte: 26/07/2017 11:00
Fecha muerte: 26/07/2017 11:00 **Fecha necropsia:** 27/07/2017 **Hora:** 08:00
Protector: CATALINA VASQUEZ GUARIN
Auxiliar de morgue: JUAN DAVID MOLINA CASTRO

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Cadáver de una mujer joven, en vida estudiante; procedente de costado derecho del Rio Atrato, vía Quibdó- Medellín kilometro 85+900 metros sector el nueve del Municipio del Carmen de Atrato, Chocó ,donde es hallada sin signos vitales el 26 de julio de 2017 posterior a sufrir accidente de tránsito en calidad de pasajero de vehículo. En los hechos hubo otros dos muertos (un hombre y una mujer), un herido, un indiciados; dos de los cuerpos se encuentran incinerados y otro con quemaduras en gran parte del cuerpo. Se conoce que iban al interior de vehículo tipo camioneta que se encuentra en posición lateral sobre la parte derecha del rio; con pérdida total producto del impacto sobre las piedras del rio e incinerada; sin información de como ocurrieron los hechos. Según acta de inspección técnica a cadáver 272456100036201780056.
- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad:Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

Cadáver sexo femenino, fresco, parcialmente quemado, con signos de violencia consistentes en lesiones por trauma contundente.

1. LESIONES POR TRAUMA CONTUNDENTE COMPATIBLES CON ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CALIDAD DE PASAJERO DE AUTOMÓVIL:
A. Trauma cerrado de tórax y abdomen: Fracturas costales, laceración pulmonar, hemotórax masivo, laceración extensa de hígado, hemoperitoneo.
B. Trauma en cráneo: Hematomas epicraneales, hemorragia subaracnoidea, contusiones en tallo cerebral.
C. Lesiones tipo heridas y laceraciones en cara lado derecho.

2. LESIONES POR FUEGO:
A. Quemaduras grado 2 profundo comprometiendo lado izquierdo del cuerpo.

3. NO SE CUENTAN CON EQUIPOS DE RAYOS X EN LA UNIDAD POR LO QUE NO SE TOMAN RADIOGRAFÍAS.

CATALINA VASQUEZ GUARIN
Médico Forense

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CHOCO-F03S-VIDA - No. 20180210007582
Fecha Radicado: 2018-02-15 10:23:08
Anexos: SIN.

162

12

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 201701010500100138I

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSIÓN PERICIAL: Se trata del cadáver de una mujer, de 25 años de edad, talla de 160 cm. Reconocida de manera fehaciente, mediante cotejo dactilar, como KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE identificada con la CC # 1.076.383.583 de Tadó, Chocó. Quien según información aportada NUNC 272456100036201780056 de la Fiscalía 14 del Carmen de Atrato, Chocó; fue hallada sin signos vitales en ladera de Río Atrato posterior a sufrir accidente de tránsito en calidad de pasajera de automóvil, en los hechos murieron dos personas más.

Los hallazgos de necropsia permiten concluir como causa de muerte: Trauma contundente en tórax y abdomen que ocasionan fracturas costales, laceración pulmonar y hepática que producen choque hipovolémico que lleva a la muerte.
Las lesiones por quemadura por fuego son posterior al deceso consecuencia del trauma contundente, vías aéreas se encuentran sin lesiones.

Con una expectativa de vida de 45 años en condiciones de vida usuales según las tablas del DANE.

La fecha y la hora de la muerte: 26 de julio de 2017 a las 11:00 horas, por información aportada por la autoridad (acta de inspección técnica a cadáver).

Las muestras recolectadas durante la necropsia médico legal unas serán enviadas a los laboratorios para análisis y otras al almacén de evidencias del INML y CF de la ciudad de Medellín para ser procesadas en el evento de ser requeridas por la autoridad, acorde a la investigación adelantada.

Causa básica de muerte: Trauma contundente en tórax y abdomen.
Manera de muerte: Por los hallazgos de necropsia y la información suministrada por la autoridad es compatible con la manera médico legal de VIOLENTA-ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Sobre mesa de disección número 7 se recibe embalado en bolsa negra con cinta transparente y rótulo que corresponde con acta de inspección; al retirar este embalaje se encuentra otra bolsa de color negro con papel chicle encima y al retirar este se encuentra otra bolsa negra con cinta transparente sucia de tierra y lodo; cadáver de mujer adulta, de contextura mediana. Adecuadamente vestida. Sin signos de atención médica. Con signos de violencia consistentes en lesiones por trauma contundente y quemadura con fuego.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
CAMISETA	ALGODÓN	GRIS	ILEGIBL	ILEGIBLE	Fragmento de camiseta, adecuadamente puesta adherido al cuerpo; quemada.
BRASSIER	ALGODÓN	VIOLETA (MORADO)	ILEGIBL	ILEGIBLE	Fragmento de brassier, adecuadamente puesto, adherida al cuerpo, quemada.
PANTALON SUDADERA	ALGODÓN	NEGRO	SIN	BLUE	Fragmento de sudadera con piedras blancas; adecuadamente puesto, adherido al cuerpo, quemado.
BOXER	ALGODÓN	BLANCO	SIN	LEONISA	Bóxer femenino, adecuadamente puesto; adherido al cuerpo, quemado.

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
ARETE	AMARILLO	Tapito amarillo en oreja izquierda.

CATALINA VASQUEZ GUARIN
Médico Forense

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
ACCESORIOS PARA CABELLO	NEGRO	Caucho negro en cabello.

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Frialdad generalizada, deshidratación en mucosas, rigidez generalizada de grandes articulaciones fácil de vencer, sin livideces.
DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 160 cm. Peso: 60.0-65.0 kg. Ancestro racial negro. Contextura mediana.

PIEL Y FANERAS: Ver descripción especial de lesiones.
CUERO CABELLUDO: Sin lesiones.
CARA: Cara de contorno ovalado, piel negra. Ojos color café, medianos. Nariz achatada. Boca mediana con labios medianos. Orejas perforadas.
- Ver descripción especial de lesiones.
CUELLO: Ver descripción especial de lesiones.
TORAX: Ver descripción especial de lesiones.
GLÁNDULAS MAMARIAS: De tipo femenino.
- Ver descripción especial de lesiones.
AXILAS: Ver descripción especial de lesiones.
ABDOMEN: Ver descripción especial de lesiones.
ESPALDA Y GLUTEOS: Ver descripción especial de lesiones.
GENITAL EXTERIOR: De tipo femenino, adulto.
- Ver descripción especial de lesiones.
ANO: Sin lesiones.
EXTREMIDADES SUPERIORES: Ver descripción especial de lesiones.
EXTREMIDADES INFERIORES: Ver descripción especial de lesiones.

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Ver descripción especial de lesiones.
CRÁNEO: Sin lesiones.
MENINGES Y ENCÉFALO: Ver descripción especial de lesiones. Encéfalo con peso de 1210 gr.
COLUMNA VERTEBRAL: Sin lesiones.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Ver descripción especial de lesiones.
LARINGE: Permeable, sin lesiones.
TRÁQUEA: Permeable, sin lesiones.
BRONQUIOS: Permeable, sin lesiones.
PULMONES: Ver descripción especial de lesiones. Antracosis escasa bilateral. Pesos de 258 gr pulmón izquierdo y 342 gr pulmón derecho. Al corte con salida de material espumoso de color rosado en escasa cantidad.

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Sin lesiones.
CORAZÓN: Sin lesiones, peso de 235 gr.
CORONARIAS: Con origen y recorrido normal, permeables, sin lesiones.
AORTA Y GRANDES VASOS: Con origen y recorrido normal, permeables, sin lesiones.
VENAS: Con origen y recorrido normal, permeables, sin lesiones.

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Ver descripción especial de lesiones.
MESENTERIO: Sin lesiones.

CATALINA VASQUEZ GUARIN
Médico Forense

RETROPERITONEO: Sin lesiones.
DIAFRAGMA: Sin lesiones.

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Sin lesiones.
FARINGE: Permeable, sin lesiones.
ESÓFAGO: Permeable, sin lesiones.
ESTÓMAGO: Sin lesiones, con aproximadamente 50 cc de contenido alimentario digerido de color café.
HIGADO: Ver descripción especial de lesiones, peso de 1070 gr. Pálido.
VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Permeables, sin cálculos, sin lesiones.
PÁNCREAS: Sin lesiones, pálido.
INTESTINO DELGADO: Sin lesiones.
INTESTINO GRUESO: Sin lesiones.
APÉNDICE CECAL: Presente, sin lesiones.

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: Buena diferenciación entre corteza y médula, sin lesiones, pálidos, pesos de 157 gr riñón derecho y 187 gr riñón izquierdo.
URÉTERES: Permeables, sin lesiones.
VEJIGA: Sin lesiones, vacía.
ÚTERO Y ANEXOS: Útero no grávido, sin lesiones.
Ovarios y Trompas de Falopio sin lesiones.

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Involucionado.
GANGLIOS: Sin lesiones.
BAZO: Sin lesiones, pálido, peso de 103 gr.

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Sin lesiones.
HIPÓFISIS: Sin lesiones.
SUPRARRENALES: Sin lesiones.

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Ver descripción especial de lesiones.

DESCRIPCIÓN DE LESIONES TRAUMATICAS

DESCRIPCION DE LAS LESIONES POR EXPOSICION AL FUEGO
DESCRIPCIÓN LESIONES:

1. Quemaduras grado dos profundo, que compromete hemicuerpo izquierdo (cara, tórax, abdomen, miembros superior e inferior, espalda y glúteos).
2. Quemaduras grado dos profundo, que compromete plantas de pies, y manos.
3. Exposición de tejido celular subcutáneo en región de espalda lado izquierdo.
4. Hemicuerpo derecho conservado, sin quemaduras.

DESCRIPCION DE LAS LESIONES POR OBJETO CONTUNDENTE
DESCRIPCIÓN DE LESIONES EXTERNAS:

CABEZA:
1. En región frontal derecha herida de bordes hemorrágicos e irregulares, con puentes dérmicos de 3 x 1 cm.
2. En cola de ceja derecha herida de bordes hemorrágicos e irregulares, con puentes dérmicos de 3 x 0.5 cm.
3. En hemicara derecha comprometiendo tanto pabellón auricular como mejilla, en un área de

CATALINA VASQUEZ GUARIN
Médico Forense

10 x 7 cm; múltiples lesiones consistentes en heridas y laceraciones de bordes hemorrágicos e irregulares.

DESCRIPCIÓN DE LESIONES INTERNAS:

CABEZA:
1. Hematoma subgaleal y epigaleal que compromete hemicráneo derecho de un área de 20 x 15 cm.
2. Hemorragia subaracnoidea difusa que compromete principalmente hemisferio derecho.
3. Contusiones hemorrágicas pequeñas en tallo cerebral.

TÓRAX:
1. Fractura en totalidad de arcos costales derechos anteriores en su tercio medio, con desgarros de pleuras.
2. Laceración en lóbulo medio y superior de pulmón derecho, con gran daño del parénquima.
3. Hemotórax bilateral de predominio derecho de aproximadamente 2000 cc.
4. Fractura de sexto y séptimo arcos costales posteriores izquierdos en su tercio medio.

ABDOMEN:
1. Laceración de lóbulo derecho de hígado con gran daño del parénquima.
2. Hemoperitoneo de aproximadamente 500 cc.

TÉCNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Se procede a verificación de embalaje y rótulo, los cuales se encuentran en buen estado, la información del acta de inspección se corresponde con la del rótulo, se fija fotográficamente, se da apertura del embalaje; posteriormente se realiza incisión bimastoidea en cráneo, se extrae el cerebro, se retiran meninges y se explora en busca de lesiones; se realiza incisión bi acromial que se continua en región toraco abdominal; se realiza extracción del bloque de vísceras y revisión de estas. Se extraen fluidos (sangre en soporte FTA) y otros (pieza dental). Se depositan vísceras en bolsa roja que se devuelve al cuerpo que se sutura. Se toman fotografías y se realiza diagrama.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

Nº	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	Empacado(a) en tarjeta fta, 1 unidad. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a central de evidencias(MEDELLÍN) para almacenamiento.
3	Cadáver	PIEZA DENTAL	Empacado(a) en bolsa de plástico, 1 unidad. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a central de evidencias(MEDELLÍN) para almacenamiento.
4	Cadáver	NECRODACTILIA	Empacado(a) en bolsa de papel, 1 unidad. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a dactiloscopia(MEDELLÍN) para identificación dactiloscopica del

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

Nº	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Bolsa plástica de color negro, sellado y rotulado.	-- Se envía a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud busqueda tarjeta de

DOCUMENTOS E IMÁGENES

-ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.
-OFICIO PETITORIO, Documento aportado por la autoridad.

CATALINA VASQUEZ GUARIN
Médico Forense

-OTROS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PERSONAL, Documento aportado por la familia. (fotocopia de la tarjeta de identidad).

-CADENA DE CUSTODIA, Documento aportado por la autoridad.

-TARJETA DECADACTILAR, DATOS Y HUELLAS

-TARJETA DECADACTILAR.

-NECRODACTILIA.

CATALINA VASQUEZ GUARIN
Médico Forense

125

ANEXO D

DIAGRAMAS CORPORALES NECROPSIA

	Karen Yavitza Palacios Andrade Necropsia N° 20130101050010012881 Fecha: 27/07/2017

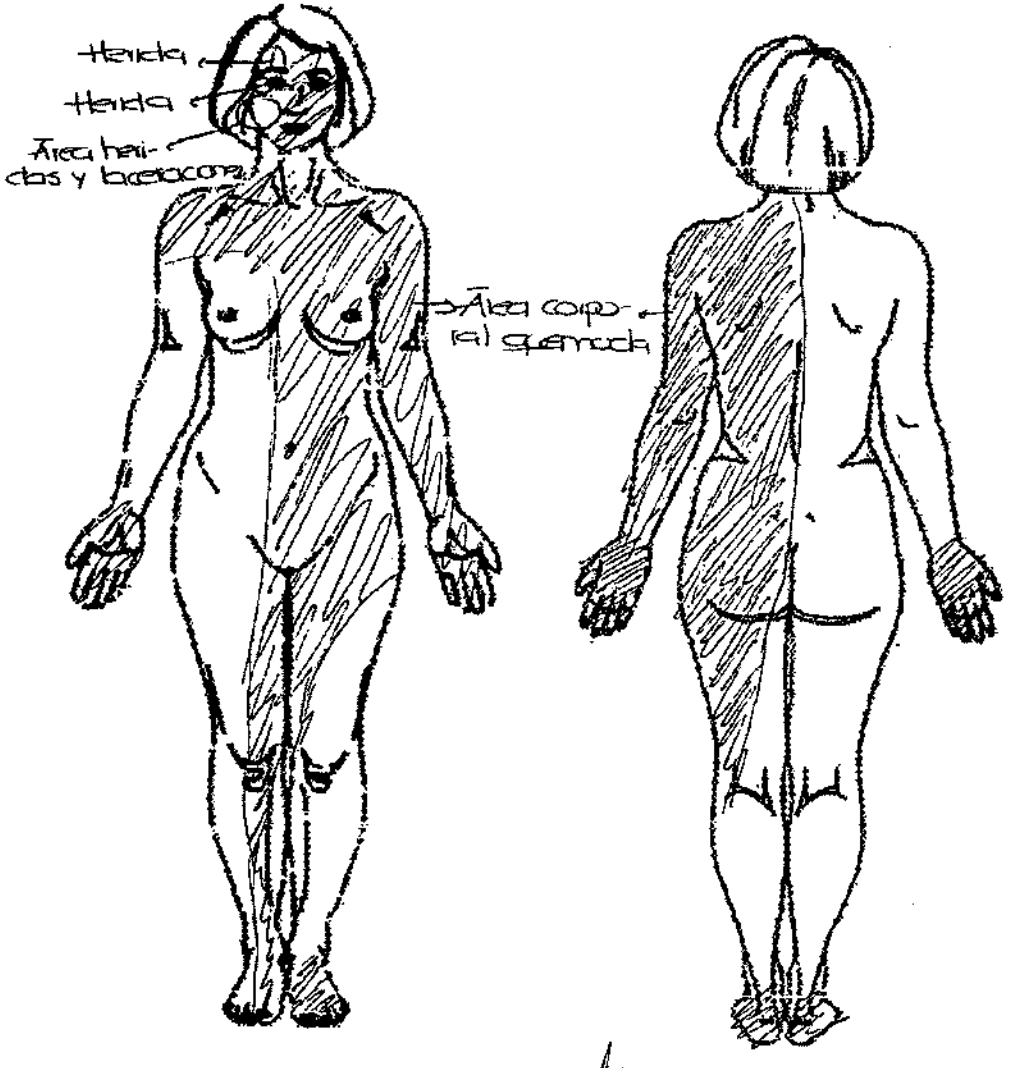

Perito: Catalina Vásquez Guarín

126

135

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.

OFICIO No.0052
Quibdó, 26 de febrero de 2018

DSFCH

Señor
DIRECTOR INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NOROCCIDENTE SECCIONAL - ANTIOQUIA
Carrera 65 80-325.
Tel.4548230 – 4069944 Ext.4317
Correo electronico: lofoscopiamedellin@medicinalegal.gov.co
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

ASUNTO:	**Solicitud informe necropsia y certificado de defunción** **SPOAS No.270016001100201701822** **Delito: Homicidio Culposo**

Cordial Saludo:

Por medio del presente comedidamente solicito a usted, se sirva ordenar a quien corresponda remitir con destino a la investigación del asunto de la referencia, informe pericial de necropsia y certificado del DANE a nombre de la siguiente victima:

1. KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE T.I.No.990811-03930 de Tadó - Chocó.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

www.fiscalia.gov.co

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FGN-12.4-F-04
	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Versión: 01 Página: 1 de

DEPENDENCIA: FISCALIA 3A SECCIONAL DE VIDA FECHA: 26-02-2018

Nº	No Oficio ó Guia	DESCRIPCION	DESTINATARIO	CIUDAD	TIPO DE ENVIO				
					P.EXP	CC	VA	EP	URG
1	0051 26-02-18	REMISIÓN SOBRE CERRADO SOLICITUD DE DOCUMENTOS 270016001100201800324 270016001100201800339 270016001100201800390	Doctor MIGUEL ALVARO MENA TORRES Profesional Universitario Forense Instituto Nacional de Medicina Legal Seccional Chocó Carrera 6a No.37-14. Tel.6711959 – Ext.3420	QUIBDÓ - CHOCÓ				X	
2	0056 26-02-18	REMISIÓN SOBRE CERRADO SOLICITUD DE DOCUMENTOS 270016001100201702707 270016001100201702768	Doctora ROSA DEL CARMEN LEMOS LOZANO Notaria Segunda del Circulo de Quibdó Calle 25 No.6-71, Barrio Pandeyuca Email: notariasegundadequibdo@hotmail.com	QUIBDÓ - CHOCÓ				X	
3	0052 26-02-18	REMISIÓN SOBRE CERRADO SOLICITUD DE DOCUMENTOS 270016001100201701822	Señor DIRECTOR INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NOROCCIDENTE SECCIONAL - ANTIOQUIA Carrera 65 80-325. Tel.4548230 – 4069944 Ext.4317	MEDELLÍN - ANTIOQUIA		X			

ENTREGA: [signature]

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN — CIBE:

FECHA: 27 FEB 2018 HORA: [illegible]

P.Exp es : 45 H. y 72H
CC: 8 a 10 días Max.
VA: 2 días Max.
EP: 3 días Max.
*URG: 1 Día.
*URG solo para EP.

166

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No. 0050
Quibdó, 23 de febrero de 2018

DSFCH

Página de 1

Señores
EDSON ADEL PALACIOS GARCIA
MARIA NEZLY ANDRADE MOSQUERA
Padres de de la victima **KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE**
Ciudad

ASUNTO: **Indiciada: ARIANI STEFANY JIMENEZ PALACIOS**
Victima: MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS
Y OTROS
Delito: HOMICIDIO CULPOSO
SPOA 270016001100201701822

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud recibida el 24 de enero de 2018, me permito informarle que mediante correo electronico recibido el día 16 de los corrientes en este despacho, la doctora ADRIANA MARIA BECERRA OSORIO, Profesional Universitario Forense, Regional Noroccidente del Grupo Regional de Patologia Forense o Identificación, nos remite informe pericial de genetica forense No.DRNROCC-LGEF-1704000511, la identificación de la victima KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE, el cual se encuentra a su disposición en este despacho para su reproducción.

Respecto al certificado de defunción requerido, el despacho hará lo pertinente una vez Medicina Legal nos lo envíe y se realice ante la notaria su correspondiente registro.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

www.fiscalia.gov.co

Olcen Lorena Rodriguez
Fecha: 28/02/2018

DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIA CHOCO
CALLE 20 NO. 3-11- QUINTO PISO, QUIBDO- CHOCO Código Postal
CONMUTADOR 6726060, EXTS. 1307- 1308FAX:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE POR LA GENTE, PARA LA GENTE

1,29

Quibdó abril 5 de 2018

Señores
FISCALÍA UNIDAD DE VIDA
Quibdó
Despacho:

REF: SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN

Mediante el presente escrito EDSON ADEL PALACIOS GARCÍA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, respetuosamente acudo ante Ustedes, para que se sirvan CERTIFICAR la ocurrencia del accidente de tránsito del 26 de julio de 2017 en el que fallecieron KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE q.e.p.d. en la carretera que va de Quibdó a El Carmen de Atrato, sector el 7.
Así mismo expedir una copia simple del informe policial de dicho accidente de Transito.

Lo anterior, para efectos del trámite de seguro de accidentes.

Atentamente

EDSON ADEL PALACIOS
EDSON ADEL PALACIOS GARCÍA
C.C. No. 92.360.544 Tadó

Yasmin
04/04/2018
Hra 3:30 PM

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento CHOCO Municipio QUIBDÓ Fecha 2018-04-05 Hora: 11:00

1. Código único de la investigación:

27	001	60	01100	2017	01822
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

En la fecha arriba señalada, debidamente autorizada por la titular del despacho Doctora ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ, Fiscal 3ª de Vida Seccional de Quibdó, y previa solicitud del señor EDSON ADEL PALACIOS GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 82.360.544 de Tadó, quien acreditó ser el padre de las víctimas KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE Y OTRA, se le hace entrega del documento que a continuación relaciono, el cual reposa en la investigación que adelanta esta Fiscalía según SPOA citado en referencia.

- Informe policial de accidente de tránsito, 4 folios.

Además se anexa certificación del proceso en 1 folio.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	**YASIRIS BEJARANO PALACIOS**		
Dirección:	CALLE 20 No.3-11 B/YESQUITA	Oficina:	5°.PISO
Departamento:	CHOCO	Municipio:	QUIBDÓ
Teléfono:	6726060	Correo electrónico:	
Unidad	VIDA	No. **de Fiscalía Tercera.**	

Firma y cargo.

Yasiris Bejarano P.
Asistente

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

FISCALÍA TERCERA SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

LA SUSCRITA FISCAL TERCERA SECCIONAL DE LA UNIDAD DE VIDA

CERTIFICA:

Que en esta Fiscalia se adelanta la investigación bajo el NUNC.270016001100201701822, relacionada con el delito de HOMICIDIO CULPOSO en el que figura como víctima **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.1.076.383.583 de Tadó y OTROS**, y según consta en el informe de policia de tránsito No.A.000266281, por accidente de tránsito, hechos que ocurrieron el 26 de julio de 2017, en la vía Quibdó – Medellin, Km 85+900 mts, sector el nueve Jurisdicción del Municipio del Carmen de Atrato, en el sitio vía pública y costado derecho del Rio Atrato; quienes al parecer se transportaban en el vehículo tipo camioneta de uso particular placas IHP 545, marca HYUNDAI, linea TUCSONIX35GLS, color blanco, modelo 2016, investigación que se encuentra **en etapa de indagación**, a fin de establecer las circunstancias que llevaron a que se produjeran los hechos.

Para mayor constancia, se expide la presente en Quibdó a los cinco (05) días del mes de abril de 2018.

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - CHOCO
CHOCO-F02S-VIDA - No. 20186210019272
Fecha Radicado: 2018-04-19 12:09:13
Anexos: 1 sobre ,protocolode necropsia.
FISCALIA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 201701010500100138 2

Regional: NOROCCIDENTE **Seccional:** ANTIOQUIA

U. Básica: MEDELLIN

Nombre Definitivo: MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS
Nombre al Ingreso: **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS**
Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. de documento:** 1026596790
Edad: 18 años **Sexo:** MASCULINO
Procedencia: EL CARMEN DE ATRATO, CHOCÓ
Fecha de ingreso: 27/07/2017 **Hora:** 04:30
Noticia Criminal: 272456100036201780056 Acta Numero: ACTA N° 2.
Autoridad: SECRETARIA DE TRANSITO Y
Fecha muerte: 26/07/201711:00 **Fecha necropsia:** 27/07/2017 **Hora:** 07:20
Prosector: MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Auxiliar de morgue: GUILLERMO LEON ECHAVARRIA LOPEZ

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Por información extraída del acta de inspección a cadáveres se sabe que el dia de ayer se desplazaba en un vehiculo particular por la via Quibdó - Medellín y a la altura del Km 85 + 900 metros, sector El Nueve, jurisdicción del Municipio del Carmen de Atrato se sale de la vía y rueda por un abismo hasta la orilla del rio Atrato y se incendia. En el vehículo viajaban otras tres personas, dos fallecen en el lugar y otra es llevada al hospital, al parecer era quien conducia. El hoy occiso se halló dentro del vehículo totalmente incinerado.
- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad:Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

1. Hombre joven con quemaduras de I-II-III y IV grados en diferentes partes del cuerpo
2. Hallazgos a la necropsia:
- Calcinación en el 70% de la superficie corporal
- Fractura de cráneo por exposición al fuego
- Calcinación de hemicuerpo izquierdo
- Quemaduras de II y III grado en el resto del cuerpo
- Hollín en vía aérea superior
- Visceras izquierdas calcinadas
- Vísceras derechas con cambios por exposición al calor

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSION PERICIAL: Hombre joven que fallece por falla multiorgánica secundaria a quemaduras por fuego en accidente de tránsito al rodar por abismo e incendiarse el vehículo en el cual viajaba en calidad de pasajero.

Causa básica de muerte: Quemaduras por fuego

Manera de muerte: Violenta - Accidente de transito

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Ingresa a la morgue un cuerpo embalado en bolsa plástica negra, rotulado y con cadena de custodia. Al abrir se observa el cuerpo

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Médico Forense

envuelto en plástico transparente, se retira y se halla una bolsa plástica negra, se retira y nuevamente hay plástico transparente, se retira y se halla otra bolsa plástica negra, se abre y se observa un cuerpo de un hombre adulto quemado en el 100% del cuerpo, con áreas calcinadas. Cuerpo fresco, completo, con prendas muy quemadas.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
PANTALON	JEAN	AZUL	32	ND.	Quemado en un 60%.
BOXER	ALGODON	MULTICOLOR	ND	LEO	A rayas verticales verdes, negras y beiges. En buen estado.
CAMISETA	ALGODON	AMARILLO	ND	ND	Al parecer corresponde a un pedazo de la camiseta, la cual está quemada en un 98%.

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
MANILLA	NEGRO	Con chaquiras y dijes una cruz en metal plateado y dos medallas religiosas también en metal plateado puesta en antebrazo derecho, tercio distal.
BILLETERA	CAFÉ	En cuero, sin marca, hallada en el bolsillo delantero derecho del pantalon y que contiene una tarjeta débito a nombre de Misael A. Rodriguez, otra de Icetex (Visa) y papeles varios. Sin dinero.
LLAVERO	PLATEADO (PLATA)	En metal plateado con 3 llaves, dos plateadas y una amarilla hallado en el bolsillo delantero derecho del pantalón.
CELULAR	NEGRO	Con audífonos colocados, totalmente calcinado, hallado en el bolsillo delantero izquierdo del pantalón.

DESCRIPCION DE FENOMENOS CADAVERICOS: Rigido, frío.
DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 176 cm. Peso: 70.0-75.0 kg. Ancestro racial mulato. Contextura mediana.

DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Señal Particular	Zona Anatomica	Descripción
SIN INFORMACIÓN	NINGUNA	No se observaron por el estado del cuerpo.

PIEL Y FANERAS: Quemaduras grado IV (calcinación) en el 70% de la superficie corporal.
CUERO CABELLUDO: Quemaduras grado IV (calcinación) en el 100% de la superficie.
CARA: contorno cara ovalado, color piel cara sin información, particularidad cara sin información, color ojos sin información, tamaño ojos sin información, particularidad ojos sin información, particularidad nariz sin información, particularidad boca sin información, dentadura natural completa, quemada en un 80%, capilaridad barba sin información, estilo barba sin información, longitud barba sin información, particularidad barba sin información, capilaridad bigote sin información, longitud bigote sin información, particularidad bigote sin información, particularidad orejas sin información. Quemaduras grado IV (calcinación) en el 100% de la superficie.
CUELLO: Quemaduras grado IV (calcinación) en el 100% de la superficie.
TORAX: Quemaduras grado IV (calcinación) en el 60% de la superficie.
GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo
AXILAS: Quemaduras grado IV (calcinación) en el 100% de la superficie, bilateral.
ABDOMEN: Quemaduras grado IV (calcinación) en el 100% de la superficie con estallido por calor y evisceración de peritoneo, intestino delgado y grueso al lado izquierdo.
ESPALDA Y GLUTEOS: Quemaduras grado IV (calcinación) en el 90% de la superficie del glúteo izquierdo. Quemadura grado II en el 70% de la superficie del glúteo derecho y calcinación en el 30%.

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Médico Forense

GENITAL EXTERIOR: Masculinos, adultos, con quemadura grado IV (calcinación) en el 90%.
ANO: Quemaduras grado IV (calcinación) en el 100% de la superficie.
EXTREMIDADES SUPERIORES: Izquierda con quemaduras grado IV (calcinación) en el 100% de la superficie. Derecha con quemaduras grado I/II en el 90% de la superficie.
EXTREMIDADES INFERIORES: Izquierda con quemaduras grado IV (calcinación) en el 100% de la superficie del muslo y quemadura grado II en el 90% de la superficie de pierna y pie. Derecha con quemaduras grado II en el 30% de la superficie dl muslo, cara interna, tercios proximal y medio. Pierna y pie derechos sin lesiones.

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Calcinados en el 100%.
CRÁNEO: Calcinado en el 40% con fractura por exposición a la llama y al calor temporo-parietal y occipital izquierdas. Fractura por exposición a la llama y al calor de 7x4 cms con pérdida ósea de 2.5x2 cms por calcinación en parietal izquierdo.
MENINGES Y ENCÉFALO: Meninges con área de 3.5x2.5 calcinada en sitio de pérdida ósea en parietal izquierdo. Encéfalo con cambios propios de la exposición al calor intenso. Hematoma subdural laminar de 9x5 cms temporo occipital izquierdo. Peso 823 gramos.
COLUMNA VERTEBRAL: Cambios propios de la exposición al calor intenso. No se hallaron fracturas.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Libre de colecciones y adherencias. Cambios propios de la exposición al calor intenso.
LARINGE: Hollín en su luz. Cambios propios de la exposición al calor intenso.
TRÁQUEA: Cambios propios de la exposición al calor intenso.
BRONQUIOS: Cambios propios de la exposición al calor intenso.
PULMONES: Izquierdo calcinado en el 100%. Derecho con cambios propios de la exposición al calor intenso. Peso del derecho 87 gramos, izquierdo 539 gramos.

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Abierto por exposición al fuego, con áreas con quemadura grado III de predominio izquierdas.
CORAZÓN: De tamaño y consistencia usual. Peso 341 gramos. Valvulas funcionales. Grosor de pared ventricular derecha 0.5 cms, izquierda 1.3 cms. Con cambios propios de la exposición al calor intenso.
CORONARIAS: Rectas, permeables en todo el trayecto. Con cambios propios de la exposición al calor intenso.
AORTA Y GRANDES VASOS: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.
VENAS: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Áreas calcinadas en un 60% de predominio izquierdas, el resto con cambios propios de la exposición al calor intenso.
MESENTERIO: Áreas calcinadas en un 40% de predominio izquierdas, el resto con cambios propios de la exposición al calor intenso.
RETROPERITONEO: Izquierdo calcinado. Derecho con cambios propios de la exposición al calor intenso.
DIAFRAGMA: Calcinación de un 40% al lado izquierdo, el resto con cambios propios de la exposición al calor intenso.

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Quemadura grado II en el 100%.
FARINGE: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.
ESÓFAGO: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.
ESTÓMAGO: Con cambios propios de la exposición al calor intenso. Contenido alimentario

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Médico Forense

digiendo en aproximadamente 50 cc.

HIGADO: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

VESICULA Y VIAS BILIARES: Libre de calculos. Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

PANCREAS: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

INTESTINO DELGADO: Con calcinación en un 50% de predominio segmentos izquierdos, el resto con cambios propios de la exposición al calor intenso.

INTESTINO GRUESO: Con calcinación en un 40% de predominio colon descendente y parte del transverso en el angulo esplenico, el resto con cambios propios de la exposición al calor intenso.

APENDICE CECAL: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: Izquierdo calcinado en el 100%. Derecho con cambios propios de la exposición al calor intenso.

URETERES: Izquierdo reventado por calcinación.

VEJIGA: Vacia. Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

PROSTATA Y TESTICULOS: Próstata con cambios propios de la exposición al calor intenso. Testículos con quemaduras que van del grado II al IV.

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Ausente por involución.

GANGLIOS: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

BAZO: Calcinado en el 100%.

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

HIPOFISIS: Con cambios propios de la exposición al calor intenso.

SUPRARRENALES: Izquierda calcinada en el 100%. Derecha con cambios propios de la exposición al calor intenso.

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Escapula izquierda suelta calcinada en el 100%. Músculos y huesos de predominio izquierdos con calcinación en el 70%.

DESCRIPCION DE LESIONES TRAUMATICAS

DESCRIPCION DE LAS LESIONES POR EXPOSICION AL FUEGO

Cuerpo calcinado en el 80% de la superficie corporal de predominio al lado izquierdo. Con cambios propios de la exposición al fuego y al calor intenso en toda la superficie corporal y visceras.

TECNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: En primer lugar se hace descripción de rótulo y embalaje del cuerpo, luego se descubre y anotan los hallazgos exteriores, se procede a realizar incisión bimastoidea del cuero cabelludo, con tracción del mismo en sentido anterior y posterior, se realiza estudio de los músculos temporales bilateral es, que expone la membrana epicraneal y galea; corte con segueta del cráneo exposición de las meninges y encéfalo, extracción de este.

Incisión en region toracoabdominal con extracción del peto esternal, revisión de cavidades y órganos toracoabdominales in situ, con extracción del bloque visceral, disección y evaluación al corte, luego son dispuestos en la cavidad abdominal en una bolsa plástica de color rojo.

Se realiza incisión en parte anterior del cuello y exploración, levantando la piel suprayacente

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Médico Forense

del cuello extendiendo la disección cerca del menton, se realiza examen in situ del borde posterior del cartílago tiroides, se explora el hueso hioides y cartílago cricoides, se examinan en su totalidad.

Se realiza exploración de: columna cervical anterior, arcos costales, anteriores y posteriores y región pélvica.

Se describen los hallazgos en todos los órganos, se certifica la causa de la muerte y luego se redacta el informe de necropsia para lo cual se hace integración con la información preliminar aportada por el acta de inspección al cadáver y los hallazgos de Necropsia. El dictamen se pronuncia sobre la causa, la manera y el mecanismo fisiopatológico de la muerte en el comentario y en las conclusiones.

Se realizaron toma fotográfica con cámara digital, las cuales se encuentran disponibles en el archivo de la seccional. Actuó como fotógrafo forense Mary Luz Lopera.

Se hace toma de necrodactilia, sólo de mano derecha, para identificación fehaciente, con la cual identifica identifica ya que ingresó como CNI.

Se inserta chip de identificación en rodilla derecha.

El cuerpo permaneció bajo custodia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses mientras se hizo el procedimiento de necropsia medico legal. Luego se entrega el cuerpo a persona autorizada mediante oficio petitorio de la necropsia. Las muestras tomadas del caso permanecerán en custodia de los funcionarios de esta Institución de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin hasta cuando sean procesadas, devueltas a la Autoridad o bien hasta que llegue el momento de descartarlas.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	Empacado(a) en tarjeta fta, 1 unidad, Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	Se envia a central de evidencias(MEDELLÍN) para almacenamiento.
3	Cadáver	NECRODACTILIA	sin embalaje	Se envia a dactiloscopia(MEDELLIN) para identificación dactiloscopica del

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Bolsa plástica de color negro, sellado y rotulado	Se envia a dactiloscopia(BOGOTA D.C.) para solicitud busqueda tarjeta decadactilar

DOCUMENTOS E IMAGENES

-ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.
-OFICIO PETITORIO, Documento aportado por la autoridad.
-CADENA DE CUSTODIA, Documento aportado por la autoridad.
-TARJETA DECADACTILAR, Datos y Huellas.
-NECRODACTILIA.
-CÉDULA DE CIUDADANÍA.
-CÉDULA DE CIUDADANÍA.

MARIA EUGENIA BOTERO DUQUE
Médico Forense

Yasiris Bejarano Palacios

De: Yasiris Bejarano Palacios
Enviado el: martes, 22 de mayo de 2018 8:43 a. m.
Para: lofoscopiamedellin@medicinalegal.gov.co
Asunto: Solicitud de certificados DANE SPOA 270016001100201701822

Carácter: Personal

Estado de marca: Completado

Buenos días, SEÑORES INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, NOROCCIDENTE SECCIONAL – ANTIOQUIA.

Debidamente autorizada por la doctora ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ, Fiscal 3ª Seccional de Vida de Quibdó, por medio del presente muy respetuosamente este despacho les solicita se sirvan remitir con destino al expediente que reposa er esta fiscalía identificado con SPOA No.270016001100201701822 los originales de los certificados DANE de KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE T.I.No.990811-03930 de Tadó, KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADES C.C.No.1.076.383.583 de Tadó y MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS C.C.No.1.026.596.790 de Bogotá; con el fin de registrar estas muertes porque hasta la fecha no han sido remitidos los citados certificados a la investigación, y se requieren para solicitar ante Notaria el registro civil de defunción.

or la atención prestada, les estaremos muy agradecidas.

Atentamente,

YASIRIS BEJARANO PALACIOS
Secretario Administrativo I fiscalia 3° de vida
Email: yassiris.bejarano@fiscalia.gov.co
Calle 20 N°3-11 Efid. Fiscalia Barrio Yesquita Piso 5
Tel.6726060 Ext.1308
Secional Chocó

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Medellín, 10 de Mayo de 2018

Doctora
ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
FISCAL TERCERA SECCIONAL DE VIDA
QUIBDO CHOCÓ

ASUNTO: OFICIO PARA REGISTRAR DE DEFUNCIÓN
OCCISO: **KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE**
SPOA : **05 674 61 00126 2017 01822**

De manera respetuosa, en calidad de apoderada de los beneficiarios del hoy occiso, para el cobro de la indemnización por muerte y gastos funerarios con cargo al SOAT y otros derechos consagrados a favor de las víctimas, me permito solicitar que se expida el oficio correspondiente ordenando a la Notaria primera de Quibdó – Chocó (art 118 ley 1395 de 2010) la inscripción en el registro civil de defunción, de la joven **KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE**, identificada con T.I 990811-03930 ocurrida de forma violenta a causa de un accidente de tránsito; es de anotar que el original del certificado de defunción se encuentra en nuestro poder.

Mi emisaria le exhibirá los siguientes documentos con destino a la notaria primera de Quibdó Chocó como antecedente del registro civil de defunción:

- Copia simple del Certificado médico Nro. 81572549-6
- Denuncia por pérdida del certificado médico original
- Documento de enmienda del certificado de defunción en reemplazo del certificado médico 81572549-6 suscrito por el médico legista que practicó la necropsia
- Constancia del documento de identidad de la hoy occisa

Autorizo a la señora LUZ DARY AGUALIMPIA PALACIO identificada con C.C. Nro. 35.897.022, para presentar esta petición y recibir el oficio solicitado

Atentamente

Luz Estella Ortiz

LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
C.C. Nro. 43.557.593 T.P. 119.580 de C.S de la J.

3206276738. Luz Dary

Recibí 21/05/2018 Hora 11:30 AM 5 Anexos

978101081814524

DANE

CERTIFICADO DE DEFUNCION
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

MINSALUD

CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.°.

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN: **81572549 - 6**

(Consulte Instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Departamento: Chocó

Municipio: Carmen de Atrato

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

- ☐ Cabecera municipal
- ☐ Centro poblado _____ Inspección, corregimiento o caserío
- ☒ Rural disperso

TIPO DE DEFUNCIÓN

- ☐ Fetal
- ☒ No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

2017 Año | 07 Mes | 26 Día

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

11 Hora | 00 Minutos | ☐ Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO

- ☐ Masculino
- ☒ Femenino
- ☐ Indeterminado

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido: N | Segundo apellido:

Primer nombre: N | Segundo nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

- ☐ Registro civil
- ☐ Tarjeta de identidad
- ☐ Cédula de ciudadanía
- ☐ Cédula de extranjería
- ☐ Pasaporte
- ☒ Sin información

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

PROBABLE MANERA DE MUERTE

- ☐ Natural
- ☒ Violenta
- ☐ En estudio

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Primer apellido: Cotes | Segundo apellido: Duque | Primer nombre: Paola | Segundo nombre: Eugenia

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

- ☒ Cédula de ciudadanía
- ☐ Pasaporte
- ☐ Cédula de extranjería

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

32534889

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

- ☒ Médico
- ☐ Enfermero(a)
- ☐ Auxiliar de enfermería
- ☐ Promotor(a) de salud

REGISTRO PROFESIONAL

6107/91

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento: Antioquia

Municipio: Medellín

2017 Año | 07 Mes | 27 Día

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Impreso en el GIT Área de Comunicación del DANE. Forma DANE D-630. Junio de 2016

100 años de aporte técnico-científico a la administración de justicia

1914-2014

Regional Noroccidente – Grupo Regional de Patología Antropología Forense e Identificación
Oficina de Identificación

INFORME DE IDENTIFICACIÓN
20170101050001001383
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN 81572549-6

Medellín, 30 de enero de 2018

KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE, identificado con Tarjeta de Identidad Nro. 990811-03930 expedida en Tadó Chocó; de 17 años de edad, nacida el 11 de agosto de 1999, en el municipio de Tadó Chocó.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: POSITIVO POR COTEJO ADN

FUNCIONARIO DE TURNO: Numael Cifuentes Gonzalez
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Constancia por Pérdida de
Documentos

Constancia por Pérdida de Documentos y/o Elementos

Salir

La Policía Nacional de Colombia Certifica que el dia 4 mes 5 año 2018, a las 10:52 a. m. El(La) señor(a) ROBERTO PEREZ GONZALEZ identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 3446838 , reportó el extravío del(los) documento(s) o elemento(s) relacionado(s) a continuación:

Tipo	Número	Descripción
Otro / Other	81572549-6	CERTIFICADO INDIVIDUAL DE DEFUNCIÓN NUMERO 81572549-6 CORRESPONDEINTE A LA DEFUNCIÓN DE KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE IDENTIFICADA CON T.I. NUMERO 990811-03930 FALLECIDA POR CAUSAS VIOLENTAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EN EL CARMEN DE ATRATO (CHOCO)

La presente constancia se puede verificar en http://webrp.policia.gov.co/Constancia/publico/Buscador_Constancia.aspx mediante el número de consecutivo 344683822192374.

La presente certificación no constituye documento de identificación y solamente constituye la certificación del reporte realizado por el usuario. La entidad encargada de expedir el duplicado del documento o elemento reportado como extraviado puede verificar el reporte en cualquier momento.

Imprimir constancia DESCARGAR AHORA

© 2008 - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Todos los Derechos Reservados, Carrera 59No 26-21, CAN, Bogotá D.C.

140 173

República de Colombia

DANE

DOCUMENTO DE ENMIENDA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

MINSALUD

1. NUMERO DE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN: 9157254H9-6

6. TIPO DE DEFUNCIÓN: [ ] 1 Fetal [X] 2 No fetal

7. FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 2013 Año 03 Mes 28 Día

2. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Departamento: Chocó — Municipio: Carmen de Atrato

9. SEXO DEL FALLECIDO: [ ] 1 Masculino [X] 2 Femenino [ ] 3 Indeterminado

10. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (Tal como figuran en el documento de identidad)

Primer apellido: Palacio — Segundo apellido: Andrade

Primer nombre: Kevin — Segundo nombre: Cristina

11. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO: [ ] 1 Registro civil [X] 2 Tarjeta de identidad [ ] 3 Cédula de ciudadanía [ ] 4 Cédula de extranjería [ ] 5 Pasaporte [ ] 9 Sin información

12. NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO: 990811-03930

15. EDAD DEL FALLECIDO: [ ] 0. Menor de una hora (en minutos) (00-59) [ ] 1. Menor de un día (en horas) (01-23) [ ] 2. Menor de un mes (en días) (01-29) [ ] 3. Menor de un año (en meses) (01-11) [X] 4. De un año o más (en años cumplidos) Edad: 19

III. DEFUNCIONES DE MUJERES EN EDAD FERTIL (10 A 54 AÑOS)

37. Estaba embarazada cuando falleció: [ ] SI (Pase a 40) [X] NO [ ] Sin información

38. Estuvo embarazada en las últimas 6 semanas: [ ] SI (Pase a 40) [X] NO [ ] Sin información

39. Estuvo embarazada en los últimos 12 meses: [ ] SI (Pase a 40) [X] NO [ ] Sin información

40. PROBABLE MANERA DE MUERTE: [ ] 1 Natural [X] 2 Violenta → [ ] 1. Suicidio [ ] 2. Homicidio [X] 3. Accidente de tránsito [ ] 4. Otro accidente [ ] 5. En estudio [ ] 3 En estudio

41. ¿COMO OCURRIO EL HECHO (Si herido (clase de arma), ahogado(quebrada, río, pozo, piscina, etc.); atropellado (vehículo de motor, bicicleta, de tracción animal, etc. Y especificar si el fallecimiento era conductor, pasajero o peatón); si fue envenenado (la clase de veneno, droga, medicamento, gases o vapores)

Rueda por abismo el vehiculo y se incendia.

45. CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN (en caso de muerte fetal, o menores de 7 días, informe también las causas maternas directas o indirectas en c y d)

(Consigne una causa por línea)

Tiempo aproximado entre el comienzo de cada causa y la muerte — Tiempo — Unidad de medida (minutos, horas, días, Semanas, meses, años)

I. CAUSA DIRECTA, mecanismo o estado fisiopatológico que produjo la muerte directamente: Falla multiorgánica

CAUSAS ANTECEDENTES: estados morbosos, si existieron algunos, que produjeron la causa consignada en (a), mencionándose en el último lugar, la causa básica o fundamental.

a) Debido a: Quemadura por fuego

b) Debido a: Accidente de tránsito

c) Debido a:

d) Debido a:

II. OTROS ESTADOS PATOLOGICOS IMPORTANTES que contribuyen a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad, o estado morboso que la produjo:

47. NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA ENMIENDA (En letra imprenta tal como figuran en el documento de identificación)

Nombre(s): Maria Eugenia

Apellido(s): Potosi Duque

48. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: [X] 1.Cedula de ciudadanía [ ] 2.Cedula de extranjería [ ] 3.Pasaporte

49. NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): 32534889

52. LUGAR Y FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE LA ENMIENDA

Departamento: Antioquia

Municipio: Medellin

2013 Año 05 Mes 09 Día

5. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE EMITE LA ENMIENDA: Medicina legal

Código:

53. Firma y No. de la tarjeta profesional de quien expide la Enmienda: 6104/91

NUMERO DE VARIABLE QUE SE ACTUALIZA:

OBSERVACIONES:

*La numeración de las variables corresponden al orden del certificado de defunción

144

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO CIVIL

13:03:39

La REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro Civil, PALACIO ANDRADE KENIA CRISTINA tiene inscrito su nacimiento en la oficina REGISTRADURIA MUNICIPAL TADO - CHOCO el 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999 con el serial 0028599426 y Número de Identificación Personal 99081103930.

La presente certificación es de carácter informativo, no constituye prueba del estado civil del inscrito ni de la validez jurídica del registro.

Certificación expedida en Mayo 02 del 2016.

Atentamente:

NEIRO ALONSO COY CARRASCO

Coordinador del Servicio Nacional de Inscripción

142

174

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No.0192
Quibdó, 30 de mayo de 2018

DSFCH

Doctora
ROSA DEL CARMEN LEMOS LOZANO
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
Calle 25 No.6-71, Barrio Pandeyuca
Email: notariasegundadequibdo@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: Solicitud registro de defunción

Cordial Saludo:

Respetosamente me permito solicitarle se sirva registrar la muerte de las personas que a continuación relaciono:

1. **SPOA 270016001100201800426, JOSE ARLEY RUIZ RODRIGUEZ**, con C.C.No.1.152.193.363 de Medellín, **CERTIFICADO DE DANE 71271177-5.**
2. **SPOA-270016001100201701822, KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE**, con Tarjeta de Identidad No.990811-03930 de Tadó - Chocó, **CERTIFICADO DE DANE 81572549-6. y documento de enmienda del certificado de defunción donde se identifica a la occisa KENIA CRISTINA.**

Lo anterior, a efecto de que obre como prueba en las respectivas carpetas, ruego a usted remitir copia de dicho registro a esta delegada.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

Anexo: Dos (2) certificados de defunción

01/06/2018
Eduar J.

Notaría 2º

Notaría 2º

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Quibdó, 06 de Junio de 2018

No.092

Doctora
ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida
La Ciudad

Ref.: Suyo **Oficio No. Nº 0192/DSFCH** del 30 de Mayo de 2018.

Atendiendo a la petición contenida en el oficio de la referencia, me permito remitirle las segundas copias destinadas para el usuario de los Registros Civiles de Defunción de Ref. **270016001100201800426, 270016001100201701822** de:

No.	Nombre	Indicativo Serial
1.	RUIZ RODRIGUEZ JOSE ARLEY	09522300
2.	PALACIO ANDRADE KENIA CRISTINA	09522301

Atentamente,

ROSA DEL CARMEN LEMOS LOZANO
Notaria Segunda del Circulo de Quibdó

Anexo lo anunciado: Dos (02) folios.

06/06/2018
Hora 2:21 pm

MinJusticia
PROSPERIDAD PARA TODOS

Notaría 2º de Quibdó
Notaria Rosa del Carmen Lemos Lozano
Dirección: Calle 25 No. 6 - 71 B/Pandeyuca
Telefax: (094) 672 13 94
Email: notariasegundadequibdo@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 09522301

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
	X	02				K 9 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - COLOMBIA - CHOCO - QUIBDO

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

PALACIO ANDRADE KENIA CRISTINA

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
T.I # 99081103930	Femenino

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CHOCO - EL CARMEN DE ATRATO -

Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2017 Mes JUL Día 26	11:00:AM	81572549-6

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
FISCAL 03 SECC.DE VIDA	Año 2018 Mes MAY Día 30

Documento presentado				Nombre y cargo del funcionario
Autorización Judicial	X	Certificado Médico		MENA MARTINEZ ANNY RAQUEL

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

MENA MARTINEZ ANNY RAQUEL

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
# XXXXXXXXXXX De FISCAL 03 SECCIONAL DE VIDA	

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
# XXXXXXXXXXX De XXXXXXXXXXXXXX	

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

XXXXXXXXXXXXXX

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
# XXXXXXXXXXX De XXXXXXXXXXXXXX	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2018 Mes JUN Día 05	ROSA DEL CARMEN LEMOS LOZANO

ESPACIO PARA NOTAS

~~APLICACION DEL ART. 118 DE LA LEY 1395 DE 2010.~~

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

145

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No.-

OFICIO No.0211
Quibdó, 07 de junio de 2018

DSFCH

Página de 1

Doctora
LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
Calle 61 No.51-83, PBX 5121299
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Petición de fecha 10 de mayo 2018
SPOA 056746100126201701822
Víctima: KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE

Cordial Saludo:

En atención a su petición citada en el asunto de la referencia, este despacho se permite informarle que una vez obtenidos los documentos como son el certificado de defunción No.81572549-6 y la enmienda realizada a este correspondiente a la occisa KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADES identificada con la T.I.No.990811-03930, se procedió a realizar lo pertinente por este despacho como era remitirlo a la Notaria Segunda del Circulo de Quibdó, para que se expidiera el respectivo registro de defunción.

Le recuerdo a la señora defensora que la autoridad encargada de solicitar a la Notaria registrar la muerte de alguna persona cuya investigación se adelante por tal circunstancia es la Fiscalia General de la Nación; no resultando procedente atender su petición impetrada en tal sentido; pero como quiera que ya se hizo, le hacemos llegar copia del documento.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

www.fiscalia.gov.co

Luz dary Agualimpia P.
35697022
12 junio 2018

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Medellín, 26 de Junio de 2018

Doctora
ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
FISCAL TERCERA SECCIONAL DE VIDA
QUIBDO CHOCÓ

ASUNTO: CONSTANCIA DE INVESTIGACIÓN
OCCISO: **KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE**
SPOA : **05 674 61 00126 2017 01822**

De manera respetuosa, en calidad de apoderada de los beneficiarios de la hoy occisa, para el cobro de la indemnización por muerte y gastos funerarios con cargo al SOAT y otros derechos consagrados a favor de las víctimas, me permito solicitar constancia de la investigación y copia del informe de transito correspondiente por el HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO de la joven **KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE,** hechos ocurridos en jurisdicción de ese municipio el 26 de Julio de 2017.

Hacer constar el documento de identidad del hoy occiso (T.I. Nro. 99081103930), la fecha de la ocurrencia de los hechos (26 de Julio de 2017), la condición de la víctima (ocupante), las características del vehiculo implicado (IHP-545), la indicación del lugar exacto de los hechos aclarando que se trata de una vía pública o con acceso al público y las circunstancias de los hechos (Colisión, volcamiento, Atropello, caída de ocupante o choque contra objeto fijo).

Lo anterior se requiere para tramitar ante el SOAT la indemnización por Muerte y gastos funerarios a favor de los beneficiarios de la hoy occisa.

Para formalizar la reclamación contamos con los elementos que permiten establecer el nexo de causalidad entre el accidente y el fallecimiento (certificado médico de defunción) por tanto no es necesario que se indiquen las causas del fallecimiento, no obstante si dentro de la investigación se cuenta con el protocolo de necropsia, hacer constar las causas de la muerte con base en dicha prueba pericial.

Conforme al numeral 5 del art 28 del decreto 056 de 2015, se requiere copia de acta de inspección técnica del cadáver, favor expedir copia de dicha acta o indicar que no se entregan copias por reserva legal.

Autorizo al señor LUZ DARY AGUALIMPIA PALACIO identificada con C.C. Nro. 35.897.022, para presentar esta petición y recibir la información solicitada.

Mi cliente se localiza en el Tel 312 201 03 58

Atentamente

LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
C.C. Nro. 43.557.593 T.P. 119.580 de C.S de la J.

03/07/2018
Hora 2:27 pm
2 folios
Anexo

Registro Civil
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
21083345-4

99 08 11

OFICINA DE REGISTRO — Código: 3400

XXXXXX REGISTRADURIA NACIONAL DEL STADO CIVIL TADO CHOCO

DATOS DEL INSCRITO

Apellido(s) y nombre(s)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
PALACIO	ANDRADE	KENIA CRISTINA

Sexo: Masculino [ ] Femenino [X]

Fecha de nacimiento: Año 1 9 9 9 Mes 0 8 Dia 1 1

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio	Inspección o corregimiento
COLOMBIA	CHOCO	TADO	TADO CHOCO

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO

Dependencia de salud o dirección de la casa donde ocurrió el nacimiento: HOSPITAL SAN JOSE DE TADO X X X X X X X X

Hora 0 9 Minutos 3 0 AM [ ] PM [X]

Tipo sanguíneo: Grupo ____ R.H. ____

Documento antecedente presentado (certificado de nacido vivo número, documento auténtico, acta religiosa): CONSTANCIA DE NACIDO VIVO X X X X X X X X

Nombre de quien expide el certificado: SHIRLEY AYALA X X X X X X

Número de registro o tarjeta profesional: MEDICO

DATOS DE LOS PADRES DEL INSCRITO

Apellido(s) y nombre(s) de la madre (apellidos de soltera)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)	Edad al momento del parto
ANDRADE	MOSQUERA	MARIA NESLY	3 3 Años

Documento de identificación (clase y número)	Nacionalidad(es)	Dirección domicilio
C.C. 35.586.005 DE TADO	COLOMBIANA	B/REINALDO TADO

Apellido(s) y nombre(s) del padre

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)	Edad al momento del nacimiento
PALACIO	GARCIA	EDSON ADEL	3 4 Años

Documento de identificación (clase y número)	Nacionalidad(es)	Dirección domicilio
C.C.82/360.544 DE TADO	COLOMBIANO	B/ REINALDO TADO

DATOS DECLARANTE

Apellido(s) y nombre(s): PALACIO GARCIA EDSON ADEL

Domicilio (dirección o municipio): B/REINALDO TADO

Documento de identificación (clase y No.): C.C.82.360.544 DE TADO

Firma: Edson Adel Palacios G

DATOS TESTIGO

Apellido(s) y nombre(s): X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Documento de identificación: X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1 9 9 9 0 9 0 1

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el registro:

MARIA NERVIER MOSQUERA SH.

EDSON ADEL PALACIOS GARCIA

C.C. 82.360.544 DE TADO

PALACIO GARCIA EDSON ADEL

B/REINALDO TADO

MARIA NERVITA MOSQUERA H.

NOTAS

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA MUNICIPAL
DEL ESTADO CIVIL

TADO CHOCÓ

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN ESTE DESPACHO

JHONAS VIANCY COPETE MOSQUERA
REGISTRADOR MUNICIPAL

31-07-2017

148

Señores
FISCALÍA SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS CULPOSOS

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO
VÍCTIMAS: KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE
KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE
SPOA: 05 001 60 00206 2017 01822

EDSON ADEL PALACIOS GARCIA Y MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA, mayores de edad y domiciliados en Quibdó Chocó, identificados como a parecen al pie de sus firmas, actuando en nombre propio, victima del injusto, manifestamos conferir poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, a los abogados LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P. 119.580 del C.S de la J. y/o ARNOBER FLOREZ ALVAREZ con T.P.126.712 del C S de la J. abogados titulados y en ejercicio, para que en nuestro nombre y representación asuma la representación y defensa penal como victimas por la muerte en accidente de nuestras hijas **KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE,** ocurrido el 26 de julio de 2017.

Mi apoderado (a) queda expresamente autorizado conforme al art. 11 de la ley 906 de 2004, para recibir y solicitar información, aportar pruebas y solicitar la práctica de pruebas, conocer el expediente y generar todos los derechos que concede la ley a las víctimas del injusto penal.

Además quedan expresamente facultados para solicitar constancias de investigación para reclamación ante el SOAT, solicitar copia de las piezas procesales, copia de la historia clínica del hoy occiso (a), constancia de investigación ante la fiscalia, copia del informes de accidentes de tránsito, informes técnico de los vehículos implicados, copia del informe ejecutivo, copia del DANE, copia del Acta de levantamiento entre otros conciliar, transigir, sustituir, reasumir, recibir, desistir, tachar documentos, suscribir el acuerdo conciliatorio, y en general para que ejerza las demás facultades inherentes al poder.

Con el debido respeto,

Edson Adel Palacios G
EDSON ADEL PALACIOS GARCIA
C.C. Nro. 82.360.544 de Tadó

Maria Nesly Andrade Mosquera
MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA
C.C. Nro. 35.586.005 de Tadó

Acepto:

Luz Estella Ortiz Ortiz

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a Señores
Fiscalía Seccional
fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Único del Círculo de Tadó Chocó
Edson Adel Palacios G.
quien se identificó con C.C. 82.360.544
Tadó
y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
y huella que lo autorizaron fue presentada por él
en constancia se firma en Tadó

Edson Adel Palacios

FIRMA:

24 OCT 2017

Benigno Antonio
Machado Lemus
Notario Único
del Círculo de Tadó

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a Señores
Fiscalía Seccional
fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Único del Círculo de Tadó Chocó
Nayra Nely Andrade M.
quien se identificó con C.C. 35.586.005
Tadó
y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
y huella que lo autorizaron fue presentada por él
en constancia se firma en Tadó

Neely Andrade

FIRMA:

24 OCT 2017

Benigno Antonio
Machado Lemus
Notario Único
del Círculo de Tadó

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No.-

OFICIO No.0260
Quibdó, 05 de julio de 2018

DSFCH

Página de 1

Doctora
LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
Calle 61 No.51-83, PBX 5121299
Medellín - Antioquia

ASUNTO:	**Petición de fecha 26 de junio de 2018** **Remisión certificación** **Spoa No.056746100126201701822** **Victima: KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE Y OTROS**

Cordial Saludo:

En atención a su petición del asunto de la referencia este despacho remite a usted certificación donde consta el estado de la investigación por el fallecimiento de KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE.

En relación al protocolo de necropsia a la fecha no ha sido allegado a la investigación por parte de medicina legal.

Con respecto a la copia del acta de inspección técnica al cadáver de KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADES, existen en la investigación 3 actas de inspección a cadáver las cuales no se encuentran identificados los occisos, puesto que se consignaron en las mismas: "HALLAZGO NUMERO 1 SIN IDENTIFICAR, HALLAZGO NUMERO 2 SIN IDENTIFICAR Y HALLAZGO NUMERO 3 SIN IDENTIFICAR"., y cuando se identificaron los cadáveres de KAREN YARIZTA PALACIOS ANDRADE Y MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS protocolos 2017-1381 y 2017-1382 no quedó consignado que cuerpo correspondía a determinada acta. Se le allega copia del acta hallazgo No.3 sin identificar., puesto que ya se la había hecho entrega de las otras dos con los 2 cuerpos que ya habían sido identificados.

Atentamente,

Joe Dary Sgualupra
11-07-2018

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

Anexo: En 6 folios.

www.fiscalia.gov.co

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

FISCALÍA TERCERA SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

LA SUSCRITA FISCAL TERCERA SECCIONAL DE LA UNIDAD DE VIDA

CERTIFICA:

Que en esta Fiscalía se adelanta la investigación bajo el NUNC.270016001100201701822, relacionada con el delito de **HOMICIDIO CULPOSO** en el que figura como víctima **KENIA CRISTINA PALACIO ANDRADE quien en vida se identificaba con la tarjeta de identidad No.990811-03930 de Tadó,** y según consta en el informe de policía de tránsito No.A.000266281, por accidente de tránsito, hechos que ocurrieron el 26 de julio de 2017, en la vía Quibdó – Medellín, Km 85+900 mts, sector el nueve Jurisdicción del Municipio del Carmen de Atrato, en el sitio vía pública y costado derecho del Rio Atrato; quienes al parecer se transportaban en el vehículo tipo camioneta de uso particular placas IHP 545, marca HYUNDAI, línea TUCSONIX35GLS, color blanco, modelo 2016, investigación que se encuentra **en etapa de indagación**, a fin de establecer las circunstancias que llevaron a que se produjeran los hechos.

Para mayor constancia, se expide la presente en Quibdó a los cinco (05) días del mes de julio de 2018.

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

180

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Vacc. 03/2019/1013.

Doctora
ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
FISCAL TERCERA SECCIONAL DE VIDA
QUIBDO - CHOCO

Asunto: Petición de copias de lo actuado para incorporar a proceso civil

Delito: Homicidio culposo

Victimas fallecidas:
- KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE
- KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE.
- MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS.

SPOA: 270016001100201701822

8168 y 8169

LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ, mayor y domiciliada en esta ciudad, abogada en ejercicio profesional, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 43.557.593 y acreditada con T.P. Nro. 119.580 del C.S de la J, en calidad de representante de las víctimas y/o apoderada para ejercer en su nombre la acción civil y/o administrativa según poder que en copia se adjunta, respetuosamente me permito manifestarle y peticionarle al despacho lo que a continuación se designa:

1. Se ha decidido acudir a la jurisdicción ordinaria y/o administrativa para reclamar los perjuicios materiales e inmateriales causados con la muerte de KAREN YARITZA PALACIOS ANDRADE, KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE y MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS.
2. Al adquirir la calidad de parte demandante, nos interesa probar todos los supuestos de hecho en que se basa la pretensión indemnizatoria.
3. Un elemento vital para ello es la actuación del ente acusador en el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado por la hipótesis delictiva del homicidio culposo.
4. El Código General del Proceso en el inciso 2° del artículo 173, ordena a la parte interesada que mediante derecho de petición intente conseguir las pruebas que pretende hacer valer so pena que el Juez se abstenga de ordenar la práctica de las mismas y demostrar sumariamente si la petición no fue atendida así:

> *"Art.173. OPORTUNIDADES PROBATORIAS. (...) En la providencia que resuelva sobre las solicitudes de pruebas formuladas por las partes, el juez deberá pronunciarse expresamente sobre la admisión de los documentos y demás pruebas que estas hayan aportado. El* ***juez se abstendrá de ordenar la práctica de las pruebas que, directamente o por medio de derecho de petición, hubiera podido conseguir la parte que las solicite, salvo cuando la***

petición no hubiese sido atendida, lo que deberá acreditarse sumariamente".

Fundamentado en lo anterior,

SOLICITO

Se ordene a nuestra costa, la expedición de copia de todo lo actuado dentro de la indagación y/o investigación según el Spoa de la referencia, a fin de que sea incorporado al proceso civil y/o administrativo que se adelantará con miras a buscar la reparación de las víctimas.

En el evento en que con posterioridad a la expedición de estas copias se surta una nueva o nuevas actuaciones, solicitamos se autorice en el mismo sentido y para el mismo fin, las correspondientes copias auténticas con el fin de complementar la prueba solicitada ante el Juez Civil.

Autorizo para recibir y/o retirar las copias a la señora LUZ DARY AGUALIMPIA PALACIOS con C.C 35.897.022, para retirar las copias.

Agradecemos de antemano su gentil atención a la presente,

- Anexo poder.
- Anexo fallo de tutela autorizando copias.

Cordialmente,

LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
C.C.43.557.593
T.P. 119.580 del C.S. de la J.

22 NOV 2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE QUIBDÓ CHOCÓ

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Señores
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

DARY STELLA BARAJAS PÉREA, ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO Y JULIET STEFANY RODRIGUEZ BARAJAS mayores de edad y domiciliados en Quibdó- Chocó, identificados como aparece al pie de mis firmas, actuando en nombre propio, manifestamos conferir poder especial, amplio, y suficiente a los Drs. LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P 119.580 del C.S. de la J. y/o FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN con T.P. 209.114 del C.S de la J. abogados titulados y en ejercicio, para que en mi nombre y representación adelanten hasta culminar un proceso declarativo de mayor cuantía de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, tendiente a obtener la indemnización de los perjuicios MATERIALES E INMATERIALES causados con ocasión al accidente de tránsito ocurrido el día 26 de Julio de 2017 causa del cual falleció nuestro hijo y hermano **MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS** .

La demanda va dirigida contra:

Mis apoderados quedan expresamente facultados para agotar el requisito de procedibilidad de conformidad con la Ley 640 de 2001 y firmar el acuerdo conciliatorio que considere adecuado o acta de no acuerdo, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, recibir, desistir, ejecutar la eventual sentencia condenatoria y en general para que ejerza las demás facultades inherentes al poder.

Igualmente quedan facultados para realizar acuerdo de transacción con los implicados, los terceros y/o las compañías de seguros que amparen los vehículos involucrados y recibir el pago correspondiente.

Atentamente,

DARY STELLA BARAJAS PÉREA	**ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO**
C.C. Nro. 54.256.841 de Quibdo	C.C. Nro. 11.796.125 de Quibdo

Juliet Rodriguez
JULIET STEFANY RODRIGUEZ BARAJAS
C.C. Nro. 1.039.466.400 de Sabaneta

Acepto

Luz Estella Ortiz
T.P. TP 119-580
Cc 43557597 Med.

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO

Ante la Notaría Segunda del Círculo de Quibdó - Chocó

Compareció: DARY Stella BARAJAS PEREZ

Identificado con C.C. No. 54 256 841

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. En constancia firma e imprime la huella dactilar.

Huella Dactilar

Quibdó, Chocó

Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA
ROSA DEL CARMEN LEMOS LOZANO
NOTARIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE QUIBDO, CHOCO

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO

Ante la Notaría Segunda del Círculo de Quibdó

Compareció: ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORILLO

Identificado con C.C. No. 11 796 125

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. En constancia firma e imprime la huella dactilar.

Quibdó, Chocó

Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA
ROSA DEL CARMEN LEMOS LOZANO
NOTARIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE QUIBDO, CHOCO

154 [126

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

82829

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Cinco (5) del Círculo de Medellín, compareció: JULIET STEFANY RODRIGUEZ BARAJAS, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1039466400, presentó el documento dirigido a JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Juliet Rodriguez

-------- Firma autógrafa --------

zsmpgpfqj6t
27/11/2017 - 13:46:43:679

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CATALINA BETANCUR BETANCUR
Notaria cinco (5) del Círculo de Medellín - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: zsmpgpfqj6t

Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Señores
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

EDSON ADEL PALACIOS GARCIA Y MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA, mayores de edad y domiciliados en Chocó, identificados como aparece al pie de mis firmas, actuando en nombre propio, manifestamos conferir poder especial, amplio y suficiente a los Drs. LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ con T.P 119.580 del C.S. de la J. y/o FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN con T.P. 209.114 del C.S de la J. abogados titulados y en ejercicio, para que en mi nombre y representación adelanten hasta culminar un proceso declarativo de mayor cuantía de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, tendiente a obtener la indemnización de los perjuicios MATERIALES E INMATERIALES causados con ocasión al accidente de tránsito ocurrido el dia 26 de Julio de 2017 causa del cual falleció nuestras hijas **KAREN YARITZA Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE**

La demanda va dirigida contra:

Mis apoderados quedan expresamente facultados para agotar el requisito de procedibilidad de conformidad con la Ley 640 de 2001 y firmar el acuerdo conciliatorio que considere adecuado o acta de no acuerdo, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, recibir, desistir, ejecutar la eventual sentencia condenatoria y en general para que ejerza las demás facultades inherentes al poder.

Igualmente quedan facultados para realizar acuerdo de transacción con los implicados, los terceros y/o las compañías de seguros que amparen los vehículos involucrados y recibir el pago correspondiente.

Atentamente,

Edson Adel Palacios G. — María Nesly Andrade Mosquera

EDSON ADEL PALACIOS GARCIA
C.C. Nro. 82.360.544 de Tadó

MARIA NESLY ANDRADE MOSQUERA
C.C. Nro. 35.586.005 de Tadó

Acepto

_____
T.P

DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a: Señores
Juzgado Civil del Circulo
fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Unico de [illegible] de Tadó Chocó
Edson Adel Palacios Garcia
quien se identificó con C.C 82.360.574
Tadó Y T. P.
y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
y huella que lo autorizaron fué presentada por él
en constancia se firma en Tadó
Edson Adel Palacios G.
FIRMA: Edus
17 NOV 2017
Edus
NOTARIO ENCARGADO
CIRCULO DE TADÓ - CHOCÓ

DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a: Señores
Juzgado Civil de C.
fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Unico de [illegible] de Tadó Chocó
Maria Nelly Andrade Mosquera
quien se identificó con C.C 35.536.005
Tadó Y T. P.
y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
y huella que lo autorizaron fué presentada por él
en constancia se firma en Tadó
Nelly Andrade
FIRMA: Edus
17 NOV 2017
Edus
NOTARIO ENCARGADO
CIRCULO DE TADÓ - CHOCÓ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACIÓN PENAL

SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS N° 1

LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO
Magistrado Ponente

STP5519-2017
Radicación n° 91076
Acta 112

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017).

ASUNTO

Resolver la impugnación interpuesta por la apoderada judicial de MARÍA ROSMERI GRANDA, respecto del fallo proferido el 16 de febrero del presente año por la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, por medio del cual negó

el amparo impetrado en contra de la Fiscalía 129 Seccional de la Unidad de Delitos contra la Vida y la Integridad Personal de Medellín, por la presunta vulneración de los derechos acceso a la administración de justicia y postulación.

1. LA DEMANDA

Los hechos objeto de demanda fueron narrados por el Tribunal así:

"1. Refiere la señora María Rosmeri Granda que el día 14 de octubre de 2016 falleció en un accidente de tránsito su hijo ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ GRANDA, dando lugar a una indagación preliminar por la hipótesis delictiva de HOMICIDIO CULPOSO con número SPOA 050016000206201 6-5425, donde resulta como víctima María Rosmeri Granda y dirigidas por la fiscal 129 seccional de Medellín.

En ejercicio de sus derechos como víctima consagrados en el artículo 11 de la Ley 906 de 2004, el 13 de enero de 2017 por intermedio de apoderada, presentó derecho de petición con el fin que se le suministrara copia de todo lo actuado dentro de la indagación preliminar con el radicado referido, ya que pretende instaurar acción civil para lograr la reparación integral de sus perjuicios por el fallecimiento de su hijo.

No obstante lo anterior, la fiscal 129 seccional negó la expedición de copias argumentando que: "...no se expide copia de la carpeta atendiendo el estado en que se encuentra, y esta sería un descubrimiento anticipado, pues el acceso a los elementos se da en la etapa pertinente de acusación, acto procesal al cual no se ha llegado".

2. EL FALLO IMPUGNADO

La Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín negó el amparo y como sustento indicó:

1. No satisface el requisito de subsidiariedad, pues la demandante puede acudir ante el juez de control de garantías y será quien determine la procedencia de la expedición de las copias.

2. La fiscal informó que lleva a cabo actividades investigativas y está a la espera de los resultados de los informes del investigador del caso; le preocupa poner en riesgo la actuación; por tanto, es legítima la protección de la reserva mencionada por el ente investigador.

3. La demandante cuenta con abogada, lo cual evidencia que no se encuentra en situación de debilidad o

desprotección; por el contrario, este profesional puede acudir a la instancia con la que cuenta; igualmente, se le ha dado la información acerca del estado en que se encuentra la actuación y respuesta al derecho de petición.

3. LA IMPUGNACIÓN

La apoderada judicial de la demandante impugnó el fallo y en sustento de su inconformidad sostuvo:

1. Que la acción de amparo es el medio idóneo en su condición de víctima, que además de padecer las consecuencias de la comisión de un delito, también se ve inmersa en un complejo escenario de trámites innecesarios.

2. Que se desnaturaliza la competencia del juez de control de garantías, pues no tiene esa función específica, por el contrario le corresponde la protección de los derechos fundamentales de los procesados.

3. Enfatiza los argumentos esbozados en el salvamento de voto, en el cual se señaló la procedencia del amparo para garantizar la protección integral de los derechos de la

víctima, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 11 de la Ley 906 de 2004.

3.1. La anterior norma se complementa con el artículo 146 Ibídem, el cual en su parágrafo mencionó: "*La conservación y archivo de los registros será responsabilidad de la Fiscalía General de la Nación durante la actuación previa a la formulación de la imputación. A partir de ella del secretario de las audiencias. En todo caso, los intervinientes tendrán derecho a la expedición de copias de los registros*".

Igualmente hizo referencia a jurisprudencia de la Corte Constitucional, en la cual señaló que el conjunto de sentencias previas al caso que se va a resolver debe tenerse como precedente y de cumplimiento para el funcionario judicial al momento de dictar sentencia.

Por lo anterior solicitó revocar el fallo y en su lugar conceder el amparo solicitado.

4. CONSIDERACIONES

1. De conformidad con lo establecido por los artículos 32 del Decreto 2591 de 1991 y 1° del Decreto 1382 de 2000,

es competente esta Sala para pronunciarse sobre la impugnación presentada contra el fallo proferido por la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín.

2. Toda persona tiene la potestad de promover acción de tutela en los términos del artículo 86 de la Constitución Política con miras a obtener la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando por acción u omisión le sean vulnerados o amenazados por cualquier autoridad pública o por particulares, en los casos previstos de forma expresa en la ley, siempre que no concurra otro medio de defensa judicial o existiendo se utilice como mecanismo transitorio para evitar la materialización de un perjuicio de carácter irremediable.

3. De manera preliminar, resulta pertinente recordar que esta Sala en múltiples ocasiones ha precisado que ante solicitudes elevadas por las partes al funcionario judicial competente y tratándose de actuaciones regladas como lo es el proceso penal, aun en la fase de la indagación, el derecho fundamental que encontraría conculcación es el relativo al *debido proceso*, en su manifestación concreta del derecho de postulación.

Ello es así porque cuando se le solicita que haga o deje de hacer algo dentro de su función, él está regulado por los principios, términos y normas del proceso; en otras palabras, su gestión está gobernada por el debido proceso.

4. Aclarado lo anterior, para la Sala emerge claro que le asiste razón a la actora, motivo por el cual, se habrá de revocar el fallo impugnado para en su lugar conceder el amparo invocado, toda vez que el derecho mencionado ha sido desconocido en el asunto particular.

4.1. En efecto, mediante memorial del 13 de enero de 2017, la apoderada de la accionante deprecó a la Fiscalía 129 Seccional la expedición de copias de cada una de las actuaciones y documentos obrantes dentro de la indagación que adelanta con ocasión de la muerte del hijo de su poderdante en un accidente de tránsito[1].

Con oficio del 19 de enero del año en curso, el ente investigador le negó la expedición de los documentos deprecados, entre otras razones, porque en el estado en que se encuentra la actuación sería un descubriendo probatorio anticipado, por cuanto hasta ahora está adelantando

[1] Folio 11, 12 cdno Tribunal

actividades investigativas, a la espera de los informes del investigador, además porque el descubrimiento probatorio inicia en la audiencia de formulación de acusación[2].

4.2. Vista así la situación, si bien es cierto la fiscalía en su momento dio respuesta a la solicitud presentada por la apoderada de la accionante, la misma contraviene la posición fijada por esta Sala de Decisión de Tutelas, en torno a la posibilidad de acceder a las copias y registros en la fase de indagación preliminar por parte de dicho interviniente.

4.3. Sobre el tema, distintos pronunciamientos de tutela se han emitido[3], en los que se ha mantenido la posición en el sentido que la víctima puede acudir a la acción de tutela en aquellos eventos en los cuales el ente acusador le niegue la expedición y entrega de copias de los elementos obrantes en la indagación preliminar, y ello es así en la medida que, si bien existe la posibilidad de acudir ante el juez de control de garantías a fin de ventilar la controversia en cuestión, a juicio de la Sala la misma no reviste una complejidad que así lo amerite, de manera que

---

[2] Folio 7 a 10 cdno idem

[3] Ver fallos de tutela del 29 de marzo de 2012, Rdo 59477; 17 de mayo de 2012, Rdo 60010; 16 de enero de 2013, Rdo 64294, 13 de noviembre de 2014, Rdo 76469, Rdo 88968, 10 de noviembre de 2016 entre otros

no encuentra ninguna justificación obligar a la víctima a solicitar la realización de una audiencia para tal efecto, con la eventual carga de interponer los recursos de ley en caso de que se resuelva desfavorablemente su petición, así como poner en marcha el aparato judicial para ello, distrayéndolo y produciendo congestión para conocer de otros asuntos de mayor importancia.

4.4. Así las cosas, para mayor ilustración, conviene hacer referencia a las argumentaciones plasmadas en el fallo del 29 de marzo de 2012, sentencia rad. 59477, donde se expuso:

"La Sala no evidencia que con la autorización de permitir a las víctimas acceder, mediante la obtención de copia, a los registros de las actuaciones adelantadas durante la fase de indagación o investigación preliminar se resquebraje la estructura del sistema penal acusatorio. Antes bien, ello posibilita el goce pleno de los derechos de dicho interviniente, al conocer de primera mano los elementos probatorios recaudados por la fiscalía, con lo cual podrá contribuir al aporte de otros que solidifiquen la eventual formulación de la imputación y de la acusación.

Debe sí precisarse que, como ya lo expuso por vía de tutela la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la posibilidad de acceder a las copias de los registros de los actos investigativos está restringida para el sujeto pasivo de la acción penal y su defensor, pues la Ley 906 de 2004 "garantiza la confidencialidad de la actuación de la fiscalía, en cuanto sólo la obliga a descubrir su arsenal probatorio en desarrollo de la audiencia de formulación

de la acusación, salvo en el caso del artículo 306, es decir, cuando solicita la imposición de medida de aseguramiento, pues en ese evento deberá dar a conocer los elementos materiales probatorios, evidencias físicas e información legalmente obtenida en los cuales se sustenta la petición, para permitir la controversia pertinente"[4].

Contrastado lo anterior con la problemática planteada por el recurrente, pronto se advierte que la actuación puesta de presente en la demanda constituye una irregularidad que desquicia las bases del proceso penal, en tanto no se le permite a la víctima el acceso pleno a la investigación desde sus inicios como expresión de su derecho de obtener el goce de sus derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición, de modo que resulta desproporcionado que se le imponga al peticionario esperar hasta que tenga lugar el descubrimiento probatorio en la fase del juicio para expedirle las copias que requiere a efectos de ejercer sus derechos, como que la razón aducida por la demandada desconoce la relevancia de las garantías que se confiere a la víctima en el proceso penal, sin que además pueda aducirse que con la entrega de las piezas procesales reclamadas se pueda obstaculizar o torpedear la labor del ente acusador dados los fines para los que han sido solicitados[5]*"*.

5. Por dicha razón y según lo anunciado en un comienzo, se revocará el fallo impugnado y en su lugar se tutelará el derecho al debido proceso en cabeza de María Rosmeri Granda. En consecuencia, se le ordenará a la Fiscalía 129 Seccional de la Unidad de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal de Medellín que dentro de las

---

[4] Sentencia del 12 de diciembre de 2006, radicación T-28584.
[5] Radicado 55.418 del 18 de agosto de 2011.

presente proveído, expida y haga entrega a la demandante de fotocopias simples de todos los documentos, piezas procesales, así como de los registros o grabaciones que obren en la carpeta contentiva de la investigación, en la cual la accionante funge en calidad de víctima.

* * * * * *

En razón de lo expuesto, la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, en Sala de Decisión en Tutela, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE

Primero-. REVOCAR el fallo impugnado y en su lugar tutelar el derecho fundamental al debido proceso de la señora María Rosmeri Granda.

Segundo.- Corolario de lo anterior, ORDENAR a la Fiscalía 129 Seccional de la Unidad de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal de Medellín que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del presente proveído, expida y haga entrega a la demandante y/o a su apodera, fotocopias simples de todos los

documentos, piezas procesales, así como de los registros o grabaciones que obren en la carpeta contentiva de la investigación, en la cual la accionante funge en calidad de víctima.

Tercero-. Notificar esta decisión en la forma prevista por el Decreto 2591 de 1991.

Cuarto.-. Remitir el asunto a la Corte Constitucional para su eventual revisión

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO
Magistrado

GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNÁNDEZ
Magistrado

EYDER PATIÑO CABRERA
Magistrado

Nubia Yolanda Nova García
Secretaria

169

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No.-

OFICIO No. 0298
Quibdó, 30 de julio de 2018

DSFCH

Página de 1

Doctora
LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ
Calle 61 No.51-83, PBX 5121299
Medellín - Antioquia

ASUNTO: **Petición recibida el 12 de julio de 2018**
Auturiza copia simple expediente
Spoa No.270016001100201701822
Victimas: MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, KAREN YARITZA Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADE

Cordial Saludo:

En atención a su petición de la referencia, este despacho se permite informarle que esta entidad no realiza autenticación de ningún documento; por lo tanto se le autoriza copia simple de la presente investigación, de la cual deberá guardar la reserva de la información contenida en la misma.

El expediente queda a su disposición en la secretaria del despacho para su reproducción, constante 167 folios.

Atentamente,

ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ
Fiscal Tercera Seccional de Vida

www.fiscalia.gov.co

Lorduy Agualimpia P.
01-08-2018
Recibí: copia expediente.
169 folios

190

16

Yasiris Bejarano Palacios

De: Yasiris Bejarano Palacios
Enviado el: viernes, 03 de agosto de 2018 4:09 p. m.
Para: CRISTINA NOREÑA <cristina@atsjuridicas.com>
Asunto: Remisión oficio No.0298 del 30-06-18
Datos adjuntos: Oficio 0298 .pdf

Carácter: Personal

Estado de marca: Completado

Buenas tardes doctora LUZ STELLA ORTIZ ORTIZ, debidamente autorizada por la doctora ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ, Fiscal 3ª Seccional de Vida de Quibdó, este despacho remite a usted Oficio No.0298 de fecha 30 de julio de 2018, en respuesta de su petición recibida el 12 de julio de 2018, dentro de la investigación Spoa No.270016001100201701822.

Atentamente,

YASIRIS BEJARANO PALACIOS
Secretario Administrativo I fiscalia 3° de vida
Email: yassiris.bejarano@fiscalia.gov.co
Calle 20 N°3-11 Efid. Fiscalia Barrio Yesquita Piso 5
Tel.6726060 Ext.1308
Secional Chocó

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento CHOCO Municipio QUIBDÓ Fecha 2018-08-06 Hora: 15:00

1. Código único de la investigación:

27	001	60	01100	2017	01822
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA Y HORA INDICADA Y EN ATENCIÓN A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN No.0245 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018 EMANADA DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALIAS CHOCÓ, SE REMITE A LA OFICINA DE ASIGNACIONES DE LA SECCIONAL LA PRESENTE CARPETA QUE SE ENCUENTRA ASIGNADA A ESTE DESPACHO, CON EL FIN DE QUE SE HAGA LA RESPECTIVA REASIGNACIÓN DE LA MISMA A LA FISCALÍA CUARTA (4ª) SECCIONAL DE VIDA DE QUIBDÓ, LA CUAL ESTARÁ A CARGO DEL DOCTOR EDGARDO ARRIAGA MOSQUERA.

HOMICIDIO CULPOSO, VICTIMAS MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS, KAREN YARITZA Y KENIA CRISTINA PALACIOS ANDRADES, INDICIADA: ARIANI STEFANY JIMÉNEZ PALACIOS. CONSTANTE DE 171 FOLIOS.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	ANNY RAQUEL MENA MARTINEZ				
Dirección:	CALLE 20 No.3-11 B/YESQUITA			Oficina:	5º.PISO
Departamento:	CHOCO		Municipio:	QUIBDÓ	
Teléfono:	6726060	Correo electrónico:			
Unidad	VIDA		No. de Fiscalía Tercera (3ª).		

Firma y cargo.

Fiscal

191

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento CHOCO Municipio QUIBDÓ Fecha 2018-08-08 Hora: 4:00

1. Código único de la investigación:

27	001	600	1100	2017	01822
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA Y HORA INDICADA, SE RECIBE POR REPARTO, PROCEDENTE DE LA OFICINA DE ASIGANCIÓN DE ESTA CIUDAD, EL PROCESO DISTINGUIDO BAJO SPOA ARRIBA REFERENCIADO SIENDO **LA VICTIMA MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BARAJAS Y OTROS,** DENUNCIANTE **POLICIA JUDICIAL TRANSITO CARMEN DE ATRATO - CHOCO**, INDICIADO **EN AVERIGUACION,** POR EL DELITO **DE HOMICIDIO CULPOSO,** EL MISMO SE RECIBE SIN DETENIDO Y SIN ELEMENTOS. CON 170 FOLIOS, PARA QUE ESTA DELEGADA CONTINUE EL TRAMITE DE LA PRESENTE INVESTIGACION, CON EL FIN DE ESTABLECER LOS REPONSABLES DE LA ACCION PENAL.

2. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	**EDGARDO ARRIAGA MOSQUERA**		
Dirección:	CALLE 20 No.3-11 B/YESQUITA	Oficina:	1°.PISO
Departamento:	CHOCO	Municipio:	QUIBDÓ
Teléfono:	6726060	Correo electrónico:	edgardo.arriaga@fiscalia.gov.co
Unidad	VIDA	No. de Fiscalía cuarta (4ª).	

Firma y cargo.

Fiscal 4º Seccional Vida de Quibdó